Climate Investment Funds

Plan de Inversión Forestal Perú

Contenido:

ACRÓNIMOS	3	3
RESUMEN D	EL PLAN DE INVERSIÓN FORESTAL	6
SECCIÓN 1. [DESCRIPCIÓN CONTEXTO DEL PAÍS Y DEL SECTOR	13
	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	20
SECCIÓN 3. N	MARCO LEGAL Y CONDICIONES HABILITANTES	24
SECCIÓN 4.	COBENEFICIOS DEL PROGRAMA FIP	.33
SECCIÓN 5. (COLABORACIÓN DE LOS BMD CON OTROS DONANTES Y SECTOR PRIVADO	.34
SECCIÓN 6. I	IDENTIFICACIÓN Y LÓGICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	.35
SECCIÓN 7. I	IMPLEMENTACIÓN Y POTENCIAL DE RIESGOS	. 45
SECCIÓN 8. I	PLAN DE FINANCIAMIENTO	.48
SECCIÓN 9. I	MARCO DE RESULTADOS	. 51
SECCIÓN 10.	. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES Y SOCIALES	55
REFERENCIA	<i>\</i> S	57
ANEXOS		
1.	Inventario de programas y proyectos propuestos	.61
2.	Plan de participación y rol de los actores involucrados	91
3.	Proceso y avances del GDM/MDE Perú. Mecanismo de donaciones específicos	
	para los pueblos indígenas y las comunidades locales	
4.	Proceso de preparación para REDD+	.97
5.	Consolidado de los comentarios de los revisores externos del Plan de Inversión	00
	Forestal	aa

ACRÓNIMOS

AEN: Agencia Ejecutora Nacional.

AGROIDEAS: Programa de Compensaciones para la Competitividad.

AGRORURAL: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

ANA: Autoridad Nacional del Agua.

APROFU: Asociación de Productores Forestales de Ucayali.

ARA: Autoridades Regionales Ambientales.

ARAU: Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.

BCRP: Banco Central de la Reserva del Perú.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina.

CAM: Comisiones Ambientales Municipales.

CAR: Comisiones Ambientales Regionales.

CCL: Cámara de Comercio de Lima.

CGFFS: Comité de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.

CIAM: Consejo Interregional Amazónico.

CO₂e: Dióxido de carbono equivalente.

CONAFOR: Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal.

COP20: Conferencia de las Partes de Naciones Unidas.

CORPIAA: Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas AIDESEP Atalaya.

CSR-UFMG: Centro de Sensoramiento Remoto de la Universidad Federal de Minas Gerais.

DGAAA: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

DGCCDRH: Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

DGEVFPN: Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural.

DGFFS: Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.

DGOT: Dirección General de Ordenamiento Territorial.

DRA: Dirección Regional Agraria.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FCPF: Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

FECONAPA: Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la provincia de Atalaya.

FENAMAD: Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes.

FIP: Plan de Inversión Forestal.

GEI: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Gg: Gigagramos.

GoPE: Gobierno del Perú.

ICRAF: Consejo Internacional para la Investigación en Agroforestería.

IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria.

IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

KfW: Instituto de Crédito para la Reconstrucción.

MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego.

MINAM: Ministerio del Ambiente.

MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

MRV: Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.

MTCO₂: Millones de toneladas de dióxido de carbono.

OEFA: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

OIT: Organización Internacional para el Trabajo.

ORAU: Organización Regional AIDESEP Ucayali.

OSINFOR: Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

PBI: Producto Bruto Interno.

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.

PIA: Plan de Involucramiento de Actores.

PIACI: Pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial.

PNCB: Programa Nacional de Conservación de Bosques.

PNCBMCC: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

PTRT: Programa de Titulación y Registro de Tierra.

REDD: Reducción de las emisiones de provenientes de la deforestación y la degradación forestal.

RIA: Mesa Nacional de REDD+ Indígena Amazónica.

R-PP: Propuesta de Preparación.

SENACE: Servicio Nacional de Certificación Ambiental.

SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

SINAFOR: Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.

SINANPE: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

SINEFA: Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

SNEIA: Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

SNGA: Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

UCP: Unidad de Coordinación del Proyecto.

UGFFS: Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.

UGT: Unidades de Gestión Territorial.

USCUSS: Sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura.

VAN: Valor Actual Neto.

GDM/MDE: Mecanismo de Donaciones Específicos para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

RESUMEN DEL PLAN DE INVERSIÓN FORESTAL

PLAN DE INVERSIÓN FORESTAL Resumen del Plan de Inversión Forestal por país

	resumen den lan de inversion i Oi	cotal pol palo				
1. País / Región:	Perú – América Latir	na				
2. FIP Solicitud de finan- ciamiento (en millones de dólares americanos):	Donación: 26 800 000	Préstamo: 23 200 000				
3. Socios locales – FIP:	Ministerio del Ambiente Ministerio de Economía y Fir					
4. Agencia nacional de implementación (Coordinación del Plan de Inversión):	Ministerio del Ambiente (MINAM)					
5. BMD participantes:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Banco Mundial (BM)					
6. BMD - Puntos foca- les y jefes del progra- ma y proyecto:	Headquarters-FIP puntos focales: Gloria Visconti Especialista Líder en Cambio Climático, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) gloriav@iadb.org Gerhard Dieterle, Asesor Forestal, Punto Focal FIP, Banco Mundial gdieterle@worldbank.org	Jefes del equipo: Eirivelthon Lima Especialista Sénior en Desarro- llo Rural, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elima@iadb.org David Tuchschneider Especialista Sénior en Desarro- llo Rural, Banco Mundial (BM) dtuchschneider@worldbank.org Jaime Fernández-Baca Especialista en Cambio Climático, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) jaimefer@iadb.org Juan Chang Especialista en Cambio Climático, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) jaimefer@iadb.org				

7. Descripción del Plan de Inversión:

a) Principales desafíos relacionados a la implementación del REDD+

El Perú es considerado como uno de los países megabiodiversos, contando con 84 de las 104 zonas de vida del planeta. Esta alta biodiversidad está comprometida por altas tasas de deforestación, especialmente en la región Amazónica, que comprende más del 94% de los bosques del Perú.

Durante la década del 2000, el promedio anual de deforestación de los bosques amazónicos bordeaba las 110 000 hectáreas, lo que equivale a una tasa anual de deforestación de 0,14%. Esta tasa de deforestación ubica al Perú en el cuarto lugar en deforestación de los siete países amazónicos (FAO, 2010), por debajo de Brasil, Venezuela y Bolivia.

En la Amazonía Peruana, las causas directas de la deforestación y degradación forestal son:

- Agricultura tradicional de pequeña escala (área por unidad agrícola entre 5 y 30 hectáreas) donde se practica una actividad agropecuaria tradicional extensiva de baja rentabilidad, debido a su baja productividad y débil articulación al mercado.
- Agricultura de mediana y gran escala (unidades por encima de las 30 hectáreas) donde se practican actividades agropecuarias más intensivas con mayor rentabilidad, debido a mejores niveles de productividad y mayor articulación con los mercados.
- Extracción de productos madereros y no madereros. Esta actividad es la principal causa de la degradación forestal. Este grupo incluye las empresas madereras, pequeños extractores madereros, comunidades nativas y extractores de productos no maderables (castaña, caucho y otros). La extracción de productos maderables y no maderables presenta baja productividad (1 a 2 m3/has en el caso de madera) y baja articulación con los mercados, lo que resulta en una baja rentabilidad.

De otra parte, entre los impulsores indirectos o subyacentes se pueden destacar los siguientes factores:

- Sociales, principalmente vinculados a situaciones de pobreza y exclusión social en la Amazonía, la existencia de regiones expulsoras de población y la migración de esta hacia la Amazonía y el crecimiento poblacional.
- Economic, como la baja rentabilidad del bosque frente a otros usos de la tierra, la ausencia o baja articulación con los mercados de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y la creciente demanda de productos de usos de la tierra competitivos con los bosques (como agrocombustibles o cultivos industriales).
- *Institucionales*, como los enfoques sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la gestión de recursos naturales, la ausencia de ordenamiento territorial, la limitada capacidad institucional, el escaso control, la escasa sanción, la imperfecta e incompleta asignación de derechos sobre el patrimonio forestal.

El Plan de Inversión Forestal va a enfrentar estas causas directas e indirectas de la deforestación según una lógica de intervención integral, que comprende acciones transversales de generación de condiciones habilitantes (gobernanza, titulación) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques.

(b) Áreas de intervención - sectores y temas

Si bien las oportunidades de inversión del FIP se identificaron teniendo en cuenta las causas directas e indirectas o subyacentes de la deforestación y degradación, la estructura y organización institucional y el marco legal peruano, es importante tener en cuenta que las inversiones provenientes del FIP estarán dirigidas principalmente en las actividades que generan la mayor deforestación y degradación forestal. Siguiendo esa línea, se identificaron cuatro oportunidades de intervención complementarias, bajo un enfoque de intervención integral a nivel de paisaje, que atienden los criterios de alto potencial de mitigación, replicabilidad, generación de cobeneficios y costo-efectividad:

- Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad.
- Mejora de la gobernanza forestal y ambiental.
- Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas.
- Innovación y desarrollo de mercados.

Tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y los potenciales cofinanciamientos vinculados a las propuestas del Plan de Inversión, se decidió desarrollar proyectos piloto integrales con enfoque territorial, en áreas geográficas específicas, con el objetivo de maximizar los impactos potenciales del programa.

Se priorizaron tres ámbitos de intervención: Atalaya, Tarapoto-Yurimaguas y Puerto Maldonado-Iñapari, donde se espera que el FIP genere el mayor impacto posible en la reducción de emisiones y más cobeneficios sociales y ambientales. Las tres zonas conforman una muestra representativa de la dinámica de deforestación y degradación forestal de la Amazonía peruana, por lo cual los proyectos podrán ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonía.

Los proyectos elegidos son:

- Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto-Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto. Los objetivos del proyecto son reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal y recuperar las reservas de carbono en el área.
- Proyecto 2: Ordenamiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali. El objetivo es fortalecer, implementar y reforzar la gestión del paisaje forestal en la provincia de Atalaya, región Ucayali, para reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal e incrementar las reservas de carbono.
- Proyecto 3: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, en la región Madre de Dios. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal e incrementar las reservas de carbono en el eje Puerto Maldonado Iñapari, región Madre de Dios.
- Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional. El objetivo es fortalecer la gobernanza forestal en la implementación de las reformas de políticas públicas y la consolidación de instrumentos de gestión y financieros que promuevan la competitividad de los bosques naturales.

(c) Productos esperados de la implementación del Plan¹

El Plan de Inversión va incidir directamente en la generación de condiciones habilitantes (gobernanza, innovación institucional y asignación de derechos de propiedad) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques. Los resultados directos de la implementación del programa incluyen:

- Mejorar de la gobernanza forestal y ambiental en los ámbitos de intervención del programa.
- Clarificar la tenencia y la consecución de derechos seguros para las personas y comunidades que dependen de los bosques en los ámbitos de intervención del programa.
- Apoyar el incremento de la competitividad de las actividades económicas que dependen de los bosques en los ámbitos de intervención del programa.

(d) Enlace a las actividades apoyadas por el FCPF y el Programa UN-REDD

Las actividades del programa FCPF previstas en el R-PP todavía no están en ejecución. No obstante, el R-PP tiene como objetivo central apoyar al Estado Peruano en la labor de diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional REDD+, en el marco de las políticas nacionales que se vienen implementando, en particular en los sectores Ambiente y Agricultura, a través de un proceso participativo y concertado con los actores. Además, el R-PP apoyará la consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y la puesta en marcha del proceso de consultas públicas sobre REDD+. El proyecto de UN-REDD empezó con una cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas. Los procesos llevados a cabo en los últimos meses (FIP y FCPF) han propiciado que los proyectos antes mencionados conjuguen sus acciones con los lineamientos consensuados sobre bosques y cambio climático. De esta manera se está logrando tener una visión común de las diversas iniciativas que facilitarán el diseño de la estrategia REDD+ y su posterior implementación.

8. Principales resultados previstos de la aplicación del Plan de Inversiones (en concordancia con los resultados e indicadores FIP):

Resultados	Indicadores
(a) i) Emisiones de GEI reducidas por deforestación y degradación y ii) reservas de carbono incre- mentadas en paisajes forestales sostenibles.	i) Toneladas de emisiones netas de ${\rm CO_2}$ equivalentes reducidas. ii) Toneladas de ${\rm CO_2}$ netas equivalentes secuestradas.
(b) i) Pobreza reducida en pue- blos indígenas y ii) población lo- cal beneficiada por el programa FIP Perú.	i) Ingresos, activos y/o acceso a recursos naturales de hombres y mujeres.ii) Cambio en el acceso a servicios básicos.
(c) i) Pérdida de biodiversidad reducida y ii) servicios ecosistémicos forestales incrementados.	i)Variación en la fragmentación forestal (tasa y área) y/o índice de conservación a partir de parcelas demostrativas. ii) Reducción en tasa de pérdida de bosques nativos en el ámbito territorial de intervención FIP.
(d) Condiciones habilitantes con- solidadas mediante instrumentos, políticas e instituciones relacio- nadas con la gestión sostenible de los paisajes forestales.	 i) Instrumentos aprobados para facilitar los procesos de ordenamiento territorial. ii) Acuerdos efectivos entre el MINAM, MINAGRI y gobiernos regionales en temas de REDD+. iii) Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques establecido.
(e) Empoderamiento de pueblos indígenas y otros actores locales en la gestión de bosques.	 i) N° de planes de manejo forestal comunitario aprobados en asamblea. ii) N° de comunidades participando en cadenas de valor agregado. iii) Desarrollo de la legislación nacional para el manejo forestal comunitario. iv) Instrumentos de gestión forestal comunitaria funcionando (reglamento y aplicación). v) Porcentaje de mujeres indígenas que participan en las actividades y toma de decisiones de sus organizaciones. vi) Porcentaje de mujeres campesinas que participan en las actividades y toma de decisiones de sus organizaciones.
(f) Inversiones en gobernanza forestal (mejora de la gobernan- za forestal y ambiental) desarro- llada.	 i) Acuerdos de ordenamiento forestal. ii) Mecanismos de resolución de conflictos funcionando iii) Número de conflictos atendidos y pendientes. iv) Veedurías forestales funcionando. v) Mecanismos de alerta temprana anticorrupción en las comunidades establecidas.
(g) Inversiones promovidas para garantizar la tenencia del territo- rio y recursos naturales (legali- zación, titulación y registro de los derechos de propiedad).	 i) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados a hombres y/o mujeres. ii) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados comunidades nativas. iii) Número de hectáreas de tierras con saneamiento legal. iv) Número de títulos de propiedad y habilitantes a parceleros, bosques locales y comunidades indígenas.
(h) Competitividad en el aprove- chamiento sostenible de recur- sos forestales maderables y no maderables incrementada.	 i) Incremento en los ingresos de capital de riesgo invertidos en los bosques. ii) Incremento de la productividad por hectárea de bosque. iii) Incremento en la rentabilidad económica de las actividades apoyadas por el proyecto. iv) Costo-efectividad de las actividades apoyadas por el proyecto.
(i) Innovación e incidencia en mercados (modelo de negocio y mejora de tecnología) mejorada.	 i) Número de personas o comunidades que adoptan tecnologías y modelos de gestión innovadores. ii) Participación en nuevos mercados y apertura de nuevos nichos. iii) Incremento de la productividad por área de producción agropecuaria.

9. Resumen de los proyectos propuestos en el FIP:								
Nombre del Pro- yecto / Programa	B MD	Monto F	IP requeri Donación	do (US\$)² Préstamo	Sector público/ sector privado	Cofinancia- miento esperado (\$)	Total (US\$)	
Proyecto 1:Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto	BID	12,57M	8,17M	4,4M	Sector Público	7,3M	0,37M	
Proyecto 2:Orde- namiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	ВМ	12,6M	6,2M	6,4M	Sector Público	4M	0,4M	
Proyecto 3:Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios	BID	12,37M	5,67M	6,7M	Sector Público	14M	0,37	
Proyecto 4:Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional	BID	12,46M	6,76M	5,7M	Sector Público	11M	0,36	
Total		50,00	26,8	23,2		36,3 M	1,5	

²Incluye los montos de donación y préstamo.

10. Cronograma (tentativo)							
	Aprobación del sub comité FIP	Aprobación de la junta de BMD	Fecha de ejecución prevista ³				
Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015				
Proyecto 2: Orde- namiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015				
Proyecto 3: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015				
Proyecto 4: For- talecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015				

11. Enlace con el FCPF y actividades del Programa UN-REDD:

El Perú se encuentra elaborando la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el documento estratégico nacional sobre REDD+, con la finalidad de articular, integrar y complementar las actuales aproximaciones sectoriales y subnacionales vinculadas a la conservación y uso sostenible de los bosques, incluyendo las áreas protegidas, las tierras indígenas, y todas las categorías del ordenamiento del patrimonio forestal del país. En esta línea, el mecanismo REDD+ representa para el Perú una oportunidad para alinear acciones en los diversos sectores gubernamentales (especialmente ambiente y agricultura) y los gobiernos regionales, el apoyo ofrecido por los diversos donantes que trabajan con el tema REDD+ y las acciones de la sociedad civil. En este sentido, las actividades previstas en el R-PP, UN-REDD y el Plan de Inversión están alineadas para apoyar al Perú en la fase preparación para REDD+.

12. Otros actores involucrados en el proceso de diseño e implementación del Plan4:

Además de los bancos multilaterales, se han identificado alrededor de 30 proyectos en ejecución, financiados por la cooperación internacional y otras instancias (fundaciones, ONG, sector privado, etc.), vinculadas directa o indirectamente con aspectos de REDD+. Los cálculos arrojan un monto estimado de 241 millones de dólares americanos⁵. Por ejemplo, hay varias iniciativas de proyectos piloto relacionados con el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, tales como las financiadas por el Banco Alemán para el Desarrollo (KfW), la Fundación Gordon and Betty Moore, la Cooperación Internacional Japonesa (JICA) y la iniciativa Hatoyama. También hay varias iniciativas orientadas a apoyar el uso sostenible de los recursos forestales, por ejemplo el Inventario Nacional Forestal financiado por FAO-Finlandia y los proyectos de apoyo al desarrollo forestal (CAF-MINAGRI) y el manejo forestal comunitario (JICA-MINAM).

13. Participación de pueblos indígenas y comunidades locales.

Uno de los éxitos logrados por el Plan de Inversión Forestal del Perú fue el elevado grado de participación a nivel nacional y subnacional. Se han tenido más de dieciséis talleres a nivel nacional y regional para recoger información básica con los actores subnacionales y socializar el Plan de Inversión. Durante el diseño del Plan de Inversión, se ha seguido una metodología rigurosa de involucramiento de los principales actores relacionados con el tema REDD+ en el Perú (ver Plan de Involucramiento de los Actores – PlA). A nivel nacional, en el Comité Directivo del PI-FIP, compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Cultura, se ha incorporado a las organizaciones indígenas amazónicas (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDESEP, y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, CONAP). Esto ha permitido a los pueblos indígenas, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y sector privado una participación efectiva en el diseño del Plan de Inversión Forestal del Perú y sienta la base para su participación en los procesos de diseño e implementación de los proyectos.

14. Involucramiento del sector privado:

El diagnóstico del involucramiento del sector privado⁶ ha identificado oportunidades concretas de inversiones en proyectos vinculados con REDD+ (manejo forestal, ecoturismo, reforestación y agroforestería). Sin embargo, existen barreras que limitan el flujo de inversiones del sector privado hacia estas actividades, tales como la asignación incompleta de derechos de propiedad, la debilidad del Estado frente a la ilegalidad (minería, cultivos ilegales), limitado acceso al financiamiento formal, poco desarrollo de cadenas de valor, la brecha tecnológica, entre otros. Parte de los fondos del Programa de Inversión Forestal serán destinados a realizar inversiones que generen las condiciones habilitantes para hacer posible la inversión privada, que incluyen, entre otros, modelos de desarrollo de negocios comunitarios. Otra parte de los fondos se destinará a desarrollar modelos innovadores de negocio. Siguiendo esa línea, en esta fase se han priorizado inversiones enfocadas en aspectos vinculados a las condiciones habilitantes y fortalecimiento de instituciones nacionales de desarrollo, para el fomento de la capacidad de gestión comunitaria y empresarial y el fomento de nuevas tecnologías desde el sector público, lo cual será una base para el desarrollo de inversiones privadas en el futuro.

⁴Se espera que otros socios locales, nacionales e internacionales participen en el diseño y la implementación del Plan.

SINDUFOR (2012) Análisis del impacto y convergencia potencial de las acciones en marcha que inciden en la deforestación y degradación forestal. Lima: INDUFOR.

⁶ Canziani, Elisa, Dammert, Juan Luis, Heck, Carmen (2011) Conservando por naturaleza. Perfil de los actores y características de la problemática de la conservación privada y comunal en el Perú. Lima: SPDA.

SECCIÓN 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL PAÍS Y DEL SECTOR

1.1. Contexto del país

1.1.1. Territorio

1. La República del Perú tiene una superficie total de 1 285 216 km² y es el tercer país en tamaño en América del Sur. En términos geográficos se divide en tres grandes regiones: a) la región de la costa, en el oeste, en gran parte árida, con excepción de los valles de los ríos que fluyen desde los Andes; b) la región andina, conformada por la cordillera de los Andes, que recorre longitudinalmente el país; y c) la región amazónica que se extiende desde los flancos orientales de los Andes hacia las fronteras noreste, este y sureste del país, abarcando cerca del 61% de la superficie del país (Figura 1.1). Esta diversidad topográfica y climática contribuye a una alta diversidad biofísica. El Perú cuenta con 84 de las 104 zonas de vida del planeta y es considerado como uno de los países megabiodiversos⁷⁸.



Figura 1.1. Mapa de regiones naturales del Perú

1.1.2. Población

2. Según el censo de 2007, el 54,6% de la población vive en la costa; 32% en las tierras altas o Andes y sólo un 13,4% en la Amazonía (Tabla 1.1). La Amazonía peruana alberga una población superior a trescientos mil indígenas pertenecientes alrededor de cincuenta grupos étnicos y quince familias lingüísticas. AIDESEP y CONAP representan a esta población y, a su vez, los subgrupos están organizados en más de noventa federaciones étnicas o interétnicas, agrupadas en organizaciones regionales (76 afiliadas a AIDESEP).

⁷ Brack Egg, Antonio (s.f.) La Biodiversidad del Perú y su Importancia Estratégica. Taken from: http://www.amb-perou.fr/index.php?m odule=articles&controller=article&action=show&id=15

Mittermeier et al. (2004) Hotspots revisited: earth's biologically richest and most threatened terrestrial ecoregions. Washington: Conservation International: CEMEX.

Tabla 1.1. Población por regiones geográficas

Regiones	Población (millones habitantes)	Área (km²)	Densidad Demográfica (hab. / Km²)
Costa	16,1	96 391	167,03
Sierra	9,5	391 991	24,24
Amazonía	3,9	796 834	3,03
Perú	29,5	1 285 216	22,95

Fuente: INEI, 2007

1.1.3. Economía

- 3. Durante los últimos 15 años, el Perú ha experimentado un crecimiento económico promedio de 7,5% por año. Tradicionalmente, la economía del país se ha sustentado en la explotación, procesamiento y exportación de recursos naturales, principalmente mineros, agrícolas y pesqueros. A pesar de que en los últimos años se observa una importante diversificación y un notable crecimiento en sectores como la agroindustria, energía, servicios e industrias ligeras, la minería continúa siendo el principal sector exportador, recibiendo el 24% de la inversión extranjera en el Perú. (BCRP, 2012)
- 4. El Producto Bruto Interno (PBI) al año 2010 fue de 275,7 mil millones de dólares americanos, con un PBI per cápita de 9200 dólares americanos. Los índices de pobreza del Perú se han reducido de manera importante en la última década un 14,6% entre el 2007 y 2011⁹. Sin embargo, la distribución de la riqueza es desigual, con un coeficiente de Gini de 0,481 (Banco Mundial, 2010), por lo cual la mejora no se traduce de forma homogénea. Así, en promedio, el 34% de la población vive en pobreza y 9% vive en extrema pobreza, pero en las zonas rurales estos valores son 60% y 21%, respectivamente (Banco Mundial, 2010).

1.2. Contexto sectorial

5. Tras pasar por un periodo de crisis económica en los años ochenta y parte de los noventa, el Perú ha tenido un crecimiento económico sostenido, manteniéndose el porcentaje de contribución al PBI por parte de cada uno de los sectores, tal como lo evidencia la tabla siguiente:

Tabla 1.2. Estadísticas del PBI por sectores

PBI POR SECTORES (% del total)												
Año	Agropecuario	Pesca	Minería e Hidrocarburos	Manufactura	Construcción	Comercio	Electricidad y agua	Otros servicios	PBI primario	PBI no primario	Impuestos	PBI
2000	8,9	0,6	5,5	14,9	5,0	14,3	2,1	39,2	14,9	75,4	9,7	100,0
2001	8,9	0,5	6,0	14,9	4,7	14,4	2,1	38,9	15,4	75,0	9,6	100,0
2002	9,0	0,5	6,4	15,0	4,8	14,1	2,1	38,5	15,9	74,6	9,5	100,0
2003	8,9	0,4	6,5	15,0	4,8	13,9	2,1	38,7	15,8	74,6	9,6	100,0
2004	8,4	0,6	6,5	15,3	4,8	14,1	2,1	38,5	15,4	74,9	9,7	100,0
2005	8,2	0,5	6,6	15,4	4,9	14,0	2,1	38,4	15,4	74,7	9,9	100,0
2006	8,3	0,5	6,2	15,4	5,2	14,5	2,1	38,1	15,0	75,3	9,7	100,0
2007	7,9	0,5	5,8	15,7	5,6	14,6	2,1	38,3	14,2	76,3	9,5	100,0
2008	7,7	0,5	5,7	15,6	5,9	15,0	2,0	37,9	13,9	76,5	9,6	100,0
2009	7,8	0,4	5,7	14,3	6,2	14,9	2,0	39,2	14,0	76,6	9,4	100,0
2010	7,5	0,3	5,2	15,0	6,7	15,0	2,0	38,7	13,1	77,3	9,6	100,0
2011	7,2	0,4	4,9	14,8	6,5	15,2	2,0	39,3	12,6	77,8	9,6	100,0

Fuente: BCR

1.2.1. Agricultura y ganadería

- 6. La agricultura en el Perú se desarrolla sobre 5,5 millones de hectáreas (4,3% de la superficie nacional)¹⁰. Las tierras clasificadas como agrícolas incluyen 1,6 millones de hectáreas en la costa, 1,3 millones en la sierra y 4,6 millones en la selva. Además otras 5,4 millones de hectáreas en la selva son aptas para pastos (ONERN, 1982)¹¹. La limitada disponibilidad de tierra agrícola en la costa y sierra es una de las causas de la migración de pobladores rurales de los Andes hacia la Amazonía, donde las tierras públicas pueden ser apropiadas a costos mínimos mediante procesos no ordenados de ocupación.
- 7. En la Amazonía, la agricultura es mayormente de subsistencia y/o enfocada hacia los mercados locales y nacionales. La agricultura comercial de agroexportación es de menor envergadura, pero incluye cultivos importantes como el café, cacao y otros. El reciente censo nacional agropecuario, que compara situación actual con la de 1994, arroja que en todos los departamentos amazónicos las unidades agropecuarias se han incrementado, principalmente en San Martín (cerca al 50%) y Amazonas (cerca al 40%); en Loreto, Madre de Dios y Ucayali el incremento es superior al 20%. De otra parte, en San Martín se reporta que ha duplicado su población ganadera. En general, se aprecia un notable crecimiento de ganadería vacuna en la Amazonía (59%)¹²

1.2.2. Forestería¹³

- 8. El Perú posee 73,3 millones de hectáreas de bosques, de los cuales 53,4 millones de hectáreas son bosques de selva baja y 15,7 millones son bosques de selva alta, lo que corresponde a más del 94% del total de bosques en el Perú. Con esta superficie, se ubica en el segundo lugar en extensión de bosques naturales a nivel de Sudamérica y en el noveno lugar a nivel mundial. Según la clasificación de capacidad de uso mayor de la tierra, el 80,1% del total del territorio nacional corresponden a tierras aptas para la producción forestal y tierras de protección, mientras que solo el 5,9% corresponden a tierras aptas para cultivos y el 13,9% son aptas para pastos y ganadería¹⁴.
- 9. La actividad productiva forestal abarca un conjunto amplio de actividades, principalmente la extracción de madera, pero también la extracción de productos no maderables y la fauna silvestre, así como las plantaciones forestales. A pesar de ocupar una porción importante del territorio nacional, el sector forestal contribuye solamente 1,1% (1700 millones de dólares al 2010) del PBI y recibe solamente el 0,01% de la inversión extranjera directa.
- 10. Aunque existen 17,78 millones de hectáreas de bosques de producción permanente¹⁵, la superficie destinada al aprovechamiento forestal mediante concesiones forestales maderables llega apenas a unas 7,4 millones de hectáreas. De las 2500 especies forestales que posee el país, alrededor de 600 especies maderables han sido debidamente clasificadas, pero sólo se aprovechan 195 de ellas (Cámara de Comercio de Lima CCL). Según datos de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) del Ministerio de Agricultura (MINAG, 2012) y la publicación Perú Forestal en Números (2011), de los casi 8 millones de metros cúbicos de madera producida, entre 70% y 90% se destina al consumo de leña por parte de los hogares rurales. De otra parte, se extraen 2,17 millones de m₃ de madera rolliza, de los cuales 0,78 millones de m₃ se destinan a madera aserrada y triplay. Cuatro departamentos (Ucayali, Loreto, Madre de Dios y Junín) concentran más de dos terceras partes de la producción nacional de madera transformada.
- 11. Un elemento sustancial, aun cuando no representado en las cifras económicas, es el papel de los bosques como proveedores de medios de subsistencia para pobladores rurales de la Amazonía (entre ellos las comunidades nativas y los ribereños mestizos) que mantienen prácticas tradicionales de aprovechamiento de recursos de los ecosistemas forestales. En menor medida, los bosques contribuyen también a las necesidades de los nuevos colonizadores. Brindan servicios ecosistémicos, como la provisión de agua y el control de erosión, que no son reconocidos cuantitativamente, aunque no por ello resultan menos relevantes. Los bosques peruanos son también unos de los principales sumideros terrestres de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a la remoción de importantes cantidades de GEI (53,54 Gg de CO_oe por año)¹⁶.

1.2.3. Turismo

12. En el 2007, el turismo produjo el 6,5% del PBI peruano (MINCETUR, 2011). El turismo receptivo ha crecido a un promedio de 13% en los últimos cinco años, pasando de 1,72 millones de arribos en el 2006 a 2,6 millo-

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2009). Informe de Síntesis sobre asuntos clave relacionados al sector de la agricultura (Adaptación). Lima: PNUD.

¹¹Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (1982) . Clasificación de las tierras en el Perú. Lima: ONERN.

¹² Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012) IV Censo Nacional Agropecuario- CENAGRO. Resultados Preliminares. Lima: INEI. Recuperado en: http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1057/libro.pdf

¹³ Las organizaciones indígenas señalan que parte de los territorios son reconocidos bajo la modalidad de sesión en uso y no en propiedad.

¹⁴Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (1982) . *Clasificación de las tierras en el Perú*. Lima: ONERN.

¹⁵Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre (2013) Anuario Perú Forestal. Lima: Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre. Recuperado de: http://dgffs.minag.gob.pe/index.php/produccion-y-comercio/estadistica-forestal

¹⁶ Proyecto Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático (2009) Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Lima: Ministerio del Ambiente.

nes en el 2011. Ello ha generado un incremento de los ingresos por turismo extranjero de 1,7 a 2,9 mil millones de dólares americanos en el mismo lapso. Siguiendo esa línea, el 2007 se crearon 429 000 empleos directos y 90 000 empresas conexas (MINCETUR, 2011). Si bien el turismo a sitios culturales explica una gran parte del movimiento actual, el turismo a la naturaleza, en particular áreas protegidas y albergues amazónicos, registra un crecimiento importante y efectos positivos sociales y ambientales. Por ejemplo, el albergue Posada Amazonas, en Madre de Dios, ha incrementado los ingresos de 180 familias de la Comunidad Nativa de Infierno en 30% (Holle y Huayca, 2012). De otra parte, en el río Tambopata, el ecoturismo presenta un Valor Actual Neto (VAN) de 1158 dólares americanos por hectárea, convirtiéndolo en el uso más rentable de los bosques de esa cuenca (Kirkby et al, 2011).

1.2.4. Minería e hidrocarburos

- 13. Históricamente, el sector minero ha sido importante para la economía del país. Actualmente, el Perú es el primer productor en América Latina de oro, zinc, estaño y plomo y el segundo en cobre y plata. Contribuye con el 5,25% del PBI y con el 63,1% del valor de las exportaciones (BCRP, 2012). Asimismo, representa más del 15% de la recaudación de impuestos. De otra parte, el canon y las regalías que generan contribuyen significativamente al desarrollo de las regiones donde se realiza esta actividad.
- 14. La actividad de hidrocarburos ocurre mayoritamente en la costa norte del país y en la región amazónica. El país cuenta con importantes yacimientos de gas al sur (Camisea, en el valle del Urubamba, Cusco) y las principales operaciones petroleras ocurren en la selva norte, en Loreto, donde las áreas de explotación final representan un mínimo porcentaje del área total de dicha concesión.
- 15. Los conflictos socioambientales vinculados a las actividades mineras y de hidrocarburos ocupan el 65,2% (148 casos) del total de conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo en diciembre 2012; de ellos, 70,9% (105 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera y le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,2% (24 casos).¹⁷

1.3. Deforestación, degradación y emisiones

1.3.1. Deforestación y degradación forestal

- 16. Los análisis de deforestación se enfocan en la región amazónica teniendo en cuenta que comprende más del 94% de los bosques del Perú. En ese sentido, durante la década del 2000, el promedio anual de deforestación de los bosques amazónicos bordeaba las 110 000 hectáreas, lo que equivale a una tasa anual de deforestación de 0,14%¹⁸. Esta tasa de deforestación ubica al Perú en el cuarto lugar de los siete países amazónicos (FAO, 2010)¹⁹, por debajo de Brasil, Venezuela y Bolivia.
- 17. Estos análisis también muestran que la mayor deforestación acumulada se ubica en la selva alta, que corresponde a la zona de mayor intensidad de migración histórica. Actualmente los nuevos frentes de deforestación se ubican en la selva baja donde se han abierto nuevas carreteras de integración regional.
- 18. La deforestación ocurre mayoritariamente sobre áreas de pequeña extensión relacionadas a actividades agropecuarias. Así, el 75% de la deforestación nacional se explica por la apertura de áreas espacialmente discontinuas equivalentes a aproximadamente media hectárea²⁰. Esta actividad es realizada por población migrante de otras regiones o de reciente asentamiento, principalmente asociadas a la apertura o mejora de vías de comunicación en entornos de débil gobernanza²¹.
- 19. Como se visualiza en la Tabla 1.3, todas las categorías de uso de las tierras forestales enfrentan diferentes niveles de deforestación. En términos absolutos, la mayor superficie de deforestación ha ocurrido en las áreas de bosques sin derechos forestales asignados, seguido de los predios privados. La menor superficie de deforestación se presentó en las reservas territoriales. Sin embargo, de acuerdo al análisis de las tasas de deforestación anuales, los predios privados ocupan el primer lugar, seguidos de las concesiones de reforestación. Las menores tasas anuales de deforestación se presentan en las áreas naturales protegidas y las reservas territoriales.

 ¹⁷Defensoría del Pueblo, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad (2012). Reporte de conflictos sociales Nº 106. Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/objetos/paginas/6/51reporte-mensual-de-conflictos-sociales-n-106-dicie.pdf
 ¹⁸ Nature Services Peru (2012) Estudio de involucramiento del sector privado en el Programa de Inversión Forestal (FIP) en Perú. Informe al comité directivo del Programa de Inversión Forestal Perú. Lima: Nature Services Peru.

¹⁹ FÃO (2010) The Global Forest Resources Assessment. Roma: FAO. Recuperado de: http://countrystat.org/home.aspx?c=FOR&p=ab

²⁰ INDUFOR (2012) Plan de Inversión Forestal. Componente III: elementos para la identificación de áreas con mayor potencial para reducir emisiones de GEI en el sector forestal. Lima: INDUFOR.

²¹ Geist & Lambin (2002) Proximate causes and underlying driving forces of tropical deforestation. *Bioscience*, 52(2)

Tabla 1.3. Tasa anual de deforestación en el Perú en la Amazonía según categoría de uso y tipo de tenencia de las tierras forestales

Catagoría do uso y t	Bosques re	emanentes	Tasa anual de	
Categoría de uso y t	ipo de teriencia	2 000	2 009	deforestación
Predios	Predios	649 083	515 765	2,27%
Privados	Comunidades campesinas	1 053 788	1 026 937	0,26%
y Comunales ²²	Comunidades nativas	11 510 213	11 383 967	0,11%
	Concesiones madereras	7 413 846	7 364 880	0,07%
Producción ²³	Bosques de producción permanente (no concesionados)	9 552 645	9 463 294	0,09%
	Concesiones no maderables	889 758	886 019	0,04%
	Concesiones reforestación	132 665	123 121	0,74%
	Áreas naturales protegidas	16 885 055	16 848 661	0,02%
Conservación	Concesiones de conservación y ecoturismo	710 556	701 012	0,14%
Tratamiento Especial ²⁴	Tratamiento Especial ²⁴ Reservas territoriales		1 817 439	0,02%
Áreas de bosques sin d	20 806 729	20 305 072	0,24%	
TOTAL BOSQUES TRO	71 424 855	70 436 169	0,14%	

Tasa calculada con formula FAO, 1995

1.3.2. Impulsores directos de la deforestación y degradación forestal

20. Los impulsores directos de la deforestación y/o degradación forestal son los individuos, empresas o comunidades cuyas actividades generan un cambio de uso del suelo de bosque a no bosque o que disminuyen los reservorios de carbono del bosque sin que esto ocasione un cambio a no bosque (IPCC, 2006). Estas actividades pueden ser licitas e ilícitas²⁵. En la Amazonía Peruana, los siguientes impulsores explican la mayor parte de la deforestación y degradación forestal:

21. Agricultura tradicional de pequeña escala. Es el principal impulsor de la deforestación en la Amazonía Peruana. El área por unidad agrícola de este grupo oscila entre 5 y 30 hectáreas, donde se practica una actividad agropecuaria tradicional extensiva de baja rentabilidad, debido a su baja productividad y débil articulación al mercado. Así, la expansión de la producción agropecuaria se ha basado fundamentalmente en el incremento del área productiva a través de la conversión de áreas de bosque. Estos productores practican una estrategia de producción diversificada, practicando una variedad de actividades, que abarcan cultivos anuales (arroz, yuca, maíz, etc.) y perennes (café, cacao, palma), ganadería vacuna y uso de áreas de bosques (madera y productos no maderables)²⁶.

22. Agricultura de mediana y gran escala. Este grupo incluye unidades por encima de las 30 hectáreas donde se practican actividades agropecuarias más intensivas, con mayor rentabilidad, debido a mejores niveles de productividad y mayor articulación con los mercados. Aquí está incluida la agricultura industrial (agroexportación, oleaginosas y biocombustibles). La expansión de la producción agropecuaria se ha basado en dos estrategias:

²²Bosques que se encuentran en el interior de tierras de privados (predios), comunidades campesinas o nativas.

²³Bosques destinados a producción de madera y otros productos forestales y la provisión de servicios ecosistémicos según la Ley no. 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

²⁴Reservas de tierras para pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial (Ley no. 28736)

²⁵Un ejemplo de actividad ilícita que causa deforestación es el cultivo de la coca por pequeños productores. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el área ocupada por cultivos de coca al año 2010 asciende a las 61 200 hectáreas, con una expansión de 15 mil hectáreas en relación al año 2001, lo cual sugiere una tasa de expansión anual de 1500 hectáreas. Otro ejemplo es la minería aurífera informal que sucede en el departamento de Madre de Dios. Se estima que entre el 2005 y el 2009 2009 la minería aurífera causo la deforestación de más de 25 mil hectáreas de bosque en Madre de Dios.

²⁶White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase II. Alternatives to Slash-and-Burn Programme. Nairobi: ASB Programme.

incremento de la productividad de la tierra y mano de obra e incremento del área productiva, a través de la conversión de bosques. A diferencia de los agricultores tradicionales de pequeña escala, estos productores se dedican principalmente al monocultivo (por ejemplo, palma aceitera).

1.3.3. Impulsores indirectos de la deforestación

24. El amplio conjunto de impulsores indirectos o subyacentes puede agruparse en: (1) factores sociales, principalmente vinculados a situaciones de pobreza y exclusión social en la Amazonía, la existencia de regiones expulsoras de población y la migración de esta hacia la Amazonía, y el crecimiento poblacional; (2) factores económicos, como la baja rentabilidad del bosque frente a otros usos de la tierra, la ausencia o baja articulación con los mercados de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y la creciente demanda de productos de usos de la tierra competitivos con los bosques (como agrocombustibles o cultivos industriales); (3) factores institucionales, como los enfoques sectoriales no articulados y sin enfoque territorial de las políticas públicas y de la gestión de recursos naturales, la ausencia de ordenamiento territorial, la limitada capacidad institucional, el escaso control, la escasa sanción, la imperfecta e incompleta asignación de derechos sobre el patrimonio forestal.

25. Las causas subyacentes pueden también entenderse como: fallas de coordinación, referidas, por ejemplo, al establecimiento de políticas poco coherentes; fallas de cooperación, por ejemplo entre el sector público y el privado y fallas de mercado, que resultan en la baja competitividad de los bosques frente a otros usos de la tierra, al menos en el corto plazo, debido a que en el escenario actual los bosques no generan flujos económicos suficientes.

1.3.5. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

26. Se estima que el total de emisiones netas peruanas de GEI es de 138 millones de toneladas de CO₂e. El Inventario Nacional de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, 2000 (2009) reporta que la principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional es la conversión de bosques, atribuida al cambio de uso del suelo, principalmente en la Amazonía. Asimismo, reporta que la principal y única fuente que contribuye a la remoción de GEI son los cambios en biomasa forestal y otros *stocks* leñosos. La diferencia entre estas dos cantidades resulta en emisiones netas asociadas con el uso de suelo o cambio de uso de suelo (USCUSS - sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) de 56 365 Gg de CO₂e. Considerando solo las emisiones y sin considerar remociones, la deforestación generada por el sector USCUSS representa el 41% de total de las emisiones de GEI a nivel nacional. Las emisiones generadas por el sector agricultura ocupan el segundo lugar, contribuyendo con 26 948 Gg de CO₂e. Por su parte, energía es la tercera categoría de importancia, y contribuye con 24 085 Gg de CO₂e.

Tabla 1.4. Contribución al total de emisiones por sector/fuente de emisión

Sector/Fuente de emisión	Gg C02e	%
Energía	24 085	17%
Transporte	14 848	10%
Procesos Industriales	5190	4%
Agricultura	26 948	20%
USCUSS	56 365	41%
Desechos	10 553	8%
Total	137 989	100%

Fuente: Proyecto Plan CC 2013, actualización del inventario de GEI.

1.4. Implementación de REDD+ en el Perú

27. En la actualidad el Perú se encuentra elaborando la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el documento estratégico nacional sobre REDD+, con la finalidad de articular, integrar y complementar las actuales aproximaciones sectoriales y subnacionales vinculadas a la conservación y uso sostenible de los bosques, incluyendo las áreas protegidas, las tierras indígenas y los bosques de producción permanente. En esta línea, el mecanismo REDD+ representa para el Perú una oportunidad para alinear acciones en los diversos sectores dirigidas al mantenimiento de los reservorios de carbono en los bosques.

28. En el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés), el Perú es un país piloto y como tal se encuentra en el proceso de preparación para REDD+. Dentro de este marco se han definido los lineamientos intersectoriales para la actualización de la Propuesta de Preparación (R-PP, por su sigla en inglés), dentro de un amplio proceso participativo, articulado principalmente a través de mesas de trabajo con los diversos actores públicos y privados (el Grupo Nacional y siete Mesas Regionales REDD+) y organizaciones indígenas. Se ha establecido un Grupo Técnico REDD+ en el marco de la Comisión Nacional de Cambio Climático y se encuentra en proceso la elaboración de una versión actualizada de la R-PP, prevista para el segundo semestre del 2013. El proceso se ha llevado a cabo en estrecha coordinación, y de manera paralela con la elaboración del Plan de inversión Forestal (FIP), un insumo para el diseño del documento estratégico nacional de REDD+ donde participan las organizaciones indígenas a través de la Mesa Nacional de REDD+ Indígena Amazónica, RIA, y demás actores de la sociedad civil.

29. El enfoque REDD+ estará articulado con la Estrategia Nacional de Cambio Climático -actualmente en fase de actualización (MINAM, 2012)²⁷ - teniendo en cuenta la relevancia USCUSS en el contexto nacional. En la misma línea, el Plan de Inversión Forestal implementará acciones orientadas a reducir emisiones e incrementar los reservorios de carbono en áreas piloto, lo que estará alineado con las acciones que propone la estrategia, especialmente con los objetivos vinculados a acciones de mitigación. Asimismo, el Plan de Inversión Forestal está alineado con los principios de la Política y el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre con los planes y políticas de los gobiernos regionales, con los planes de otros sectores, y con los proyectos de cooperación en materia forestal y de bosques y cambio climático en marcha o en preparación. Para ello, se procurará establecer sinergias con las unidades ejecutoras de dichos planes, programas y proyectos.

²⁷ Perú. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (2012) Riesgos Climáticos y Avances en la Política Pública en Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de: http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/ffa9fe3f-6997-4d09-ac00-6485c1bb4318

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

2.1. Oportunidades específicas de reducción de emisiones

- 30. Los diagnósticos realizados a nivel nacional sobre los impulsores de la deforestación y degradación forestal²⁸ (descritos en la Sección 1.3) resaltan la necesidad de confrontar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación bajo un enfoque integral a nivel de paisaje, que considere estas causas y las medidas para hacer frente a cada una, en forma sinérgica, entre los diferentes usos del suelo, sus actores y sus potencialidades. Sin embargo, la aproximación tradicional del Estado ha sido sectorial y desarticulada, lo que ha limitado el efecto de un conjunto de intervenciones correctas. La ausencia de una estrategia nacional para conservación de los bosques (Estrategia Nacional REDD+) refleja esta situación.
- 31. El reto principal es demostrar a través de una buena gestión, en el terreno mismo, que es posible mantener medios de vida de las poblaciones rurales, respetar los derechos de los pueblos indígenas, conservar la biodiversidad y generar riqueza. Esto sería posible a través de las diversas formas de aprovechamiento directo de los ecosistemas forestales y sus recursos, acompañadas de la reducción de las presiones externas que inciden en los procesos de deforestación y degradación.
- 32. Es ese sentido, las oportunidades de inversión del FIP se han identificado teniendo en cuenta las causas directas e indirectas o subyacentes de la deforestación y degradación, así como los procesos nacionales en el marco legal e institucional. Es importante tener en cuenta que las inversiones provenientes del FIP estarán direccionadas principalmente en las actividades que generan la mayor deforestación y degradación forestal. La tabla a continuación resume el análisis seguido para identificar las oportunidades de reducción de emisiones en el Perú:

Tabla 2.1. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones y causas de la deforestación y degradación

Causas do l	a deforestación			Oportunidad FIP				
y degradación		Situación actual	Tenencia de tierras	Gobernanza	Valorización	Innovación		
Directas	Expansión de la frontera agrícola y ganadera	Aproximadamente el 75% de la deforestación es generada por agricultura de pequeña escala de agricultores con escasos recursos económicos.	X	X	X	X		
	Extracción de madera	Principal causa de la de- gradación. La tala ilegal se presenta como un problema constante por la limitada capacidad en el control y monitoreo.		X	X			
	Minería	La deforestación por minería se encuentra en las diversas regiones amazónicas y de manera particular en un solo sector de la región de Madre de Dios.	Esta actividad no fue considerada por el Pla de Inversión por el alto costo y poca efectivi dad. Actualmente el Gobierno Peruano está conduciendo un proceso de formalización de esta actividad.			fectivi- o está		
	Construcción de infraestructura	Principalmente por la construcción de carreteras y megaproyectos.	encuentra Impacto / embargo la constru la urgenc de ordena	Los impactos ambientales de esta actividad se encuentran considerados en los Estudios de Impacto Ambiental normados por la ley vigente. embargo se reconocen los impactos indirectos e la construcción de las carreteras en la Amazonía la urgencia de que sean atendidos por las medio de ordenamiento, otorgamiento de derechos, as como otras causas, de naturaleza indirecta.				

	Débil gobernanza (instituciones nuevas, limitadas capacidades de gestión pública y fiscalización, legislación)	Definición poco clara de las competencias institucionales entre los sectores y un proceso prematuro de descentralización y funciones limitadas para la gestión de los recursos naturales.		X		
	Tenencia de la tierra no definida	La mayor deforestación y degradación en la Amazonía ocurre en las áreas que no tienen derechos asignados.	X			
Indirectas o subyacentes	Acceso limitado a financiamiento y tecnología in- cipiente e ina- propiadas para incrementar la productividad del suelo	La escasa o inexistente accesibilidad a financiamiento y asistencia técnica limitada para contar con tecnologías adecuadas genera pérdida de fertilidad del suelo, motivando el desplazamiento de las actividades agropecuarias a áreas boscosas.			X	X
Subyacentes	Fallas de mercado: baja competitividad de recursos forestales, bie- nes y servicios ecosistémicos no valorados	Los ingresos percibidos de la agricultura por los peque- ños agricultores son mayo- res que los de la actividad forestal, lo cual incide en la decisión de deforestar.			X	X
	Accesibilidad por nuevas carreteras	El mayor impacto indirecto se da en el incremento de la deforestación en las márgenes de las vías, lo cual se extiende en la medida que llegan nuevos migrantes, principalmente de la región andina.	X	X	X	X
	Flujos migra- torios de la región andina hacia la Ama- zonía	Los altos niveles de pobreza y la falta de oportunidades para los pobladores de la región andina son las princi- pales causas de migración hacia la región amazónica.	El Gobierno Peruano viene implementado políticas inversiones en las regiones andinas para mejorar la condiciones económicas y con ello desincentivar la migración hacia otras regiones.			

Fuente: elaboración propia.

33. En base al análisis de los diagnósticos y la información mencionada en el cuadro anterior, se identificaron cuatro oportunidades de intervención complementarias, bajo un enfoque de intervención integral a nivel de paisaje (Figura 2.1), que atienden los criterios de alto potencial de mitigación, replicabilidad, generación de cobeneficios y costo-efectividad:



Fuente: elaboración propia.

34. La lógica de intervención integral comprende acciones transversales de generación de condiciones habilitantes (gobernanza, titulación) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques. Es importante resaltar que las inversiones se realizarán de manera simultánea, es decir, que las inversiones en condiciones habilitantes no son necesariamente precondición para las inversiones orientadas al incremento de la competitividad de los bosques y áreas degradadas.

35. Las oportunidades identificadas se describen a continuación:

36. Oportunidad 1: Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad. En la Amazonía peruana existen 25 millones de hectáreas de tierras forestales sin asignación legal de derechos. Una buena parte de esta superficie viene siendo ocupada desde tiempos ancestrales por pueblos indígenas, quienes reclaman titularidad sobre estos territorios²⁹. Actualmente, estas áreas sufren una alta presión de deforestación, con una tasa anual de deforestación de 0,2% en el territorio sin derechos asignados, superior a la tasa promedio nacional (0,14%)³⁰.

²⁰AIDESEP y CONAP señalan que existe una demanda territorial pendiente que incluye la identificación de centenares de comunidades posesionarias que no han iniciado trámite alguno de reconocimiento ni titulación (212 comunidades no han sido reconocidas, 540 comunidades reconocidas no tienen titulación y queda pendiente la ampliación de 236 comunidades que fueron tituladas hace 50 o 30 años y ya no cuentan con recursos accesibles ante el crecimiento poblacional. Asimismo, se demanda la titulación territorial integral y titularidad colectiva como pueblos, en base a la reconstrucción histórica, biológica, social de su territorialidad y consensos de límites con pueblos vecinos, el establecimiento de seis reservas comunales y el establecimiento de cinco reservas territoriales para pueblos en aislamiento voluntario.

⁵⁰Nature Services Peru (2012) Estudio de involucramiento del sector privado en el Programa de Inversión Forestal (FIP) en Perú. Informe al comité directivo del Programa de Inversión Forestal Perú. Lima: Nature Services Peru.

La asignación de derechos de propiedad, especialmente en las áreas de bosques sin derechos forestales asignados³¹, es un requisito indispensable para reducir las emisiones asociadas con la deforestación y degradación de bosques³².

- 37. La seguridad jurídica de las tierras rurales, especialmente de comunidades nativas que tienen una demanda territorial pendiente de atención por parte del Estado, es una condición habilitante para una parte importante de las políticas públicas de conservación de bosques. La seguridad jurídica de las tierras rurales habilita la utilización de los instrumentos de gestión de los recursos forestales, por ejemplo, el monitoreo, fiscalización y cumplimiento de las leyes de protección de los recursos forestales, así como las políticas de incentivos de uso sostenible de bosques (por ejemplo, manejo forestal comunitario, programa de pagos por servicios ambientales).
- 38. Oportunidad 2: Mejora de la gobernanza forestal y ambiental. La experiencia práctica y varias evaluaciones empíricas de programas de reducción de deforestación y degradación indican que la implementación de REDD+ requiere la existencia de una estructura de gobernanza a nivel nacional y regional que permita que se implementen las políticas y apliquen los instrumentos de gestión y que genere resultados efectivos, eficientes y equitativos en la reducción de la deforestación y la recuperación de áreas degradadas. Al igual que la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal y ambiental es una condición habilitante para las políticas de conservación de bosques (CIFOR, 2010).
- 39. Las oportunidades de inversión tienen relación con la mejora de las capacidades institucionales para la asignación de derechos a la propiedad rural, la gestión de los recursos forestales y ambientales, la gestión de territorios indígenas y la fiscalización, control y monitoreo de la deforestación y degradación a nivel nacional y subnacional. Asimismo, el proceso de elaboración del Plan de Inversión ha evidenciado que también existen muchas oportunidades de inversión en procesos políticos que fomenten un debate transparente y accesible tanto entre los sectores, entre los diferentes niveles de gobierno (nacional y subnacional) y entre el gobierno y la sociedad civil.
- 40. Oportunidad 3: Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas. Complementando las oportunidades arriba descritas, es necesario promover actividades económicas que integren procesos de inclusión social, mejoras de ingresos y uso sostenible de los recursos forestales, tales como el manejo de cultivos alternativos, productos de alto valor agregado y policultivos. De acuerdo con los diagnósticos realizados para el Plan de Inversión, las cadenas de valor asociadas con el uso sostenible de los recursos forestales y agroforestales, así como las actividades económicas asociadas a la recuperación de áreas degradadas están dominadas por productos de bajo valor agregado. En consecuencia, estas actividades no consiguen competir con otras actividades económicas más rentables que se basan en la deforestación o degradación de bosques (por ejemplo, la ganadería tradicional).
- 41. Las oportunidades de inversión están relacionadas con el aumento de la competitividad del uso sostenible de los recursos forestales, a través del fomento de la organización productiva (asociatividad u otras formas de organización comunitaria para la producción), el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial (planes de vida y planes de negocio), la adopción de nuevas tecnologías (insumos estratégicos para la producción, capacitación de mano de obra especializada y asistencia técnica para producción, transformación y comercialización) y la facilitación del vínculo entre comunidades y asociaciones de productores con mercados para productos y servicios de alto valor agregado (productos no maderables, ecoturismo, productos agroforestales, etc.).
- 42. Oportunidad 4: Innovación y desarrollo de mercados: Existe igualmente una carencia de innovaciones tanto de gestión (modelos de negocios) como tecnológicas (tecnologías adecuadas, carbono positivas y que incrementen la productividad de la tierra) que se constituyen en trabas para el incremento de la productividad y el desarrollo de las cadenas de valor. Las importantes pero incipientes experiencias asociativas (grupos y cadenas de productores de café, cacao, servicios) operan con altos costos de transacción para sus asociados y muestran la factibilidad de operar con economías de escala, diversificar riesgos, acceder a más y mejores mercados y a servicios de desarrollo empresarial.
- 43. La generación de mayor valor con innovaciones, en estos dos campos y en las cadenas de valor de los principales productos, puede disminuir la presión sobre los bosques al generar mayor valor por superficie de suelo, siempre y cuando, simultáneamente, se implemente un proceso de ordenamiento forestal y mejora de la gobernanza en las áreas de intervención, se fortalezca la capacidad de hacer cumplir las normas, se mejore la gestión ambiental local, se desarrollen sistemas de monitoreo que permitan evaluar el cumplimiento de los resultados y metas y se promueva un sistema de incentivos condicionados al cumplimiento de los compromisos con el ordenamiento forestal asumido por todos los actores relevantes.

³¹www.cambioclimatico.minam.gob.pe

³²En los países latinoamericanos, la deforestación ha servido como un instrumento para reivindicar, y obtener, títulos legales. Esta "lucha por el título" es común en países en los que las zonas fronterizas están básicamente abiertas a cualquiera que desee reivindicar tierras. La mayor parte de las veces estas tierras ya están ocupadas por comunidades nativas que todavía no cuentan con derechos legalmente establecidos y que enfrentan invasiones a sus tierras. Esta "lucha por el título" resulta en deforestación y graves conflictos sociales.

SECCIÓN 3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1. Marco legal e institucional para REDD+

44. El marco legal e institucional para REDD+ aún se encuentra en construcción a nivel nacional y regional. Actualmente está pendiente la aprobación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la elaboración del documento estratégico nacional sobre REDD+. No obstante, el país ha avanzado en su marco institucional y normativo sectorial con incidencia en materia de deforestación y degradación (agrario, ambiental y forestal). Las instituciones sectoriales con competencias relacionadas a los objetivos de REDD+ son mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 3.1. Institucionalidad Nacional en torno al tema REDD+

Sector	Institución	Función	Rol*
Autoridade	s Centrales		
Agricultura y riego	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Ente rector de la Política Nacional Agraria en materia de saneamiento físico, legal y formalización de la propiedad agraria, incluyendo las tierras de comunidades nativas y predios rurales privados. Actualmente el MINAGRI se encuentra en proceso de definición de la nueva institucionalidad que defina la política en el tema de titulación.	N
	Servicio Nacio- nal Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) (a implementarse a la aprobación del reglamento de la Ley no. 29763)	Es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Cuenta con la Comisión Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (CONAFOR) como entidad consultiva.	N
	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS)	Encargada de formular las políticas, estrategias, normas, planes y programas a nivel nacional para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre y los recursos genéticos asociados. Además, la DGFFS coordina con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre la implementación efectiva de dichas políticas, incluyendo las inversiones forestales. Dichas funciones serán asumidas por el SERFOR.	N
	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Se encarga de propiciar la innovación tecnológica agra- ria nacional para incrementar la productividad y mejorar los niveles de competitividad, la puesta en valor de los recursos genéticos, así como la sostenibilidad de la producción agraria y forestal.	N/E
	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Encargada de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales.	N

Sector	Institución	tución Función	
Autoridades Centrales			
Agricultura y sarrollo Producti- en los Andes pero en proceso de ampliaci vo Agrario Rural Amazonía, impulsando estrategias, activid		Especializado en combatir la pobreza rural, inicialmente en los Andes pero en proceso de ampliación hacia la Amazonía, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales.	E
	Programa de Compensaciones para la Competi- tividad (AGROIDEAS)	Actúa a nivel nacional y regional otorgando recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeños y medianos productores agrarios, ganaderos o forestales organizados, para elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado.	
	Dirección General de Asuntos Am- bientales Agrarios (DGAAA)	Aprueba los Estudios de Impacto Ambiental del sector agrario, realiza auditoría ambiental de proyectos y actividades agrarias y agroindustriales y otras relacionadas con los recursos naturales renovables en el ámbito de su competencia. Aprueba la Clasificación de Tierras Según su Uso Mayor (en zonas de selva sólo se titula el uso mayor para cultivo).	N
Cultura	Vice Ministerio de Interculturalidad	Ente rector en materia indígena encargado del diseño y formulación de las políticas públicas referentes a la interculturalidad. Es el ente rector que se ocupa del tema de consulta previa.	
Economía y finanzas	Ministerio de Eco- nomía y Finanzas, Viceministerio de Economía	Es el ente rector encargado de diseñar y ejecutar la política económica y financiera nacional a fin de alcanzar el bienestar económico. La Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad es el punto focal FIP.	
Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)	Es el organismo encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque que cuenten con títulos habilitantes.	
Ambiente	Ambiente Es el ente rector del sector ambiental que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas. Es la autoridad nacional ambiental y el punto focal para las negociaciones internacionales sobre cambio climático. Es el responsable de proponer los aspectos técnicos relacionados con REDD+ y de coordinar con las entidades nacionales y subnacionales (regionales), públicas y privadas que sean pertinentes.		N

Sector	Institución	Función	
Autoridades Centrales			
Ambiente	Dirección General de Cambio Climáti- co, Desertificación y Recursos Hídri- cos (DGCCDRH)	Encargado de la formulación de la política y normas nacionales para la gestión del cambio climático, en coordinación con las entidades correspondientes. Es la Autoridad Nacional designada para cumplir con los compromisos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.	N
	Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT)	Tiene bajo su responsabilidad la cartografía y zonificación ambiental.	N
	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN)	Formula y promueve la política, planes e instrumentos de carácter nacional para la evaluación y valoración de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales y su degradación, proponiendo su aprobación.	
	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)	Depende del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM y fue creado con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, como una contribución a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible. El mecanismo REDD+ constituye una oportunidad para el Programa y su articulación dentro de la Estrategia Nacional REDD+ próxima a elaborarse.	N
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)	Organismo público especializado adscrito a la estructura orgánica del Ministerio del Ambiente cuya función principal es gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y asegurar el funcionamiento de dichas áreas como un sistema unitario. Con este fin promueve, otorga y regula los derechos por los servicios ambientales y otros mecanismos similares generados en el ámbito de las áreas naturales protegidas a nivel nacional.	N/E
	Oficina de Evalua- ción y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). Actúa como evaluador, supervisor, fiscalizador y aplicador de incentivos en materia ambiental, de acuerdo a la normativa ambiental establecida en la Ley no. 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental.	F

Autoridades Sub-Nacionales

Organismos descentralizados	Gobiernos Regionales	 Sus funciones incluyen: Saneamiento físico legal de la propiedad agraria, incluyendo comunidades campesinas, comunidades nativas y terrenos de propiedad del Estado. Producir el catastro durante procesos de formalización. Administración de tierras del Estado en su jurisdicción. Planeamiento de Uso de Tierras (Zonificación Económica Ecológica). Regular las actividades forestales en su jurisdicción, otorgando permisos, autorizaciones y concesiones forestales, desarrollar acciones de promoción y fiscalización. Estas funciones han sido transferidas a 6 regiones: Loreto Ucayali, Madre de Dios, San Martín Amazonas, La Libertad. Tramitar y evaluar las iniciativas privadas de inversión en proyectos de irrigación de alcance regional para ampliación de la frontera agrícola (Decreto Legislativo 994). Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. 	N/E
	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS)	Son las organizaciones territoriales regionales de gestión, administración y control público de los recursos forestales y de fauna silvestre y están bajo la administración de cada gobierno regional.	Е
	Dirección Regional Agraria (DRA)	Es un órgano desconcentrado dependiente de la presidencia de los gobiernos regionales que promueve las actividades productivas agrarias y constituye la instancia principal de coordinación a nivel regional del Ministerio de Agricultura, sus proyectos y sus organismos públicos descentralizados. Las direcciones agrarias de los gobiernos regionales también son responsables de la implementación de las políticas de saneamiento físico, legal y formalización de la propiedad rural agraria.	N/E
	Autoridades Regionales Ambientales (ARA)	Órganos desconcentrados dependientes de la presidencia de los gobiernos regionales encargados de las funciones específicas en materia ambiental, áreas protegidas y ordenamiento territorial. Se rigen por lo dispuesto en la Ley de Gestión Ambiental y demás dispositivos que norman el Sistema Regional Ambiental.	N/E

*N = Normativo; E = Ejecutor; F = Fiscalizador Fuente: elaboración propia. 45. Asimismo, existen espacios de coordinación interinstitucional a nivel nacional y local que se articulan a iniciativas de gestión de recursos naturales, incluyendo las iniciativas tempranas sobre REDD. En la siguiente tabla se resumen estos espacios.

Tabla 3.2. Espacios de coordinación en torno al tema REDD+

Espacio	Descripción	
Consejo Interregional Amazónico (CIAM)	Su objetivo es promover un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía peruana. EL CIAM está apoyando los procesos regionales de reforma de la institucionalidad para gestionar el ambiente y los recursos naturales renovables con enfoques territorial e integral. Para cumplir con esta tarea, se reúnen competencias en materia forestal, de áreas protegidas, de gestión ambiental y también las de ordenamiento territorial.	
Grupo REDD Nacional	Es un espacio de interlocución entre las diferentes organizaciones públicas y privadas interesadas en temas REDD en el Perú, basado en la libre participación, transparencia, buena fe y compromiso de sus integrantes. El Grupo REDD Perú posee los roles de incidencia, consultivo e informativo sobre el proceso REDD nacional.	
Mesa Nacional de REDD Indígena Amazónico (RIA)	Espacio conformado por las organizaciones indígenas nacionales (AIDESEP y CONAP) para el intercambio de información y elaboración de propuestas en el marco de REDD+ en el Perú. Consiste en a) diseñar planes de vida plena de cada pueblo indígena, que incluyen la seguridad territorial, como condición, salvaguardia temprana indicador sobre REDD+, b) el manejo holístico de sus territorios e integralidad de sus servicios, c) macromedición ecosistémica, d) compensaciones con fondos públicos, e) reducción de motores de deforestación y f) reducción de GEI.	
Mesas REDD Regionales	Es un espacio de concertación a nivel regional liderado por el gobierno regional. Tiene una función similar a la del Grupo REDD Nacional, pero a nivel de cada región.	
Comité de Gestión Forestal y de Fau- na Silvestre (CGFFS)	Espacio de participación de los usuarios del bosque, comuni- dades locales, productores, gobiernos locales, representantes de la sociedad civil y otras organizaciones públicas y privadas que desarrollen actividades dentro una determinada UGFFS.	
Comisiones Ambientales Regionales (CAR)	Son las instancias de gestión ambiental de carácter multisectorial encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil.	
Comisiones Ambientales Municipales (CAM)	Son las instancias de gestión ambiental creadas por las munici- palidades provinciales y distritales encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil. Articulan sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM.	

28

46. El Perú atraviesa un proceso de reforma de la gestión pública forestal que responde a demandas internas de actores forestales como los pueblos indígenas³³ y demás usuarios de los bosques (sector privado), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), los gobiernos subnacionales (gobiernos regionales y locales), y a los compromisos internacionales³⁴. Asimismo, existe un amplio marco normativo nacional dentro del cual tendrán lugar los esquemas REDD+, en particular los relacionados a la gestión ambiental y de los recursos naturales, incluidos los servicios de los ecosistemas. En la siguiente tabla se muestra el marco normativo existente que aporta al tema REDD+.

Tabla 3.3. Marco normativo vinculado al tema REDD+

Marco Normativo	Objetivo
Acuerdo Nacional	Indica como mandato ambiental la integración de la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, así como institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada para proteger la diversidad biológica e impulsar el desarrollo agrario y rural del país, incluyendo la explotación forestal sostenible.
Plan Bicentenario	Enfatiza un Estado descentralizado y articulado de modo eficiente para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con un enfoque integrado y ecosistémico que permita una buena calidad de vida para las personas.
Ley no. 29763 ³⁵ . Ley Forestal y de Fauna Silvestre	Reconoce los múltiples usos de los bosques, incluyendo bienes y servicios y a sus diversos usuarios, es decir, pueblos indígenas y otros usuarios tradicionales de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como otros actores económicos del sector forestal. Norma los procesos de zonificación y el ordenamiento forestal, la asignación de derechos a cada actor o usuario forestal en bosques bajo dominio público, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, así como de los titulares de predios con bosque y la obligatoriedad de planes de manejo, la definición de la nueva institucionalidad forestal y los mecanismo de fiscalización y control.
Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Detalla las funciones y responsabilidades de todos los niveles del gobierno y actores públicos y privados. Define la gestión forestal y de fauna silvestre del Perú a largo plazo y establece los ejes de política.
Política Nacional del ambiente	Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo y el desarrollo sostenible del país, bajo el principio de respeto de los derechos fundamentales de la persona. Esta Política tiene cuatro ejes temáticos: (i) conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica; (ii) gestión integral de la calidad ambiental; (iii) gobernanza ambiental y (iv) compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

³³La organización AIDESEP hizo llegar al Gobierno, en diciembre del año 2009, el documento "Aportes Técnicos para Mejorar la Normatividad Forestal ", el cual recoge el consenso de una mesa de trabajo de cinco meses de duración entre representantes indígenas, con asistencia de organizaciones no gubernamenta-les, funcionarios del gobiernos central y de las regiones. El documento se desarrolló en el marco del "Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos", convocado en junio de ese año por el gobierno, bajo el liderazgo del MINAG, en particular de la DGFFS.

³⁴La integración del enfoque de género en las políticas gubernamentales tiene como marco general a los diversos tratados internacionales. Entre ellos destacan la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo. Además existen compromisos políticos internacionales asumidos por el Perú como la plataforma de acción de Beijing, los objetivos de desarrollo del Milenio y Beijing+5.

³⁵AIDESEP sostiene cuestionamientos a la Ley no. 29763, a pesar de su participación en el proceso de aprobación de dicha ley. Sus demandas se refieren a las garantías para los territorios en posesión por los pueblos indígenas, la extensión de las concesiones forestales, las garantías a los pueblos en aislamiento voluntario y la falta de recursos para el manejo forestal comunitario.

Marco Normativo	Objetivo
Ley no. 28611. Ley General del Ambiente	Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida contribuyendo a una efectiva gestión ambiental y de protección del ambiente.
Ley no. 29325. Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Este sistema tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas así como supervisar y garantizar que las funciones sancionadoras en materia ambiental se realicen de forma ágil e imparcial, dentro del marco de la Política Ambiental Nacional.
Ley no. 26821. Ley Orgánica de Aprovecha- miento Sostenible de Recursos Naturales	Norma el régimen de aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo y regulando los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales renovables y no renovables, estableciendo un marco para el fomento de la inversión y fomentando el equilibrio económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente.
Ley no. 26839. Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.	Regula lo relativo a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes, promueve la conservación de la biodiversidad de ecosistemas, la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso de la diversidad biológica y el desarrollo económico del país.
Ley no. 26834. Ley de Áreas Naturales Protegidas	Norma los aspectos relacionados con la gestión de las áreas naturales protegidas y su conservación, de acuerdo al artículo 66 de la Constitución. Comprende la definición de categorías, el sistema nacional, áreas regionales y privadas. Regula el uso público, aprovechamiento de recursos en las áreas protegidas, el proceso de establecimiento, la planificación, la participación, entre otros.
Ley no. 22175. Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva	Tiene como finalidad establecer una estructura agraria que contribuya al desarrollo integral de las regiones de selva y ceja de selva, a fin que su población alcance niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana, a través de proyectos de asentamientos rurales, para el aprovechamiento integral e integrado de los recursos naturales renovables, de acuerdo a planes regionales de desarrollo.
Ley no. 29785 Ley de consulta previa informada.	Norma el derecho a la consulta previa, libre e informada de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroperuano para llegar a acuerdos o lograr el consentimiento mediante procedimientos apropiados, tomando como base la Constitución Política del Estado. Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas.
Ley no. 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado	Regula el proceso de modernización de la gestión del Estado y tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Ley no. 27867. Ley Orgánica de Gobiernos regionales Regula la estructura y organización del Estado en forma descentralizada y democrática. Cumple el objetivo de ordenar el territorio y el entorno ambiental de manera sostenible, gestionar adecuadamente los recursos naturales y mejorar la calidad ambiental, así como coordinar y concertar interinstitucionalmente y con participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Asimismo, otorga competencias en materia de control forestal y otorgamiento de derechos (títulos habilitantes) de acceso a los recursos forestales. Estas disposiciones fueron recogidas en la normatividad forestal a partir del 2011.

Ley no.27972. Ley Orgánica de Municipalidades Dispone las competencias para las municipalidades rurales. Entre ellas se encuentra la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales, suelo, agua, flora, fauna y biodiversidad, con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental con la lucha contra la pobreza y la generación del empleo en el marco de los planes de desarrollo concertado.

47. El proceso de transferencia de funciones del nivel nacional al regional en materia forestal viene avanzando, pero aún no se ha consolidado en su funcionamiento, especialmente en el tema de asignación y uso de presupuesto público asociado a estas responsabilidades. Para este efecto, debe suscribirse un acta de entrega y recepción de funciones, que es efectivizada por el MINAGRI en el marco del plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales. Los gobiernos regionales que suscriben dicha acta deben adecuar sus instrumentos institucionales y de gestión, a fin de ejercer las funciones específicas transferidas.

3.2. Retos y oportunidades para REDD+

- 48. En el contexto peruano, REDD+ constituye una oportunidad para profundizar y acelerar los procesos de desarrollo de la interacción del sector forestal con el agrario, con una visión integral desde el punto de vista del Estado y con la participación amplia de los actores principales del bosque.
- 49. Se debe aprovechar la amplia disposición de participación por parte de la sociedad civil y el ámbito privado, reflejada en el Grupo REDD+ Nacional y las Mesas REDD+ regionales, las mesas REDD indígena a nivel nacional y regional, las cuales contribuyen positivamente al diseño e implementación responsable del marco político, normativo e institucional. Asimismo, se cuenta con espacios para la participación de la sociedad civil a nivel local, como los comités de gestión de áreas protegidas o los recientes comités de gestión forestal y de fauna silvestre, así como espacios nacionales de participación y diálogo, como el CONAFOR. A nivel regional, la integración ocurre a través de las Comisiones Ambientales Regionales, que garantizan un proceso concertado y participativo para la elaboración de la estrategia REDD+.
- 50. El proceso FIP aportará a la construcción de la estrategia REDD+ con las lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas en un proceso participativo desde un nivel regional y local (ver Anexo 2). Entre los retos para REDD+ podemos indicar:
- 51. Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel nacional: Las institucionalidades forestal y agraria son complejas y desarticuladas. Un reto importante es pasar de políticas, marco legal e intervenciones sectoriales hacia una intervención intersectorial y territorial. La implementación de la estrategia REDD+ demandará un arreglo institucional que permita una adecuada implementación de esta estrategia.
- 52. Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel subnacional: La ejecución de las políticas diseñadas a nivel nacional se realiza mediante los gobiernos regionales, en el marco del proceso de descentralización. Su participación será importante en la implementación de la estrategia REDD+, ya que tienen gran incidencia sobre las actividades económicas que constituyen la causa directa de la deforestación, así como sobre varias de las causas indirectas, como infraestructura de comunicación vial, políticas de desarrollo rural, inversiones y esquemas de financiamiento o promoción de actividades agropecuarias.

- 53. Alineamiento de políticas e instrumentos intersectoriales: El análisis de la institucionalidad en torno al tema de cambio climático y bosques en el Perú revela la presencia de múltiples instancias públicas ubicadas en diversos sectores y a diferentes niveles (nacional y regional). Como se ha visto, las funciones de cada una de estas instancias son diversas, sin embargo no se encuentran plenamente coordinadas. Por ello, el diseño institucionalidad para REDD+ no deberá generar nuevas instancias, por el contrario, se deberá plantear un marco que permita una coordinación entre estas, con funciones complementarias en el marco de las competencias de cada sector, además de incorporar las instituciones de la sociedad civil. En esta lógica, el arreglo institucional para REDD+ deberá diferenciar las funciones de las instancias participantes en tres niveles:
- Instancias a nivel de políticas: Entes encargados de definir las políticas y coordinar las mismas entre los sectores, tanto a nivel nacional como regional.
- Instancias a nivel de instrumentalización: Entes técnicos encargados de diseñar instrumentos a través de los cuales se pondrá en práctica la política o estrategia REDD+ y también el diseño de los mecanismos de rendición de cuentas.
- Instancias a nivel de operación/implementación: Entes encargados de implementar los programas y proyectos.
- 54. Sobre las funciones antes mencionadas, se deberá revisar la institucionalidad actualmente existente y el marco legal para elaborar un proceso de transición hacia el nuevo diseño. Esta será una tarea primordial para la etapa de Preparación REDD+.
- 55. Es importante señalar, que el diseño institucional para REDD+ deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:

 Generar un liderazgo institucional con nivel de decisión política que permita una acción coordinada y conjunta de los sectores y de los gobiernos regionales en las acciones contenidas en la Estrategia Nacional REDD+.
- Establecer mecanismos de coordinación efectiva (instrumentos específicos) para todas aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones para la implementación de REDD+.
- Establecer esquemas transparentes para una distribución y administración eficiente de las fuentes de financiamiento.
- 56. Para este fin, el R-PP tendrá como objetivo el apoyar al Estado Peruano en la labor de diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional REDD+, en el marco de las políticas nacionales que se vienen implementando en particular en los sectores ambiente y agricultura, a través de un proceso participativo y concertado con los actores.
- 57. La estrategia REDD+, entonces, deberá permitir generar un entorno de sostenibilidad para las comunidades locales, es decir, promover actividades alternativas a la deforestación que aseguren ingresos recurrentes y permitir una participación informada y organizada para llevar a cabo las acciones de manera ordenada.
- 58. Valorización de bienes y servicios ecosistémicos de los bosques: La baja competitividad de los bosques se debe principalmente a la inexistencia de mercados para los servicios ecosistémicos y la baja productividad y rentabilidad del aprovechamiento forestal. Mientras las discusiones internacionales sobre un posible acuerdo global en torno a REDD+ continúan, el diseño de pagos por desempeño es aún incipiente en los países en vías de desarrollo. El reto de las inversiones en REDD+ es garantizar las condiciones habilitantes mínimas para el aprovechamiento sostenible de los bosques mientras se consolidan los mercados para los servicios ecosistémicos u otros mecanismos de financiamientos.

SECCIÓN 4. COBENEFICIOS DEL PROGRAMA FIP

59. Las actividades incluidas en el FIP Perú generaran múltiples cobeneficios de índole socioeconómico, ambiental e institucional, particularmente en los ámbitos territoriales seleccionados. El Plan de Inversión tendrá impactos positivos en el bienestar de las comunidades indígenas, poblaciones locales a nivel nacional, regional y local, con una perspectiva de igualdad de género. El FIP Perú promoverá el acceso a los beneficios ambientales (servicios ecosistémicos), el incremento de las capacidades locales y mejorará la conservación de la biodiversidad. En la tabla siguiente se esquematizan los cobeneficios divididos por temática y ámbito de intervención.

Tabla 4.1. Tabla resumen de los cobeneficios según los ámbitos de intervención			
Ámbito de intervención	Institucional	Socioeconómico	Ambiental
Nacional	 Fortalecimiento de los actores locales y autogestión. Aumento de las capacidad de gestión integrada y multisectorial de los recursos naturales. Establecimiento de una plataforma de colaboración interinstitucional y de un modelo cooperativo entre el Estado y los actores comunitarios. Fortalecer las capacidades de control y vigilancia de los entes nacionales y regionales. Simplificación de los sistemas y procesos de regulación de la tenencia de tierras. 	 Reducir los conflictos socioambientales. Contribuir a la disminución de la informalidad en el manejo forestal. Contribuir en la disminución de pobreza en áreas rurales. 	 Reducir los conflictos socioambientales. Recuperación del valor de los activos forestales. Mejorar el proceso de manejo del capital natural del Estado. Protección de la biodiversidad.
Territorial	• Fortalecimiento de la gestión descentralizada y comunitaria.	 Fortalecimiento de la colaboración entre comunidades en actividades productivas. Empoderamiento de las mujeres para la mejora de las condiciones de vida, por sus conocimientos en agroferestería. Generación de modelos innovadores de desarrollo productivo para mejorar la competitividad y así mejorar las condiciones de vida para los actores locales. 	 Contribuir al mantenimiento de la riqueza de la biodiversidad a nivel de paisaje. Regularización de la tenencia. Protección de los ecosistemas. Protección a la propiedad agraria e indígena. Promoción del uso de tecnologías ambientalmente amigables.
Cobeneficio transversal	Modelo de desarro	ollo de gestión forestal sost	enible.

Fuente: elaboración propia.

SECCIÓN 5. COLABORACIÓN DE LOS BMD CON OTROS DONANTES Y SECTOR PRIVADO

- 60. El Gobierno del Perú mantiene un diálogo fluido y coordinación estrecha con los diferentes socios para el desarrollo, privilegiando la cooperación y esquemas de cofinanciamiento entre los mismos. Los bancos multilaterales de desarrollo trabajan con el gobierno peruano en diversas iniciativas para la mejora en la gestión de los bosques, las que se ejecutan a través de préstamos y cooperaciones técnicas.
- 61. Actualmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando al gobierno peruano en el proyecto de preparación para REDD+, en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF). Asimismo, se encuentra apoyando al gobierno en el diseño de un sistema de compensación por servicios ecosistémicos en el ámbito de la carretera interoceánica, en la región Madre de Dios. De manera complementaria el BID está preparando una operación de préstamo para el saneamiento físico y legal y la titulación de la propiedad rural en la Amazonía. Adicionalmente el BID y el Banco Mundial (BM) están preparando otra operación de préstamo para el Programa Nacional de Innovación Agraria que va a incluir apoyo para la innovación en manejo de bosques y sistemas agroforestales. Por su parte, el BM apoyó la creación del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) y actualmente viene apoyando el Proyecto "Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PRONANP)".
- 62. Con respecto a los demás donantes, se ha podido identificar alrededor de 30 proyectos en ejecución, financiados por la cooperación internacional y otras instancias (fundaciones, ONG, sector privado, etc.), vinculados directa o indirectamente con aspectos de REDD+. Los cálculos arrojan un monto estimado de 241 millones de dólares americanos. Así, existen varias iniciativas de proyectos piloto relacionados con el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, tales como las financiadas por el Banco Alemán para el Desarrollo (KfW), la Fundación Gordon and Betty Moore, la Cooperación Internacional Japonesa (JICA) y la iniciativa Hatoyama. También hay varias iniciativas orientadas a apoyar el uso sostenible de los recursos forestales, por ejemplo el Inventario Nacional Forestal financiado por FAO-Finlandia y los proyectos de apoyo al desarrollo forestal (CAF-MINAGRI) y manejo forestal comunitario (JICA-MINAM). Asimismo, está en proceso de elaboración un proyecto de catastro, titulación y registro de tierras rurales (PTRT).
- 63. Los análisis de vacíos y duplicidades de las actividades orientadas a REDD+ muestran un portafolio de proyectos con evidentes vacíos y traslapes (informe de INDUFOR y Nature Services). Por ello una de las tareas prioritarias será promover la coordinación estrecha con el FCPF y demás iniciativas para la finalización del documento estratégico nacional sobre REDD+ y el alineamiento con las diversas iniciativas participando en los espacios de coordinación interinstitucional que se promuevan para construir un portafolio articulado, coherente y sinérgico. Asimismo, se promoverá espacios de diálogo y concertación con actores representantes de los pueblos indígenas, actores locales y representantes de gobiernos subnacionales.
- 64. El diagnóstico del involucramiento del sector privado ha identificado oportunidades concretas de inversiones en proyectos vinculados con REDD+ (manejo forestal, ecoturismo, reforestación y agroforestería). Sin embargo existen barreras que limitan el flujo de inversiones del sector privado hacia estas actividades, como la asignación incompleta de derechos de propiedad, la debilidad del estado frente a la ilegalidad (minería, cultivos ilegales), falta de incentivos financieros, poco desarrollo de cadenas de valor, la brecha tecnológica, entre otros. Parte de los fondos del Programa de Inversión Forestal serán destinados a realizar inversiones que generen las condiciones habilitantes para hacer posible la inversión privada, lo que incluye, entre otros, modelos de desarrollo de negocios comunitarios. Otra parte de los fondos buscará desarrollar modelos innovadores de negocio. Por eso, se han priorizado en esta fase inversiones enfocadas en aspectos vinculados a las condiciones habilitantes y fortalecimiento de instituciones nacionales de desarrollo para el fomento de la capacidad de gestión comunitaria y empresarial, y el fomento de nuevas tecnologías desde el sector público, lo cual será una base para el desarrollo de inversiones privadas en el futuro.

³⁷INDUFOR y Nature Services elaboraron un informe durante el 2012 en el que presentaron insumos a considerarse en la elaboración del Plan de Inversion Forestal.

SECCIÓN 6. IDENTIFICACIÓN Y LÓGICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A SER COFINANCIA-DOS POR FIP

6.1. Identificación de ámbitos con alto potencial para reducción de emisiones y cobeneficios

65. Tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y los potenciales cofinanciamientos vinculados a las propuestas del Plan de Inversión, se decidió desarrollar proyectos piloto integrales con enfoque territorial (ver Recuadro 6.1) en áreas geográficas específicas con el objetivo de maximizar los impactos potenciales del programa.

66. La metodología de priorización de ámbitos de intervención se basa en el método del puntaje o *scoring*. Este método utiliza criterios relacionados con las prioridades de desarrollo del país³⁸ así como los criterios del Programa de Inversión Forestal³⁹, los cuales son ponderados para poder calcular un índice ordinal de priorización. El ejercicio de priorización tiene como finalidad seleccionar un conjunto más reducido de ámbitos de intervención del programa.

Recuadro 6.1. EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL PI PERÚ

Los diagnósticos sobre los impulsores de la deforestación y degradación forestal (descritos en la Sección 1.3 y lecciones aprendidas en el Perú y otros países de la región con programas similares resaltan la necesidad de confrontar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación bajo un enfoque integral a nivel de todo el paisaje que considere estas causas y las medidas para hacer frente a cada una en forma sinérgica.

Es por ello que el CD-FIP decidió implementar un enfoque territorial para las inversiones del FIP, en contraposición a uno sectorial. Con este enfoque territorial se espera integrar los componentes de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial y forestal, acciones público-privadas para estimular cadenas de valor y la gobernanza forestal. El detalle de la aplicación específica del enfoque territorial para cada zona priorizada se desarrolla en la sección proyectos de este capítulo y en el Anexo 1.

Como se verá, la decisión de dar un enfoque territorial a las intervenciones resulta consistente para cada zona de intervención, pero hace más complejo el tratamiento de temas que requieren actividades en otros niveles, como el del gobierno nacional y el propio gobierno regional. Por tanto, se incorporará un cuarto proyecto que acompañe a los diseñados en las tres áreas priorizadas, de ámbito nacional, para atender orgánicamente los temas de monitoreo, innovación y los componentes de política e institucionalidad nacional.

67. Para aplicar dicho método, primero se identificaron las principales frentes de deforestación y degradación forestal, después, se llevó a cabo un ejercicio de priorización considerando seis criterios (Figura 6.1).

 ³⁸ i) Cero emisiones netas de bosques al 2021, ii) desarrollo rural con inclusión social al 2021, y iii) activos ambientales y biodiversidad puestos en valor al 2021.
 39 Climate Investment Funds (2010) FIP Operational Guidelines. Recuperado de: https://www.climateinvestmentfunds.org/cif/sites/climateinvestmentfunds.org/files/FIP_Operational_Guidelines_final_spanish.pdf

Figura 6.1. Metodología para definición de los ámbitos de intervención del Programa



Fuente: elaboración propia.

6.1.1. Criterios e indicadores usados en el ejercicio de priorización

(a) Potencial de mitigación de cambio climático

68. El indicador *proxy* del potencial de mitigación fue evaluado como la combinación de los índices de deforestación, degradación forestal y reservorios de carbono en los tipos de bosques. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que los frentes con mayores emisiones son los que tienen alta tasa de deforestación, alta tasa de degradación forestal y contienen altos reservorios de carbono en los bosques.

(b) Cobeneficios sociales y ambientales

69. El indicador *proxy* del potencial de generación de cobeneficios fue evaluado como la combinación de los índices de población de comunidades nativas y diversidad de ecosistemas. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que mientras mayor sea el número de comunidades nativas por distrito y mayor diversidad biológica, mayores oportunidades existirían en generar cobeneficios.

(b) Costo-Efectividad

70. El indicador *proxy* de costo-efectividad fue evaluado como el valor de uso de la tierra. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que las intervenciones en los frentes de deforestación con alto costo de oportunidad no podrán ser atendidas con los recursos disponibles del FIP. Igualmente, intervenciones en las áreas con bajo costo de oportunidad serían innecesarias, pues no están bajo presión de deforestación. Las variables seleccionadas para el análisis de cada criterio evaluado en el FIP han sido calculadas mediante distintas fuentes.

Figura 6.2. Variables seleccionadas por criterio y fuentes de información

Criterios	Indicadores	Fuentes
Potencial de Mitigación	Deforestación Degradación forestal Reservorios de carbono	PROCLIM, 2005 ⁴⁰ & DGOT, 2012 ⁴¹ Oliveira et al, 2006 ⁴² Baccini, 2012 ⁴³
Cobeneficios sociales y ambientales	Cobeneficios sociales y ambientales Diversidad biológica Comunidades Nativas	Josse, 2007 ⁴⁴ Vice-Min de Interculturalidad, 2012 ⁴⁵
Costo-efectividad	Valor de uso de la tierra	Armas, 2009 ⁴⁶

Fuente: elaboración propia.

6.1.2. Frentes de deforestación y degradación

71. Para identificar los frentes de deforestación y degradación de bosques se utilizaron los análisis de imágenes LANDSAT de la década del 2000 (PROCLIM, 2005 y DGOT-MINAM, 2012) y los análisis de degradación de Oliveira (2006) del periodo 1999 – 2005. En los resultados se identificaron catorce frentes de deforestación y degradación distintos (Figura 6.1). Estos frentes muestran una fuerte coincidencia con los principales ejes carreteros en los tramos que ingresan a la selva baja desde la parte oriental de la cordillera de los Andes y la densidad de carreteras (Figura 6.2).

⁴⁰Proyecto PROCLIM (2005) Deforestación de la Amazonía Peruana – 2000. Lima: CONAM.

⁴¹Perú. Ministerio del Ambiente (2012). Memoria técnica de la cuantificación de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque. Lima: Ministerio del Ambiente.

⁴²Oliveira, et al. (2006) Land-Use Allocation Protects the Peruvian Amazon. Science, vol. 317, no. 5842, 1233-1236.

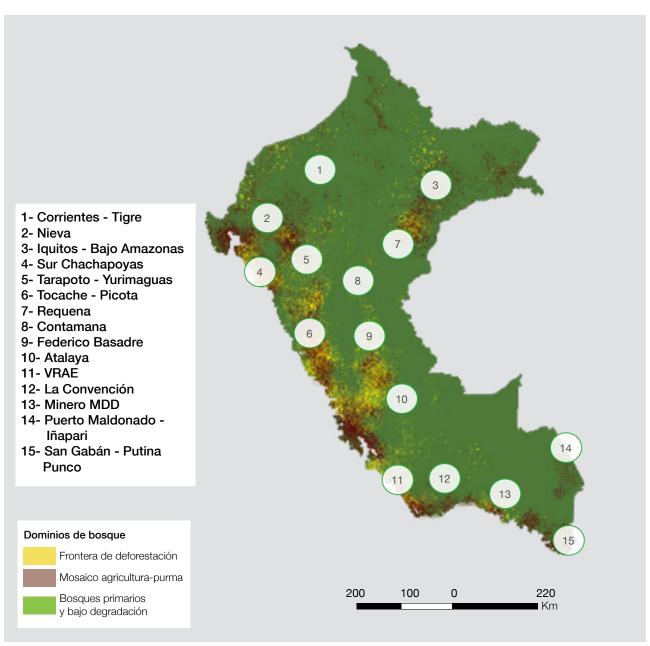
⁴³Baccini, A., et al. (2012). Estimated carbon dioxide emissions from tropical deforestation improved by carbon-density maps. *Nature Climate Change 2*, 182–185.

⁴ Josse, C., et al. (2007) Ecological Systems of the Amazon Basin of Peru and Bolivia. Classification and Mapping. Arlington: Nature Serve.

⁴⁵Perú. Ministerio de Interculturalidad (2012) Mapa de Comunidades Nativas. Lima: Ministerio de Interculturalidad.

⁴⁶ Armas, A., et al. (2009). Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de bosques en la Amazonía peruana: Un análisis de viabilidad. Lima: SER-

Figura 6.3. Principales frentes actuales de deforestación y degradación en el Perú



Fuente: Equipo Tecnico FIP

6.1.3. Priorización de los ámbitos de intervención

72. La priorización se realizó sobre la base de cuatro criterios que responden tanto a las prioridades de desarrollo del país⁴⁷ como a los criterios del Programa de Inversión Forestal⁴⁸. Los cuatro criterios de priorización fueron: (a) potencial de reducción de emisiones de GEI (tasa de deforestación y degradación forestal y reservorios de carbono forestal en cada área), (b) cobeneficios sociales (proporción relativa de comunidades nativas), (c) cobeneficios ambientales (biodiversidad) y (d) costo-efectividad (Valor de uso de la tierra).

73. Para realizar el análisis, se desarrollaron índices para cada criterio, que fueron combinados espacialmente. Los índices de (1) deforestación, (2) degradación y (3) reservorios de carbono fueron combinados para obtener un *proxy* de emisiones de GEI. Para los cobeneficios ambientales y sociales, se utilizaron (4) índices de biodiversidad y (5) presencia de comunidades nativas en los frentes de deforestación a fin de obtener un *proxy* para cada cobeneficio. El criterio de costo efectividad fue medido a través del (6) valor de uso de la tierra, a fin de descartar aquellos frentes de deforestación que tuvieran costos de oportunidad muy altos (por ejemplo, el eje minero de Madre de Dios) y frentes con baja presión de deforestación (zonas de frontera con poca accesibilidad). La ecuación utilizada para priorizar las áreas de intervención es la siguiente: Puntaje={[(1+2)x3]x[4+5]}x6 . Los aspectos metodológicos y mapas resultantes de estos ejercicios se pueden encontrar en el Anexo 1.

⁴⁷ i) Cero emisiones netas de bosques al 2021, ii) desarrollo rural con inclusión social al 2021, y iii) activos ambientales y biodiversidad puestos en valor al 2021. ⁴⁸ Climate Investment Funds (2010) *FIP Operational Guidelines*. Recuperado de: https://www.climateinvestmentfunds.org/cif/sites/climateinvestmentfunds.org/ files/FIP_Operational_Guidelines_final_spanish.pdf

74. Como resultado del análisis precedente se priorizaron tres ámbitos de intervención (Figura 6.3) donde se espera que el FIP genere el mayor impacto en reducción de emisiones y más cobeneficios sociales y ambientales. Las tres zonas conforman una muestra representativa de la dinámica de deforestación y degradación forestal de la Amazonía peruana, por lo que los proyectos que se desarrollen para estos ámbitos de intervención pueden ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonía (Tabla 6.1).

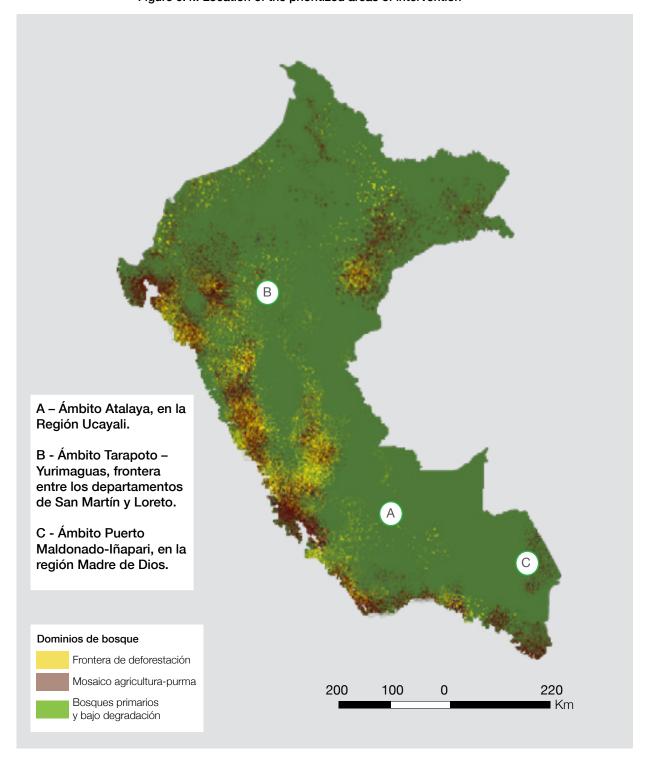


Figure 6.4.: Location of the prioritized areas of intervention

75. Los ámbitos priorizados son los siguientes:

a. El ámbito de intervención de Atalaya. Ubicado en la frontera de región de Ucayali y la región Junín, es una zona vinculada con la carretera a Puerto Ocopa. Se trata de un paisaje mayoritariamente boscoso, con bosques de pro-

ducción permanente y concesiones forestales y amplias superficies de bosques en tierras de comunidades nativas. Presenta una deforestación relativamente baja aún, pero la reciente conexión a la red vial nacional (carretera de Atalaya, Ucayali a Puerto Ocopa, Junín) constituye un factor de atracción de actividades de extracción forestal – legal e ilegal - y una vía de ingreso de nuevos colonos.

- b. El ámbito de intervención de Tarapoto Yurimaguas. Incluye parte de los departamentos de San Martín y Loreto que se encuentran a lo largo de la Carretera Interoceánica Norte. En este ámbito de intervención, la deforestación viene extendiéndose desde el noreste de San Martín hacia la provincia de Alto Amazonas (Loreto), impulsada principalmente por la agricultura de pequeña escala y ganadería, pero también a causa de una creciente instalación de cultivos agroindustriales. Este proceso de avance ha generado una gran cantidad de áreas agrícolas degradadas.
- c. El ámbito de intervención de Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri, región Madre de Dios. Ubicado en el eje carretero Puerto Maldonado Inambari e incluye la Reserva Comunal Amarakaeri y sus comunidades beneficiarias. Constituye un amplio paisaje boscoso sujeto a una fuerte presión por el cambio de usos de las tierras forestales, debido a la migración asociada a la carretera. El frente de deforestación identificado se encuentra al noreste de la región Madre de Dios. La región cuenta con un alto avance en ordenamiento forestal, incluyendo importantes áreas protegidas y concesiones forestales de madera en un bosque de producción permanente y concesiones de otros productos forestales (castaña), todas con potencial de convertirse en eficaces barreras contra la deforestación y degradación.

Tabla 6.1. Caracterización de ámbitos de intervención y su representatividad

Ámbito	Características de la zona	Regiones similares
Tarapoto – Yurimaguas, regiones San Martín y Loreto	 Geografía: Zona de transición de selva alta con llanura amazónica. Dinámica de expansión: Es un área de rápida expansión de frontera agrícola y degradación forestal con tierras de uso mixto, agrícola, agroforestal y forestal (mosaicos agrícolas intercalados con bosques explotados). Nivel de saneamiento/seguridad de la tenencia: 60% del ámbito de intervención no cuenta con asignación de derechos de propiedad, en especial la parte de Loreto. Áreas protegidas y concesiones: Presenta un sistema de concesiones forestales y áreas protegidas bajo mucha presión de invasiones y sobreposición de derechos. Migración: Recibe mucha migración de población proveniente de regiones de la sierra, en especial de Cajamarca. Comunidades Nativas: Alta presencia de comunidades nativas. 	Región de transición de Selva alta y Selva central: Huánuco, Pasco, Cusco, Junín y Amazonas.
Atalaya, región Ucayali	 Geografía: Selva baja. Dinámica de expansión: Es un área de rápida expansión de frontera de degradación forestal asociada con tala ilegal y baja expansión de frontera agrícola pero con potencial de crecer por la llegada de la carretera. Nivel de saneamiento/seguridad de la tenencia: Derechos de propiedad bien establecidos, 20% del ámbito de intervención no cuenta con una asignación de derechos de propiedad. Concesiones forestales: Presenta un sistema de concesiones forestales bajo presión de tala ilegal. Migración: Poca migración con alta probabilidad de incrementarse por la carretera Satipo-Atalaya. Comunidades Nativas: Alta presencia de comunidades nativas con tenencia de la tierra definida. 	Loreto y partes de Selva central con alta concen- tración de comunidades nativas y bosques de producción permanente.

Ámbito Características de la zona Regiones similares • Geografía: Selva baja. Zonas de selva con Puerto • Dinámica de expansión: Es un área de expansión memezcla de bosques de Maldonadodia de frontera agrícola y alta de degradación forestal, producción, concesio-Iñapari y especialmente en concesiones castañeras. Presenta tienes, comunidades na-Reserva rras de uso mixto, agrícola, agroforestal y forestal. tivas y áreas protegida, Comunal • Indicador Nivel de saneamiento/seguridad de la tenenpor ejemplo Ucayali y Amarakaeri, cia: 8% del ámbito de intervención no cuenta con una Loreto. región Madre asignación de derechos de propiedad. de Dios • Áreas protegidas y concesiones: Presenta una amplia área de concesiones forestales que han frenado la deforestación, pero el modelo de negocio presenta baja competitividad lo cual amenaza su viabilidad como estrategia de contención de la deforestación. • Migración: Alto índice de migración de población proveniente de regiones de la sierra Sur como Puno y Cusco. Comunidades Nativas. Comparativamente menor que en Atalaya y concentrado alrededor de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Fuente: elaboración propia.

6.2. Proyectos

76. El Plan considera cuatro proyectos. Tres de ellos son intervenciones piloto con enfoque regional, que enfrentan la deforestación y degradación en los tres ámbitos prioritarios identificados. El cuarto es de aplicación nacional, centrado en cambios transformacionales en materia de políticas, institucionalidad e instrumentos aplicados para la conservación de los bosques. En conjunto, los proyectos responden a la lógica de intervención integral descrita en la Sección 2, teniendo como base el establecimiento de condiciones habilitantes relacionadas con la gobernanza, ordenamiento territorial, saneamiento físico y legal, innovación y desarrollo de mercados (ver Anexo 1). Sobre esta base se consolida la conservación de los bosques y recuperación de áreas degradadas con inversiones específicas que aumentan la competitividad del uso sostenible de los bosques con un enfoque de inclusión social, sostenibilidad e incremento de la competitividad de las actividades compatibles con el uso sostenible de los bosques.

Recuadro 6.2. DISEÑO DE PROYECTOS DEL PI

Como se mencionó, los catorce frentes de deforestación y degradación identificados presentan grandes diferencias entre ellos. Las diferencias se basan en distintas combinaciones de los siguientes tres escenarios:

- 1) Las tierras de uso mixto agrícola y agroforestal con derechos de propiedad bien definidos. Incluyen mosaicos agrícolas intercalados con bosques fragmentados y explotados, cercanas a centros urbanos, con relativamente altas densidades de población.
- 2) Las áreas de frontera y en disputa son lugares en donde las ondas de expansión agrícola y extracción maderera chocan contra un frente amplio de bosques relativamente no impactado, donde diversos actores se disputan la ocupación o el control de los bosques, constituyendo frentes de deforestación y/o degradación.
- 3) Las áreas que se encuentran más allá de la frontera de deforestación y degradación, con pocos habitantes, principalmente indígenas, en las que ocurren eventualmente procesos de degradación de baja intensidad, como los asociados a tala ilegal o extracción no sostenible de madera, pero casi ninguna deforestación.

Las tres zonas priorizadas conforman una muestra representativa de los escenarios identificados en estos frentes. Basándonos en esas distintas características se decidió diseñar tres proyectos que se ajusten a las distintas realidades. De esta forma, además, los proyectos que se desarrollen para estos ámbitos de intervención pueden ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonía

6.2.1. Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto

77. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, y recuperar las reservas de carbono en el eje Tarapoto – Yurimaguas, región San Martin y Loreto.

78. Objetivos específicos:

- a) Apoyar a la reducción de presión de deforestación y degradación mediante la implementación del modelo de gestión integral del ámbito de intervención.
- b) Apoyar el proceso de legalización, titulación y registro de derechos de propiedad de las comunidades nativas y otros usuarios del bosque.
- c) Apoyar la recuperación de áreas agrícolas degradadas con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.
- 79. Descripción y lógica de intervención: El ámbito de intervención del proyecto es el eje Tarapoto-Yurimaguas, con un área total aproximada de 1 200 000 hectáreas, ubicada entre las regiones de San Martín y Loreto. El paisaje forestal presenta una diversidad de formas de ocupación del patrimonio forestal: áreas protegidas, comunidades nativas, bosques de producción no concesionados, concesiones forestales y superficies en posesión o propiedad por privados. Existe un rápido avance de la frontera agropecuaria, que viene desbordando las áreas con aptitud agrícola e invadiendo las concesiones, comunidades y especialmente las áreas sin derechos asignados. Casi la mitad de la superficie del ámbito de intervención corresponde a áreas sin derechos asignados donde ha ocurrido más del 60% de la deforestación. Estas áreas presentan una tasa de deforestación por lo menos tres veces mayor que las tasas de deforestación promedio en las demás categorías de uso (ver Anexo 1, Tabla A.1.1.1). La deforestación en este ámbito está asociada a la pequeña agricultura y ganadería de subsistencia con baja articulación al mercado, aunque también hay una creciente instalación de cultivos agroindustriales.
- 80. Los procesos de ocupación informal de tierras forestales son facilitados por una débil gobernanza. En el ámbito no se han completado los procesos de ordenamiento territorial ni la asignación de derechos de propiedad. Las instituciones públicas tienen poca capacidad para ejercer sus funciones y competencias ambientales, forestales y agrarias. Asimismo, en el área de intervención, las cadenas de valor forestales, agroforestales, silvopastoriles y de turismo todavía están dominadas por productos de bajo valor agregado. Dichas actividades se caracterizan por niveles muy bajos de productividad de la tierra y mano de obra. Como resultado, presentan baja competitividad con respecto a otros usos incompatibles con el bosque, como por ejemplo agricultura, ganadería extensiva y tala ilegal.
- 81. Este proyecto está diseñado para contribuir a superar los principales factores que limitan la reducción de la deforestación y degradación forestal descritos anteriormente. Específicamente, el proyecto fortalecerá la gestión intersectorial del paisaje, consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios, facilitando la adopción de tecnologías eficientes de producción y fomentando el vínculo de los pequeños productores y comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado. La sección A.1.1 del Anexo 1 presenta en mayor detalle las actividades a ser financiadas por el proyecto, así como la forma en que responden a los criterios de inversión FIP.

6.2.2. Proyecto 2: Gestión integrada del paisaje en Atalaya, región Ucayali

82. Objetivo: Fortalecer, implementar y reforzar la gestión del paisaje forestal en la provincia de Atalaya, región Ucayali, para reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal e incrementar las reservas de carbono.

83. Objetivos específicos:

- a) Desarrollar un modelo de planificación participativa para el ordenamiento forestal y el manejo comunitario de bosques.
- b) Fortalecer los sistemas de tenencia y derechos de propiedad forestal de las comunidades indígenas y campesinas.
- c) Fortalecer las capacidades técnicas y de gobernanza interna de las comunidades indígenas, los gobiernos locales y otros actores locales para el manejo forestal sostenible.

- 84. Descripción y lógica de intervención: El ámbito de intervención del proyecto en Ucayali es la provincia de Atalaya, específicamente el distrito de Raymondi, ocupando un área de 1 235 074 hectáreas. El 45,5% de la superficie de este distrito corresponde a comunidades nativas, mientras que el 33,8% del área corresponde a concesiones forestales y solo el 1% a predios agrícolas, existiendo aún una considerable extensión (20%) con tenencia incierta o derechos no otorgados. La tasa anual de deforestación en el ámbito de intervención es baja (0,05%) (ver Anexo 1, Tabla A.1.2.1).
- 85. La existencia de una carretera más corta y rápida (Lima-Puerto Ocopa-Atalaya) y la presencia de bosques relativamente poco explotados constituyen un incentivo para atraer la industria maderera instalada, de manera similar a lo ocurrido en el pasado en otras áreas. Este riesgo es magnificado por una débil gobernanza forestal, ambiental y agraria en la provincia. Bajo este escenario es muy probable que la carretera atraiga la migración con ocupación desordenada e ilegal del territorio y la expansión de las actividades madereras ilegales, resultando en patrones de deforestación y degradación forestal similares a otras carreteras de penetración⁴⁹.
- 86. El modelo forestal como actividad económica, tanto para las empresas como para las comunidades, presenta baja competitividad. Esto es resultado de varios factores, incluyendo: la competencia desleal proveniente de madereros ilegales en las concesiones, territorios comunitarios y áreas sin categoría o derechos definidos, la falta de acceso a financiamiento, los procesos de extracción y transporte de baja eficiencia y el poco valor agregado de los productos. En el caso de las comunidades nativas, estas sufren dificultades para participar en cadenas de alto valor agregado, debido a los altos costos de participar en la actividad, brechas tecnológicas y economías de escala.
- 87. Este Proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios y consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental. Además, el proyecto apoyará la reducción de brechas de organización y productividad en el manejo forestal comunitario y el vínculo de las comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado y socios comerciales adecuados, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques.

6.2.3. Proyecto 3: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios

- 88. Objetivo: El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono en el eje Puerto Maldonado lñapari, región Madre de Dios.
- 89. Objetivos específicos:
- a) Incrementar la competitividad del aprovechamiento de recursos maderables y no maderables.
- b) Fortalecer las capacidades de gestión forestal de comunidades nativas.
- c) Fortalecer la gobernanza forestal, incluyendo las capacidades de control y fiscalización en el marco de la descentralización de funciones.
- d) Apoyar a los procesos de definición de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial.
- 90. Descripción y lógica de intervención: El ámbito de intervención tiene una extensión total de 1 776 181 hectáreas. Este paisaje forestal mantiene a la fecha el 93,5% de su cobertura boscosa, y una tasa anual de deforestación global de 0,19%, superior al promedio nacional de 0,15%. El ámbito es caracterizado por concesiones maderables (44,3%) y concesiones no maderables (33,9%), contando esta última con la principal extensión de concesiones de castaña, *Betholletia* excelsa, del país. El resto del área consta de comunidades nativas, predios agrícolas y áreas sin derechos asignados. Estas últimas representan el 8% de la superficie del ámbito.
- 91. Las mayores tasas de deforestación (0,29%) ocurren en las áreas sin derechos asignados, producto de ocupaciones ilegales para fines agrícolas y otros usos no formalizados. La tasa anual de deforestación es considerablemente menor en las concesiones maderables y no maderables (0,06%). Sin embargo, las concesiones de productos no maderables, específicamente de castaña, presentan tasas anuales de deforestación dos veces mayores que el promedio de las concesiones⁵⁰ (ver Anexo 1, Tabla A.1.3.1).

⁴⁹White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase II. Alternatives to Slash-and-Burn Programme. Nairobi: ASB Programme.

⁵⁰Según datos recientes, más del 30% de los concesionarios castañeros tiene problemas con invasiones, el 80% practica actividades agrícolas en sus concesiones y se viene extrayendo más madera de los castañales que de las concesiones maderables (Nature Services Peru, 2013).

- 92. Los logros obtenidos por la implementación de los instrumentos de gestión forestal en concesiones forestales y comunidades nativas están siendo revertidos por una creciente presión de la pequeña agricultura, la quema no manejada y la tala ilegal. Esta situación se ve agravada por lo débil de la gobernanza forestal, ambiental y agrícola, así como por un proceso incompleto de descentralización, sin una clara definición de funciones y competencias y la puesta en marcha operativa de las nuevas instituciones sectoriales. Estas condiciones, sumadas a la superposición de derechos de uso de la tierra y un saneamiento físico y legal incompleto, facilitan los procesos de deforestación y degradación forestal.
- 93. Además de los problemas de gobernanza, las actividades económicas de uso sostenible de recursos forestales o de recuperación de áreas degradadas presentan baja competitividad con respecto a otros usos incompatibles con el bosque, como por ejemplo la agricultura, la ganadería extensiva y la tala ilegal⁵¹. Por ejemplo, el manejo actual de las concesiones de castaña y shiringa presentan niveles muy bajos de productividad de la tierra, fluctuando entre 10 y 20 dólares americanos por hectárea al año⁵². De igual manera, los sistemas agroforestales que presentan mejores niveles de productividad presentan barreras relacionadas con los costos altos de establecimiento de los sistemas, el periodo largo de retorno y alto requerimiento de mano de obra para la manutención del sistema⁵³.
- 94. Este Proyecto está diseñado para contribuir a superar las barreras anteriormente descritas. El proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios y consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental. Además apoyará la reducción de brechas de productividad, cambios tecnológicos y el vínculo de las comunidades nativas y pequeños productores con cadenas de alto valor agregado, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques y/o recuperación de áreas degradadas.

6.2.4. Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional

95. Objetivo: El objetivo es fortalecer la gobernanza forestal en la implementación de las reformas de políticas públicas y la consolidación de instrumentos de gestión y financieros que promuevan la competitividad⁵⁴ de los bosques naturales.

96. Objetivos específicos:

- a) Apoyar al diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
- b) Apoyar al desarrollo y transferencia de tecnologías de recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los bosques.
- c) Promover el desarrollo de instrumentos financieros para inversiones forestales de largo plazo.
- 97. Descripción y lógica de intervención: Además de los problemas de gobernanza específicos en los ámbitos de intervención, existe un vacío de gobernanza a nivel nacional que se materializa en fallas de coordinación y cooperación entre sectores y con los diferentes niveles de gobierno. La coordinación entre sectores y niveles de gobierno además está limitada por la ausencia de un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de las emisiones causadas por la deforestación y degradación de bosques.
- 98. En los que se refiere a innovación, el Sistema Nacional de Innovación Agraria todavía no ha priorizado inversiones relacionadas al manejo de bosques nativos, sistemas agroforestales y plantaciones forestales. Como sabemos, las ganancias de productividad están directamente relacionadas con inversiones en investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías. El Perú tiene una brecha tecnológica significativa cuando es comparado con los países del Cono Sur, especialmente en el tema forestal.
- 99. Como se identificó en la Sección 2, la habilidad de las empresas, comunidades y pequeños productores para hacer inversiones de largo plazo en el manejo de bosques nativos y recuperación de áreas degradadas (con sistemas agroforestales o plantaciones) depende de los servicios financieros ofrecidos en la economía del país. En

⁵¹CSR-UFMG (2011) Los costos de oportunidad de reducir la deforestación en Madre de Dios, Perú. Minas Gerais : Centro de Sensoramiento Remoto de la Universidad Federal de Minas Gerais.

⁵²Nature Services Peru (2012) Estudio de involucramiento del sector privado en el Programa de Inversion Forestal (FIP) en Perú. Informe al comité directivo del Programa de Inversión Forestal Perú. Lima: Nature Services Peru.

⁵³White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase II. Alternatives to Slash-and-Burn Programme, Nairobi: ASB Programme.

⁵⁴Según datos recientes, más del 30% de los concesionarios castañeros tiene problemas con invasiones, el 80% practica actividades agrícolas en sus concesiones y se viene extrayendo más madera de los castañales que de las concesiones maderables (Nature Services Peru, 2013).

el caso peruano el acceso a estos servicios es limitado, más aun en el caso del sector forestal. La inadecuada oferta de servicios financieros para el sector forestal es un reflejo de los riesgos y costos de transacción asociados con el sector y no pueden ser ignorados. Por lo tanto, existe la necesidad de innovaciones en el mercado de servicios financieros para atender las demandas del sector forestal.

100. Este Proyecto está diseñado para contribuir a superar las barreras descritas líneas arriba. El proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, a nivel nacional, con inversiones especificas en el diseño del documento estratégico nacional sobre REDD+, el alineamiento de las políticas y estrategias nacionales de usos sostenibles y protección de recursos forestales y el diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo de la Deforestación y Degradación de Bosques. Además, el proyecto se hará en colaboración con operaciones de crédito del BID y del Banco Mundial y contribuirá con la generación de inversiones en innovación y transferencia de tecnología en el sector forestal y agroforestal. Finalmente, el proyecto financiará estudios de factibilidad e iniciativas piloto de instrumentos financieros con alto potencial de éxito.

SECCIÓN 7. IMPLEMENTACION Y POTENCIALES RIESGOS

7.1. Análisis de las capacidades técnicas y de gestión de los órganos ejecutores del proyecto

101. Siguiendo las recomendaciones del Comité Directivo FIP Perú, el FIP será ejecutado de forma centralizada por el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), unidad ejecutora del MINAM. Dicha unidad tendrá la responsabilidad general, administrativa, financiera y fiduciaria. El Comité Directivo ha propuesto un arreglo institucional para la ejecución del FIP, sin embargo esta propuesta será desarrollada en detalle en la fase de diseño de proyectos en la que considerará una evaluación de la capacidad institucional del Programa Nacional de Bosques y de los demás subejecutores del Programa. Esta evaluación estará a cargo de las entidades y organizaciones miembros del Comité Directivo, con miras a llegar a un arreglo institucional coherente para todos los actores involucrados.

7.2. Identificación de los posibles riesgos

102. Se han identificado varios riesgos para la ejecución del Programa de Inversión. Entre ellos, cabe destacar los riesgos institucionales, como se ha mencionado en la Sección 3, resultantes del actual proceso de descentralización y reformas del Estado peruano. Los sectores de ambiente y agricultura han transferido competencias a los gobiernos regionales y locales para la coordinación, planificación y ejecución de acciones sectoriales. Sin embargo, aún deben desarrollarse acciones para asegurar un efectivo fortalecimiento de capacidades en los gobiernos subnacionales. Entre los riesgos identificados, se destacan los enumerados a continuación:

7.2.1. Riesgos institucionales

103. Si bien el MINAGRI está trabajando en homologar los criterios y procedimientos para la titulación en el país (lo que incluye a las tres regiones donde se desarrollarán los proyectos), el proceso puede tomar un tiempo mayor del estimado.

7.2.2. Riesgos operativos o de implementación (tecnológicos, adecuada gestión, ambientales y sociales)

- 104. Las organizaciones de base no tienen los suficientes recursos (entre las organizaciones indígenas se identifica la necesidad de asistencia técnica específica y permanente, capacidad logística, entre otros) para participar efectivamente en el programa. Asimismo, los colonos migrantes pueden quedar excluidos de los proyectos por falta de organización propia.
- 105. En la implementación de los proyectos pueden presentarse fugas de emisiones y/o desplazamiento de agentes de deforestación y degradación. La capacidad de ejecución no logra afrontar la complejidad conceptual, técnica e institucional del FIP.
- 106. En la actualidad, no hay suficientes estudios de línea de base (social, económica y ambiental), lo cual dificulta el monitoreo y gestión adaptativa de los proyectos y la evaluación de los resultados.
- 107. Durante la ejecución de los proyectos, es posible que suceda la marginalización de la mujer en los ámbitos de toma de decisión, capacitación, acceso y titulación de tierras, gestión de recursos y aprovechamiento forestal.

7.2.3. Riesgos asociados a la migración y megaproyectos

108. Los megaproyectos y la migración andina podrían generar impactos negativos durante la implementación de los proyectos del Plan de Inversion. Por ejemplo, las carreteras reducen los costos de transporte y favorecen los procesos migratorios que tendrán como consecuencia el incremento de la deforestación y degradación forestal.

7.3. Mitigación

109. La mitigación de los riesgos descritos anteriormente se realizará en dos niveles. En el nivel general las medidas de mitigación son: reforzar las capacidades de coordinación, establecer un ambiente de cooperación y favorecer el alineamiento de metodologías, tanto en las entidades nacionales como regionales. En esa línea, se tendrá en cuenta a las Mesas REDD+ Regionales, pues representan espacios de cooperación público-privado.

- 110. Asimismo, cada proyecto propuesto será implementado por las Autoridades Regionales Ambientales, siendo el Consejo Interregional Amazónico, CIAM, la entidad que brindará soporte y asistencia técnica subnacional. La unidad ejecutora del PI actuará como la unidad promotora del alineamiento territorial de la propuesta con los objetivos nacionales.
- 111. El MINAM ha recogido las demandas de apoyo a la conformación de un espacio para el desarrollo de REDD+ Indígena. Por ello, a nivel del FIP, y en el marco de las actividades comunes de gobernanza y ordenamiento territorial, se asignarán recursos para atender los procesos de titulación y/o saneamiento de los pueblos indígenas.
- 112. En el segundo nivel, los riesgos intrínsecos a la naturaleza del proyecto serán internalizados en el diseño de los proyectos específicos. Por tanto, las medidas de mitigación se establecerán en el diseño específico de los proyectos, las cuales incluirán acciones para el involucramiento de actores, poniendo énfasis en promover la igualdad de género.

SECCIÓN 8. PLAN DE FINANCIAMENTO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL EN EL PERÚ

	Componente	BMD		n estimada de los fondos del FIP (US\$)		Cofinanciamiento estimado (US\$)	Fuente de Co- financiamiento**	Total (US\$)									
			Donaciones	Préstamos	Total	Cofinar est ((Fuent	¥)									
eje eto	Gobernanza ambiental, forestal y agraria				1 500 000	1 000 000	GoPE	2 500 000									
en el y Lore	Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad		6 000 000	4 400 000	4 200 000	1 000 000	BID	5 200 000									
pais	Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas	BID			4 700 000	5 300 000	GoPE, JICA	10 000 000									
Gestión integrada del ′urimauas, en las regio	Gestión Administrativa del Proyecto (Unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoría)		1 000 000	0	1 000 000	0	NA	1 000 000									
≯	Plan de Involucramiento de Actores		800 000	0	800 000	0	NA	800 000									
Proyecto Tarapoto	Diseño del proyecto		370 000	0	370 000	0	NA	370 000									
T 15	Subtotal (US\$) Proyecto 1		8 170 000	4 400 000	12 570 000	7 300 000		19 870 000									
er e	Gobernanza ambiental, forestal y agraria.				1 800 000	2 500 000	GoPE	4 300 000									
para prevenir la región Ucayali	Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad		1 000 000	4 000 000	6 400 000	2 000 000	2 000 000	BID	4 000 000								
estal en la	Valorización de los activos ambientales de los bosques														6 600 000	500 000	BM, JICA
royecto 2: Ordenamiento y Gestión for deforestacióny la tala ilegal en Atalaya,	Gestión Administrativa del Proyecto (Unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoría)	ВМ		0	1 000 000	0	NA	1 000 000									
Ordenar ony la ta	Plan de Involucramiento de Actores		800 000	0	800 000	0	NA	800 000									
to 2: (estació	Diseño del proyecto		400 000	0	400 000	0	NA	400 000									
Proyecto 2: deforestac	Subtotal (US\$) Proyecto 2		6 200 000	6 400 000	12 600 000	5 000 000		17 600 000									

	Componente			Distribución estimada de los fondos del FIP (US\$)			Fuente de Co- financiamiento**	Total (US\$)
			Donaciones Préstamos		Total	Cofinanciamiento estimado (US\$)	Fuent	T - 1)
eje ikaen ios	Gobernanza ambiental, forestal y agraria.				1 400 000	8 000 000	BID, GOPE	9 400 000
forestal en el eje munal Amarakaen n Madre de Dios	Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad		3 500 000	6 700 000	1 500 000	1 000 000	BID	2 500 000
del paisaje a reserva co en la regiór	Valorización de los activos ambientales de los bosques	BID			7 300 000	5 000 000	BID, JICA	12 300 000
s: Gestión integral onado - Iñapari y k lades beneficiarias	Gestión Administrativa del Proyecto (Unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoría)		1 000 000	0	1 000 000	0	NA	1 000 000
Proyecto 3: Ges Puerto Maldonado y comunidades b	Plan de Involucramiento de Actores		800 000	0	800 000	0	NA	800 000
Pro Puer y o	Diseño del proyecto		370 000	0	370 000	0	NA	370 000
	Subtotal (US\$) Proyecto 3		5 670 000	6 700 000	12 370 000	14 000 000		26 370 000
ón	Reformas de políticas públicas y fortalecimien- to de instrumentos de gestión forestal				1 000 000	1 000 000	FCPF	2 000 000
a e innovac	Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad				500 000	1 000 000	BID	1 500 000
de la gobernanza nivel nacional	Monitoreo de la deforestación		5 000 000	5 700 000	3 500 000	4 000 000	FCPF, KfW, Moore, JICA	7 500 000
ecimiento de la forestal a nivel n	Innovación y transferencia de tecnología	BID			3 700 000	2 000 000	BID y BM	5 700 000
ortalecin fore	Innovación financiera				2 000 000	3 000 000	GoPE	5 000 000
Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovació forestal a nivel nacional	Gestión Administrativa del Proyecto (unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoría)		1 400 000	0	1 400 000	0	NA	1 400 000
	Diseño del proyecto		360 000	0	360 000	0	NA	360 000
	Subtotal (US\$) Proyecto 4		6 760 000	5 700 000	12 460 000	11 000 000		23 460 000
Tota	al del Plan de Inversión		26 800 000	23 200 000	50 000 000	37 300 000	14 proyectos	86 300 000

^{**} Hay 14 proyectos en etapa de diseño que podrían cofinanciar los proyectos identificados en el Programa de Inversión Forestal (FIP) del Perú. Los montos de cofinanciamiento serán revisados una vez que los proyectos lleguen en la etapa de factibilidad.

- 113. Del presupuesto considerado para el Plan de Inversión, 14 500 000 dólares americanos serán destinados a los temas propuestos por las organizaciones de pueblos indígenas, según se detalla a continuación:
- Titulación de comunidades indígenas: 7 000 000 dólares americanos.
- Gobernanza indígena: 3 500 000 dólares americanos.
- Manejo forestal comunitario: 4 000 000 dólares americanos.
- 114. La asignación específica de estos montos en los ámbitos de intervención será determinada durante el proceso de elaboración de los proyectos.

SECCIÓN 9. MARCO DE RESULTADOS

Modelo lógico del PI FIP Perú

Resultado global final del CIF (Climate Investment Fund) (15 - 20 años)

Fortalecimiento de un modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

Perú Impacto transformador (10-15 años) Objetivo principal: Reducir las emisiones de GEI por deforestación y degradación y mejorar las reservas de carbono en paisajes forestales sostenibles, contribuyendo a alcanzar la meta nacional de "Emisiones netas declinantes y equivalentes a cero en la categoría Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura para el año 2021".

Cobeneficio 1: Reducción de la pobreza en pueblos indígenas y población local, con una perspectiva de igualdad de género, a través del aumento de ingresos de la gestión sostenible de paisajes forestales y mosaicos agroforestales productivos.

Cobeneficio 2: Reducir la pérdida de biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas forestales, así como aumentar la resiliencia de los paisajes forestales a la variabilidad y al cambio climático.

Perú Resultados catalíticos de replicación (5 – 10 años) Reducción de la deforestación y degradación forestal y recuperación de las áreas degradadas.

Condiciones habilitantes consolidadas mediante instrumentos, políticas e instituciones relacionadas con la gestión sostenible de los paisajes forestales.

Empoderamiento de comunidades indígenas y otros actores locales en la gestión de bosques.

Acceso a recursos financieros destinados a la gestión sostenible de los paisajes forestales.

Productos y Resultados del Programa FIP (2 – 7 años) Reducir la presión sobre los bosques y sus ecosistemas en los ámbitos territoriales de intervención FIP.

Marco institucional y regulatorio que fortalezca la gobernanza forestal.

Valorización de los activos de los bosques y áreas degradadas.

Actividades del Programa FIP (1 – 7 años) Aumento en la capacidad para abordar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación forestal en las zonas de intervención FIP.

Inversiones en gobernanza forestal (mejora de la gobernanza forestal y ambiental).

Inversiones para garantizar tenencia del territorio (legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad). Incremento de la competitividad de los bosques.

Innovación y desarrollo de mercados (modelo de negocio y mejora de tecnología).

Insumos FIP

Recursos nuevos y adicionales de 50 millones de dólares americanos en donaciones y préstamos concesionales FIP y cofinanciación adicional de 36 millones de dólares americanos a través de iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+ en Perú.

Resultados	Indicadores (Se refinarán con el diseño específico de los proyectos)	Línea de base	Fuente de información y datos	Detalles de la medición y compilación
Objetivo principal				
Reducir las emisiones de GEI por deforestación y degradación e incrementar las re- servas de carbono en paisajes fores- tales sostenibles.	 a) Toneladas de emisiones netas de CO₂ equivalentes reducidas. b) Toneladas de CO₂ netas equivalentes secuestradas. 	Primer año de ejecución.	 a) Toneladas de emisiones netas de CO₂ equivalentes reducidas. b) Toneladas de CO₂ netas equivalentes secuestradas. 	Para la estimación de toneladas netas ⁵⁵ se incluye las poten- ciales emisiones por fugas hacia fuera de los ámbitos territoria- les seleccionados.
Resultados esperad	dos con el programa FIP			
Reducción de la pobreza en pue- blos indígenas y población local beneficiada por el programa FIP Perú.	 a) Ingresos, activos y/o acceso a recursos naturales de hombres y mujeres. b) Cambio en el acceso a servicios básicos. 	Primer año de ejecución.	Monitoreo y evaluación del programa FIP y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.	Como parte de la preparación del programa se diseñará el sistema de monitoreo y evaluación, que incluye una línea de base y estudios de género de cada pueblo de los beneficiarios del FIP.
Reducción de la pérdida de biodiversidad e incremento de los servicios ecosistémicos forestales.	a) Variación en la fragmentación forestal (tasa y área) y/o índice de conservación a partir de parcelas demostrativas. b) Reducción en tasa de pérdida de bosques nativos en el ámbito territorial de intervención FIP.	Primer año de ejecución.	Sistema de monitoreo y evaluación (en desarrollo).	
Condiciones ha- bilitantes conso- lidadas mediante instrumentos, po- líticas e institucio- nes relacionadas con la gestión sostenible de los paisajes fores- tales.	a) Instrumentos aprobados para facilitar los procesos de ordenamiento territorial. b) Acuerdos efectivos entre el MINAM, MINAGRI y los gobiernos regionales en temas de REDD+ c) Sistema nacional de monitoreo de bosques establecido.	a) Segundo año de ejecución. (b) y (c): Primer año de ejecución.	a) Página web MINAM (b) y (c): Monitoreo y evaluación del proyecto	Fuentes: informes del sistema de monitoreo y evaluación, información pública oficial. - Sistema de registro, acreditación, supervisión y sanción de iniciativas REDD+. - Los indicadores contienen elementos cuantitativos y cualitativos.

Inversiones para garantizar tenencia del te- rritorio y recursos naturales (legali- zación, titulación y registro de los derechos de propiedad).	a) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados a hombres y/o mujeres. b) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados comunidades nativas. c) Número de has de tierras con saneamiento legal. d) Número de títulos de propiedad y habilitantes a parceleros, bosques locales y comunidades indígenas.	Primer año de ejecución.	Gobiernos regionales.	Se evaluará el énfasis de los tipos de uso adecua- dos en el diseño es- pecífico de proyectos.
Empoderamiento de pueblos indígenas y otros actores locales en la gestión de bosques.	a) N° de planes de manejo forestal comunitario aprobados en asamblea. b) N° de comunidades participando en cadenas de valor agregado. c) Desarrollo de la legislación nacional para el manejo forestal comunitario. d) Instrumentos de gestión forestal comunitaria funcionando (reglamento y aplicación). e) Porcentaje de mujeres indígenas que participan en las actividades y toma de decisiones de sus organizaciones. f) Porcentaje de mujeres campesinas que participan en las actividades y toma de decisiones de sus organizaciones.	Primer año de ejecución.	Monitoreo y evaluación del proyecto. e) y f) Actas de reuniones	Utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos. (Actas de reuniones, entre otros).
Acceso a recursos financieros destinados a la gestión sostenible de los paisajes forestales.	 a) Número de beneficiarios (hombres y mujeres) que acceden a financiamiento. b) Programas presupuestales nacionales articulados territorialmente para la gestión de bosques. c) Apalancamiento de otras fuentes públicas o privadas en proyectos de gestión de bosques. 	Primer año de ejecución.	Base de datos de MINAM, MINAGRI y MEF. Monitoreo y evaluación del proyecto	b) En el mar- co de presu- puesto por resultados y programas presupues- tales. Incluye aprobación de proyectos de presu- puesto parti- cipativo para el manejo forestal.
Inversiones en gobernanza forestal (mejora de la gobernanza forestal y am- biental).	 a) Acuerdos de ordenamiento forestal. b) Mecanismos de resolución de conflictos funcionando c) Número de conflictos atendidos y pendientes. d) Veedurías forestales funcionando. e) Mecanismos de alerta temprana anticorrupción en las comunidades establecidas. 	Primer año de ejecución.	Monitoreo y evaluación del proyecto. c) ARA, Defensoría del Pueblo, comunidades, autoridad regional forestal, SERFOR.	Condiciones habilitantes: - El regla- mento de la ley forestal aprobado Capacida- des técnicas y operativas de OSINFOR fortalecidas.

Inversiones para garantizar tenencia del te- rritorio y recursos naturales (legali- zación, titulación y registro de los derechos de propiedad).	a) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados a hombres y/o mujeres. b) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la tierra y recursos naturales otorgados comunidades nativas. c) Número de hectáreas de tierras con saneamiento legal. d) Número de títulos de propiedad y habilitantes a parceleros, bosques locales y comunidades indígenas.	Primer año de ejecución.	Gobiernos regionales.	Se evaluará el énfasis de los tipos de uso adecuados en el diseño específico de proyectos.
Incremento de la compe- titividad en el aprovecha- miento sosteni- ble de recursos forestales maderables y no maderables.	 a) Ingresos de capital de riesgo invertidos en los bosques. b) Incremento de la productividad por hectárea de bosque. c) Rentabilidad económica de las actividades apoyadas por el proyecto. d) Costo efectividad de las actividades apoyadas por el proyecto. 	Al primer año de ejecución.	Monitoreo y evaluación del proyecto.	* Por ejemplo, mecanismos de participación en el mercado, certificación forestal u otros.

⁵⁵Se considera como un escenario conservador la reducción de un 50 % de la deforestación en los ámbitos de intervención del proyecto. Los criterios considerados para este estimado fueron: 1) Tiempo de implementación del proyecto, 2) Porcentajes de reducción propuestas por proyectos VCS aprobados en Perú, 3) viabilidad de implementación basada en extensión del proyecto, caracterización social de los ocupantes de la tierra dentro del ámbito del proyecto y condiciones habilitantes para desarrollar las medidas de mitigación propuestas, 4) gradualidad de intervención.

SECCIÓN 10. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 115. El PI-FIP y los proyectos que apoyará serán consistentes con las normas socioambientales vigentes en el Perú y con las salvaguardias ambientales y sociales y otras políticas relevantes de los socios multilaterales, incluyendo: (i) para el Banco Interamericano de Desarrollo, el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardias (OP 703), la Política de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP 704), la Política de Desarrollo Forestal la Política operativa sobre Pueblos indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena (OP 765), la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP 761), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP 710) y la Política de Acceso a la Información (OP 102), así como las políticas sectoriales de Desarrollo Rural (OP 752) y de Desarrollo Forestal (OP 723).; y (ii) para cumplir con las salvaguardias del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas OP/BP 4.10, Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12; Bosques BP 4.36, Patrimonio Físico y Cultural OP/BP 4.11 y sobre Hábitats Naturales OP 4.04).
- 116. En cumplimiento de dichas normas y durante la etapa inicial de diseño de los proyectos de inversión:
- a) Se realizarán estudios socioambientales en dos fases: (i) una evaluación global de las políticas, decisiones normativas, programas y escenarios, así como la evaluación socioambiental de cada proyecto en los ámbitos territoriales seleccionados y (ii) evaluaciones socioambientales regionales enfocadas en cada espacio de intervención y su área de influencia (directa e indirecta), para identificar riesgos e impactos directos, indirectos y acumulativos, tales como los relacionados con flujos migratorios, desplazamiento por actividades de degradación y deforestación (fugas o *leakage*), impactos de decisiones normativas e institucionales sobre los derechos de comunidades dependientes del bosque (inclusive comunidades nativas y ribereñas). Las evaluaciones regionales también permitirán identificar cuáles son las medidas requeridas para alinear las actividades o mitigar impactos socioambientales de actividades y normas de sectores no forestales, especialmente de infraestructura de transporte (existente y planeada).
- b) Los estudios para las intervenciones en los ámbitos regionales incluirán y/o serán complementados con estudios específicos, de acuerdo a la naturaleza de las inversiones, para atender salvaguardias específicas. Estos estudios específicos tendrán como resultado la formulación de instrumentos de salvaguardia y planes de manejo socioambientales que serán incluidos en cada proyecto.
- c) Se llevarán a cabo los procesos de consulta y participación según el Plan de Involucramiento de Actores (PIA) actualizado (Anexo 2) y los instrumentos específicos de salvaguardias, de manera conjunta con los actores involucrados, de acuerdo se requiera en las inversiones específicas de cada proyecto.
- d) Los diseños finales de los proyectos también incluirán los planes de involucramiento de grupos afectados y mecanismos de resolución de conflictos y mitigación socioambiental que se requieran, para atender impactos relacionados con los siguientes temas:
 - i) Protección de los derechos de uso y acceso de comunidades dependientes de los bosques a las tierras y otros recursos naturales, tomando en cuenta derechos de uso actuales y tradicionales y riesgos de desplazamiento indirecto y de impactos sobre seguridad alimentaria.
 - ii) Protección de áreas de alta biodiversidad dentro de los espacios de intervención y en su área de influencia, especialmente en relación con riesgos de fuga/leakage.
 - iii) Superación de vacíos institucionales y fortalecimiento de las capacidades de todos los actores involucrados en el desarrollo de proyectos.
 - iv) Integración de prácticas y saberes tradicionales y actividades extractivas de no maderables.
 - v) La secuencia adecuada de acciones de regulación y consolidación de prácticas de explotación sustentable de bosques y mosaicos (incluyendo, entre otras cosas, la elaboración de planes de manejo y su evaluación de impacto y licenciamiento ambiental o su equivalente) para evitar que los aumentos en productividad y rentabilidad se conviertan en incentivos para el avance de las fronteras de degradación y deforestación.
 - vi) Diseño de criterios de definición de bosques remanentes, áreas degradadas y clasificación de suelos y áreas para el ordenamiento territorial, para asegurar su compatibilidad con las salvaguardias y cobeneficios para la biodiversidad, incluyendo hábitats naturales críticos (por ejemplo, bosques de alto valor para la conservación).

vii) Protección de sitios de interés y valor cultural.

viii) Establecimiento de la línea de base para la matriz de resultados, especialmente en relación con los cobeneficios, la tenencia comunitaria de tierras y otros recursos, teniendo en cuenta aspectos de género, la calidad y cantidad de la biodiversidad, la participación y renta de los pequeños productores, el monitoreo de áreas de riesgo de desplazamiento y fuga/leakage, la extensión de tierras cubiertas por estudios de uso de suelo y los procesos de ordenamiento territorial.

REFERENCIAS

Armas, A., et al. (2009). Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de bosques en la Amazonía peruana: Un análisis de viabilidad. Lima: SERNANP.

Asner, G.P., et al. (2010). *High-resolution forest carbon stocks and emissions in the Amazon.* PNAS, vol. 107 no. 38, 16738-16742.

Baccini, A., et al. (2012). Estimated carbon dioxide emissions from tropical deforestation improved by carbon-density maps. Nature Climate Change 2, 182–185.

Banco Mundial (2010). Datos recuperados de: http://data.wordbank.org/indicator/SI.POV.GINI, de la base de datos del Banco Mundial.

Brack Egg, Antonio (s.f.). La Biodiversidad del Perú y su Importancia Estratégica. Recuperado de: http://www.amb-perou.fr/index.php?module=articles&controller=article&action=show&id=15

CIFOR (2010). Focus on forest: time to act. Annual report. Bogor: CIFOR.

CSR-UFMG (2011). Los costos de oportunidad de reducir la deforestación en Madre de Dios, Perú. Minas Gerais: Centro de Sensoramiento Remoto de la Universidad Federal de Minas Gerais.

Defensoría del Pueblo, *Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad (2012). Reporte de conflictos sociales Nº 106.* Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/objetos/paginas/6/51reporte-mensual-de-conflictos-sociales-n-106-dicie.pdf

Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre (2013). *Anuario Perú Forestal Lima: Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre.* Recuperado de: http://dgffs.minag.gob.pe/index.php/produccion-y-comercio/estadistica-forestal

Dirección de Planificación. Gobierno Regional de Madre de Dios (2013). *Plan de ordenamiento territorial de Madre de Dios*. Puerto Maldonado: GOREMAD.

Dirección General de Ordenamiento Territorial, Ministerio del Ambiente (2012). *Informe técnico no.* 00011-2012-MINAM-DGOT-WYACTALLO. Lima: MINAM.

FAO (2010). The Global Forest Resources Assessment. Roma: FAO. Recuperado de: http://countrystat.org/home.aspx?c=FOR&p=ab

Geist & Lambin (2002). Proximate causes and underlying driving forces of tropical deforestation. Bioscience, 52(2).

Holle, K., Huayca, J. (2012). Pagos por servicios del paisaje en áreas naturales del Perú: efectivos pero limitados. En: ¿Gratis? Los servicios de la naturaleza y como sostenerlos en Perú. Lima: Servicios Ecosistémicos.

INDUFOR (2012). Análisis del impacto y convergencia potencial de las acciones en marcha que inciden en la deforestación y degradación forestal. Lima: INDUFOR.

INDUFOR (2012). Plan de Inversión Forestal. Componente III: elementos para la identificación de áreas con mayor potencial para reducir emisiones de GEI en el sector forestal. Lima: INDUFOR.

Instituto Nacional de Estadística (2011). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2007 – 2011*. Lima: INEI. Recuperado de: http://iinei.inei.gob.pe/iinei/siemweb/publico/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012) IV Censo Nacional Agropecuario- CENAGRO. Resultados Preliminares. Lima: INEI. Recuperado en: http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1057/libro.pdf

IPCC (2006), IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Havama: IPCC,

Josse, C., et al. (2007). Ecological Systems of the Amazon Basin of Peru and Bolivia. Classification and Mapping. Arlington: Nature Serve.

Kirkby, C., Giudice, R., Day, B., Turner, K., Soares-Filho, B.S., Oliveira-Rodriguez, H., Yu, D. (2011). Closing the ecotourism-conservation loop in the Peruvian Amazon. Environmental Conservation, 38 (1), 6–1

Mittermeier et al. (2004). Hotspots revisited: earth's biologically richest and most threatened terrestrial ecoregions. Washington: Conservation International: CEMEX.

Nature Services Peru (2012). Estudio de involucramiento del sector privado en el Programa de Inversión Forestal (FIP) en Perú. Informe al comité directivo del Programa de Inversión Forestal Perú. Lima: Nature Services Peru.

Nature Services Peru (2013). Informe de avance Iniciativa BioClima. Lima: Nature Services Peru.

Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (1982). Clasificación de las tierras en el Perú. Lima: ONERN.

Oliveira, et al. (2006). Land-Use Allocation Protects the Peruvian Amazon. *Science*, vol. 317, no. 5842, 1233-1236.

Perú. Ministerio de Agricultura. Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre (2012) *Perú Forestal en Números, año 2011.* Lima: DGFSS.

Perú. Ministerio de Interculturalidad (2012). Mapa de Comunidades Nativas. Lima: Ministerio de Interculturalidad.

Perú. Ministerio del Ambiente (2013). Geoservidor MINAM. Lima: MINAM.

Perú. Ministerio del Ambiente (2012). *Memoria técnica de la cuantificación de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque.* Lima: Ministerio del Ambiente.

Perú. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (2012). *Riesgos Climáticos y Avances en la Política Pública en Adaptación al Cambio Climático.* Recuperado de: http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/ffa9fe3f-6997-4d09-ac00-6485c1bb4318

Perú. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2011). Estadísticas de arribos. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Lima: MINCETUR.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2009). *Informe de Síntesis sobre asuntos clave relacionados al sector de la agricultura (Adaptación)*. Lima: PNUD.

Proyecto PROCLIM (2005). Deforestación de la Amazonía Peruana – 2000. Lima: CONAM.

Proyecto Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático (2009). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero*. Lima: Ministerio del Ambiente.

Soares-Filho, B.S. et al., (2006). Modelling conservation in the Amazon Basin. Nature 440, 520-523.

Swenson et al., (2011). Gold-mining in the Peruvian Amazon: Global Prices, Deforestation, and Mercury Imports. *PLoS ONE* 6(4): e18875. doi:10.1371/journal.pone.0018875

White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) *Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase II. Alternatives to Slash-and-Burn Programme*. Nairobi: ASB Programme.

Yu, D.W., et al., (2010) Conservation in Low-Governance Environments. Biotropica, 42, 569-571.



ANEXO 1: INVENTARIO DE PROYECTOS PROPUESTOS

			Montos (US\$)		
Proyectos del Programa	BMD	FIP	Cofinanciamiento	Total	
Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto-Yurimaguas en las regiones San Martín y Loreto	BID	12 570 000	7 300 000	19 870 000	
Proyecto 2: Ordenamiento y Gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	ВМ	12 600 000	5 000 000	17 600 000	
Proyecto 3: Gestión integral del paisaje forestal en el eje Puerto Maldonado- lñapari y la Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades bene- ficiarias en la región Madre de Dios	BID	12 370 000	14 000 000	26 370 000	
Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional	BID	12 460 000	11 000 000	23 460 000	
Total del Plan de Inversión		50 000 000	37 300 000	87 300 000	

A.1.1. PROYECTO 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto-Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto

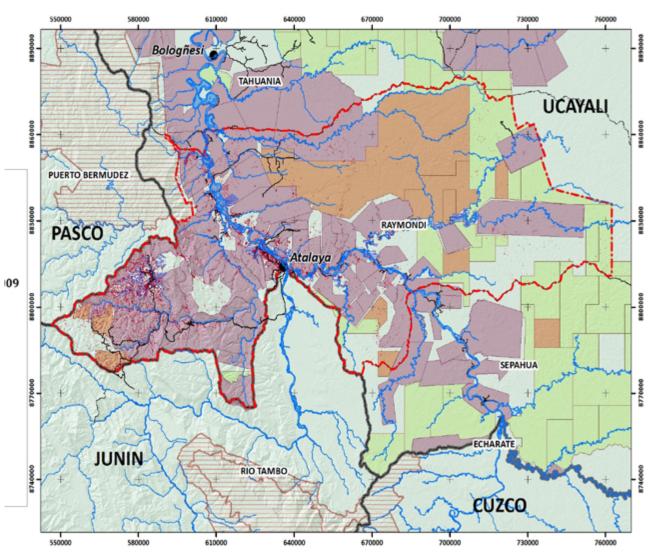
A.1.1.1. Socios y colaboradores del Proyecto

1. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) serán las instituciones líderes por parte del gobierno y de la banca multilateral de desarrollo, respectivamente. Para la ejecución del proyecto el MINAM coordinará con el Gobierno Regional de San Martín y Loreto, y sus dependencias relevantes, el Ministerio de Agricultura – en particular el SERFOR, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Vice-Ministerio de Interculturalidad, y el Organismo Supervisor de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), así como con los pueblos indígenas, la sociedad civil organizada y el sector empresarial de ambas regiones.

A.1.1.2. Enunciado del problema y justificación

- 2. Los departamentos de San Martín y Loreto ocupan los primeros puestos en deforestación con 1 448 118 y 1 069 625 hectáreas deforestadas, respectivamente¹. Actualmente el proceso de deforestación viene extendiéndose desde el noreste de San Martín hacia la provincia de Alto Amazonas, en la región Loreto, la provincia más deforestada de esta segunda región. Las causas directas de deforestación son principalmente la agricultura de pequeña escala y ganadería, pero también una creciente instalación de cultivos agroindustriales como la palma aceitera y el palmito. El 75% de la deforestación ocurre en áreas de aproximadamente de media hectárea.
- 3. El ámbito de intervención del proyecto es el eje biregional Tarapoto-Yurimaguas, con una área total un poco mayor a 1 200 000 hectáreas (ver Figura A.1.1.), de las cuales 189 540 hectáreas ya fueron deforestadas (ver Tabla A.1.1.). La tasa anual de deforestación de la frontera San Martín-Loreto es aproximadamente dos veces mayor que la tasa anual promedio del país reportada por FAO en 2010 (0,32%) y cuatro veces más que la tasa anual de deforestación promedio reportada más recientemente por el MINAM (0,15%, Geoservidor MINAM, 2013). Se destaca que existen más de 540 000 hectáreas (44, 8%) en el ámbito sin derechos asignados.







- 4. Pese a los recientes avances en mejorar la gobernanza del sector forestal y ambiental en el área de intervención, ésta aún es débil; en este contexto la ocupación ilegal de tierras asociadas a la conversión de áreas de bosque con bajo potencial agropecuario es una de las principales causas de la deforestación. Esta "carrera por los derechos de propiedad de la tierra en áreas forestales" se traduce en la construcción de caminos rurales ilegales, seguidos de la tala ilegal, la deforestación y conflictos sociales. Esta situación se ve agravada por el reducido presupuesto y personal disponible para la gestión de los recursos naturales, así como por un proceso incompleto de descentralización sin una clara definición de funciones y competencias y por la demora en la puesta en marcha operativa de las nuevas instituciones ambientales, forestales, y agrarias.
- 5. Los procesos de ocupación informal de tierras forestales son impulsados por la inexistencia de zonificación/ ordenamiento forestal en la provincia de Alto Amazonas y una ausencia de planificación en torno a la apertura de vías de acceso. Por otra parte, la compra de tierras a los campesinos posesionarios con fines de reunir superficies mayores para agroindustria (principalmente palma aceitera y palmito) está generando nueva presión sobre los bosques cercanos al desplazar a esta población. Los problemas de gobernabilidad (falta de inversión en las instituciones públicas, proceso lento de descentralización, asignación incompleta de derechos de propiedad) reducen la efectividad del conjunto de instrumentos ya existentes de gestión forestal y ambiental.
- 6. Además de las acciones relacionadas con la mejora de la gobernanza forestal y ambiental, es necesario promover actividades económicas² que integren procesos de inclusión social, mejoras de ingresos y uso sostenible de los recursos forestales. En el área de intervención, las cadenas de valor forestales, agroforestales, silvopastoriles y turísticas todavía están dominadas por productos de bajo valor agregado. Como ocurre en otras áreas tropicales, los pequeños agricultores y las comunidades nativas enfrentan obstáculos para establecer transacciones comerciales con empresas a la hora de buscar nuevos productos y establecer nuevas cadenas (Barrett, 2011). En general, estas actividades se caracterizan por niveles muy bajos de productividad de la tierra y mano de obra. Los sistemas agroforestales que presentan mejores niveles de productividad presentan barreras relacionadas con los costos altos para su establecimiento, el periodo largo de retorno y alto requerimiento de mano de obra para la manutención del sistema³.

Tabla A.1.1.1. Categorías de tenencia y tasas anuales de deforestación⁴ en el ámbito Tarapoto-Yurimaguas

		2000				Tana annual ala		
Ámbito Tarapoto- Yurimaguas	Superficie de bosque (ha)	Deforestación (ha)	Bosque remanente (ha)	Otros*	Deforestación (ha)	Bosque remanente (ha)	Otros*	Tasa anual de deforestación 2000-2010
Total	1 204 910	127 138	1 003 254	74 518	189 540	940 852	74 518	0,64 %
Concesiones maderables	54 052	113	53 931	8	1487	52 557	8	0,26%
Concesión conservación	3464	408	3016	40	496	2928	40	0,30%
Concesión no maderable	3860	994	2637	229	1324	2307	229	1,34%
Comunidades nativas	251 211	16 455	228 209	6547	23 982	220 682	6547	0,34%
ACR Cerro Escalera	147 995	3176	115 756	29 063	4731	114 201	29 063	0,14%
Predios	70 439	14 642	54 491	1306	25 470	43 663	1306	2,22%
Áreas de bosques sin derechos forestales asignados	673 889	91 350	545 214	37 325	132 050	504 514	37 325	0,78%

Elaboración: Equipo técnico FIP, en base a datos de deforestación del gobierno regional de San Martín y la Mesa REDD+ de San Martín, 2013.

^{*} La categoría Otros incluye áreas naturalmente sin bosque y áreas para las cuales no se ha podido realizar el análisis multitemporal de deforestación debido a la presencia de nubes en las imágenes satelitales disponibles.

²Las alternativas para el desarrollo económico deben estar acorde a las prácticas tradicionales y realidad de los pueblos indígenas.

⁹White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase Ii) Alternatives to Slash-and-Burn Programme. Nairobi: ASB Programme.

⁴La tasa anual de deforestación se ha calculado con la fórmula propuesta por Puyravaud, 2002.

7. Lo anterior se refleja en el análisis de deforestación presentado en la Tabla A.1.1.1. La tasa de deforestación anual en predios agrícolas es de 2,22%, comprobando el veloz avance de la frontera agropecuaria, desbordando las áreas con aptitud agrícola e invadiendo las concesiones maderables y no maderables y los terrenos del Estado. Las áreas con derechos no asignados tienen una tasa de deforestación de 0,78%, mayor que la tasa de deforestación promedio en los bosques concesionados (0,30%) y la tasa en comunidades nativas (0,34%). Este proyecto está diseñado para contribuir a superar los principales factores que limitan la reducción de la deforestación y degradación forestal. Específicamente, el proyecto fortalecerá la gestión intersectorial del paisaje, consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y la formalización de la tenencia por los diversos actores (títulos de propiedad o contratos de cesión en uso de acuerdo a la categoría de ordenamiento forestal), así como la promoción de modelos de negocios, facilitando la adopción de tecnologías eficientes de producción y fomentando el vínculo de los pequeños productores y comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado.

A.1.1.3. Estrategia de inversión propuesta

8. Objetivo:

El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono en el eje Tarapoto – Yurimaguas, región San Martín y Loreto.

Objetivos específicos:

- a. Apoyar a la reducción de presión de deforestación y degradación, mediante la implementación del modelo de gestión integral del ámbito de intervención.
- b. Apoyar el proceso de legalización, titulación y registro de derechos de propiedad de las comunidades nativas y otros usuarios del bosque.
- c. Apoyar la recuperación de áreas agrícolas degradadas con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.

Componente 1: Gobernanza y ordenamiento territorial

- 9. Fortalecimiento de capacidades: Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas (roles, responsabilidades y recursos) de las autoridades regionales, gobiernos locales, comunidades nativas, organizaciones indígenas, sociedad civil organizada y el sector empresarial, con injerencia en el sector forestal y el sector agropecuario, incluyendo:
- a) Autoridad Regional Ambiental y sus órganos desconcentrados (incluyendo la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre creadas por la Ley Forestal y otras instituciones con funciones clave).
 - i) Fortalecer las capacidades para la gestión de concesiones forestales maderables y no maderables y para la implementación del manejo forestal comunitario.
 - ii) Fortalecer capacidades regionales para aplicar información generada por el sistema nacional de monitoreo participativo de la deforestación.
 - iii) Fortalecer los sistemas de fiscalización del estado, en coordinación con las iniciativas de transparencia y veeduría forestal de la sociedad civil y el movimiento indígena y aprovechando la infraestructura de control vial de la IIRSA-Norte.
- b) Dirección Regional Agraria
 - i) Fortalecer la capacidad para implementar el sistema regional de un catastro único regional dentro del Sistema Nacional de Gestión Territorial.
 - ii) Fortalecer las capacidades para el desarrollo de sistemas agroforestales y de plantaciones forestales.
- c) Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
 - i) Fortalecer capacidades para apoyar en el control y vigilancia.
- d) Manejo y Veedurías Forestales Comunitarias
 - i) Desarrollo de capacidades e infraestructura operativa en comunidades nativas para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques.
- 10. Fortalecimiento de instrumentos de gestión de recursos forestales: Comprende apoyar procesos de ordenamiento territorial, forestal y la elaboración de herramientas de gestión de recursos naturales, promoviendo la eficiencia de la implementación de los mecanismos de acceso a los recursos, siguiendo un enfoque intercultural cuando corresponda, incluyendo:
- a) Apoyar la consolidación del ordenamiento territorial y forestal sobre la base de los avances logrados a la fecha en la región, incluyendo estudios de apoyo como:
 - i) Análisis de la viabilidad técnica y económica de concesiones otorgadas para sustentar el proceso de saneamiento de los bosques de producción.

- ii) Evaluar la aplicación de unidades actualmente no existentes, pero con potencial para incorporar a pequeños extractores y a productores de shiringa, como es el caso de los bosques locales.
- iii) Elaborar estudios para el establecimiento de otras categorías de ordenamiento forestal.
- b) Apoyar la microzonificación en los predios privados y comunidades nativas bajo mayor presión a lo largo del eje carretero.
- c) Sanear los bosques de producción permanente y los predios privados rurales.
 - i) Apoyar el proceso de saneamiento, excluyendo las zonas ya destinadas a otros usos o que pudiesen tener conflictos objetivos con poblaciones locales.
- d) Facilitar la articulación y apoyo de las autoridades nacionales, del SERFOR (MINAGRI), OEFA (MINAM), SERNANP (MINAM), OSINFOR (PCM), Organizaciones indígenas, entre otras, a los procesos locales y regionales.
 - i) Incidir en la inclusión de estrategias bajas en carbono en los Planes de desarrollo regionales
 - ii) Apoyar la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.
- e) Promover la certificación forestal con estándares acordes a los ecosistemas de la región y al modelo de concesiones forestales normado en la Ley Forestal.
 - i) Apoyar e implementar acuerdos para avanzar gradualmente al manejo forestal sostenible certificado.
- f) Apoyar iniciativas de creación de áreas de conservación privada al interior de predios agrícolas y áreas de conservación comunal en comunidades nativas.
 - i) Apoyar en la preparación del expediente técnico.
 - ii) Apoyar la preparación de instrumentos de incentivo económico para la creación de áreas de conservación privada y comunal.
- g) Apoyo a la implementación de REDD Jurisdiccional
 - i) Apoyar la consolidación del enfoque jurisdiccional REDD+ y RIA, en forma coordinada con la Mesa REDD+ Regional.
 - ii) Apoyo regional a la Estrategia Nacional REDD+ y procesos nacionales para poner en valor los servicios ecosistémicos.
 - iii) Impulsar la RIA regionales y en comunidades.

Componente 2: Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad

11. Las acciones de este componente están orientadas a apoyar procesos de saneamiento físico y legal e incluyen el reconocimiento, titulación y saneamiento físico y legal de los territorios de comunidades nativas.

Componente 3: Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas

- 12. Las acciones de este componente estarán orientadas a aumentar la competitividad y la sostenibilidad en el uso de los recursos forestales, apoyar la recuperación de bosques degradados y reforestados⁵ y sistemas agroforestales y la promoción de actividades ecoturísticas con comunidades nativas y productores agropecuarios. Se proponen las siguientes intervenciones:
- a) Fomentar la organización, para disminuir costos de transacción, aumentar la escala de producción, mejorar el poder de negociación, desarrollar colaboración estratégica con empresas, cubriendo los costos de organización y formalización.
- b) Fomentar el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial, para atender las demandas de las cadenas de alto valor agregado:
 - i) Preparación de planes de manejo forestal, planes de negocio y planes de vida de comunidades nativas.
 - ii) Capacitación técnica: administración, inteligencia de mercado, aspectos técnicos asociados con la producción, adquisición y distribución de insumos, atención de las demandas burocráticas de aprobación de los planes de manejo forestal y negociación de contratos.
 - iii) Facilitar relaciones con empresas⁶.
- c) Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y mejorar la utilización de los paquetes tecnológicos existentes:
 i) Insumos y proyectos estratégicos para el manejo sostenible y competitivo de los bosques y áreas degradadas (maquinaria especializada, plantones mejorados, entre otros).

⁵ En el diseño del proyecto se va a definir las opciones en función de la zonificación, la aptitud y situación /uso de las tierras. ⁶Definir mecanismos que garanticen que estas empresas cumplan con estándares de desempeño social y ambiental requeridos.

- ii) Mano de obra especializada y temporal para facilitar el desarrollo de la capacidad de gestión de negocio.
- iii) Servicios y asistencia técnica para producción, transformación y comercialización.

A.1.1.4. Impacto transformador y beneficios conjuntos propuestos

13. El conjunto de intervenciones propuestas se enfoca en inversiones prioritarias, para consolidar el uso sostenible de los recursos forestales. De esta manera, se busca generar un modelo de desarrollo rural bajo en emisiones de GEI, basado en la protección y manejo de recursos forestales, la recuperación de áreas degradadas y el reconocimiento de derechos de la población local, especialmente comunidades nativas, ribereños y pequeños productores. De esta manera, este proyecto aplicará instrumentos a escala de paisaje (normas, instituciones, financiamiento) en las regiones San Martín y Loreto que, al demostrarse exitosos, puedan ser convertidos en políticas públicas de alcance amazónico e incluso nacional. Los impactos transformacionales esperados son:

Tenencia y derechos de poblaciones vulnerables del bosque fortalecidas

14. Reconocimiento de los derechos y fortalecimiento de la gestión forestal de las comunidades nativas, ribereñas y pequeños productores: Mediante un enfoque inclusivo y de respeto de los territorios indígenas, el Proyecto promueve intervenciones que contribuyan a la gestión forestal comunal. Siendo una de las regiones con mayor tasa de migrantes en busca de tierras para establecerse y un serio problema por superposición de derechos de uso del suelo, el proyecto enfatiza la necesidad de consolidar el ordenamiento territorial que le dé seguridad a los pobladores locales, para trabajar hacia un modelo de desarrollo bajo en emisiones, en armonía con las comunidades nativas vecinas.

Gestión integrada de paisajes forestales

15. La intervención adoptará un enfoque territorial público-privado-comunal, apoyando a las autoridades de las provincias de Lamas, San Martín, Yurimaguas y Balsapuerto, incorporando la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones de los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil sobre el territorio y orientando su conservación y aprovechamiento sostenible. Dichas autoridades asegurarán que el ordenamiento forestal esté vinculado a los planes de desarrollo local.

Consolidación de los arreglos institucionales para REDD+

16. De manera articulada con los lineamientos nacionales, las regiones San Martín y Loreto vienen consolidando la participación de la sociedad civil y comunidades nativas en torno a la estructuración de REDD+ en el ámbito subnacional. Este proyecto se enmarca en la fase 2 de REDD+, promoviendo inversiones que generarán reducciones de emisiones e incrementos de reservorios de carbono en el USCUSS. De esta manera, el ámbito de intervención representa un modelo para otras regiones amazónicas y contribuye de manera significativa al enfoque anidado de la arquitectura nacional REDD+.

Competitividad sistémica del sector forestal y agroforestal

17. Asegurar el surgimiento de cadenas de valor forestales y agroforestales competitivas, apoyando a pequeños productores, comunidades nativas y al sector empresarial en: i) la identificación de potenciales compradores, ii) el acceso a tecnologías necesarias para la producción sostenible, el procesamiento o almacenamiento y la capacitación conexa, iii) el acceso a insumos, servicios financieros e infraestructura adecuada y iv) el desarrollo de capacidades para satisfacer los requisitos de calidad de los compradores y el nivel exigido de negociación y cumplimiento de contratos.

A.1.1.5. Preparación para la ejecución

18. El GoPE gestionará el proyecto a travélos tres niveles de gestión descritos en la sección 6.4 del PI: el nivel estratégico a cargo del Comité Directivo-FIP, el nivel de gestión a cargo de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) al interior del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) del MINAM y el nivel de implementación local, a cargo de los gobiernos regionales de San Martín y de Loreto y los programas nacionales de los sectores correspondientes.

19. Durante la etapa de diseño del Plan de Inversión se han realizado coordinaciones con el Gobierno Regional de San Martín y el Gobierno Regional de Loreto y diversos actores locales del ámbito de intervención, recogiendo aportes para la propuesta y confirmando el compromiso y disposición de ir adelante con el proceso de diseño de los proyectos y su posterior ejecución. Se entiende que el punto central de coordinación a nivel del ámbito de intervención serán las Autoridades Regionales Ambientales (ARA) y sus Unidades de Gestión Territorial (UGT) que se conformarán. Estas instancias coordinarán, a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto, con los programas e instituciones sectoriales (AGROIDEAS, INIA) y del Gobierno Central que participen en el proyecto, especialmente en el Componente 2.

A.1.1.6. Posibles asociados nacionales e internacionales, incluido su respaldo financiero a REDD+.

20. Entre los aliados potenciales principales para la implementación de este proyecto es importante mencionar a AGROIDEAS, el Programa de Titulación y Registro de Tierra (PTRT) del MINAGRI, el Programa Forestal MINAGRI-CAF y el Programa Nacional de Innovación Agraria del INIA. Adicionalmente, es importante vincular la organización y acciones del Proyecto con las federaciones indígenas Shawi y Kukama, representantes del sector empresarial forestal y agroforestal y con las ONG y centros de investigación reunidos en las Mesas REDD+ de San Martín y Loreto, especialmente la iniciativa de REDD+ Jurisdiccional que viene impulsando el Gobierno Regional de San Martín.

A.1.1.7. Fundamentos del financiamiento del PI FIP

Criterio	Justificación
Potencial de Mitigación de Cambio Climático	Con una proyección conservadora (manteniendo la deforestación histórica en los siguientes siete años), las emisiones al 2021 para el ámbito del proyecto serían de 21,6 MTCO ₂ . Se estima que las intervenciones directas e indirectas del proyecto podrán reducir en 50% la deforestación y degradación, lo que equivale a 10,8 MTCO ₂ , así como aumentar el stock de carbono en 3 millones de toneladas, mediante el establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y manejo de bosque secundario ⁷ , dando un potencial de mitigación de 13, MTCO ₂ 8 MTCO ₂ .
Potencial para escalamiento	La aplicación piloto del ordenamiento forestal y de las unidades de gestión forestal y de fauna silvestre, que deberán establecerse a escala regional, permitirá extraer lecciones que se apliquen en zonas similares de la Amazonía. Las intervenciones en el manejo de bosques públicos y de comunidades, incluyendo los bosques locales, son aplicables en buena parte de la región amazónica peruana. Asimismo, parte de la estrategia de escalamiento incluirá la conversión de los instrumentos que funcionen bien en políticas públicas.
Potencial de implementación	Los gobiernos regionales de la Amazonía peruana tienen conciencia de la necesidad de enfrentar los problemas de la deforestación y por ello vienen creando autoridades ambientales y desarrollando procesos de zonificación y ordenamiento forestal. Las poblaciones locales del ámbito del proyecto sienten los efectos de la deforestación sobre la disponibilidad de agua y existen pedidos expresos de apoyo para generar ingresos sin dañar los bosques y para mejorar la productividad de la tierra. No existe violencia social ni política que amenace el desarrollo del proyecto.
Cobeneficios	El ordenamiento del territorio centrado en los bosques permitirá conducir el desarrollo agrícola – incluyendo cultivos de exportación y agroindustria - sin afectar bosques primarios, recuperando zonas ya intervenidas, mejorando productividad y por tanto contribuyendo al desarrollo y superación de pobreza. De manera similar, la conservación de los bosques conservará biodiversidad, incluyendo zonas protegidas de alto valor para la provisión de otros servicios de los ecosistemas, como agua. La gobernanza será fortalecida técnicamente y en términos de transparencia y participación, lo que facilitará el desarrollo de proyectos complementarios públicos y privados.
Salvaguardias	Se identificará los indicadores en cada proyecto, según se explica abajo y en la Sección 10.

A.1.1.8. Salvaguardias

21. El PI FIP será consistente con las normas socioambientales vigentes en el Perú y con las salvaguardias ambientales y sociales y otras políticas relevantes de los socios multilaterales. El proyecto cumplirá con las disposiciones de la Ley de Consulta Previa (Ley no. 29785) y su reglamento (Decreto Supremo no. 001-2012-MC) y con la normativa ambiental y medidas de salvaguardias del BID, incluyendo: La Política de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardias (OP 703), la Política de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP 704), la Política de Desarrollo Forestal la Política Operativa sobre Pueblos indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena (OP 765), la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP 761), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP 710) y la Política de Acceso a la Información (OP 102), así como las políticas sectoriales de Desarrollo Rural (OP 752) y de Desarrollo Forestal (OP 723), dando garantías de no afectar territorios ocupados por pueblos indígenas, estén titulados o no, a fin de priorizar la titulación y medidas preventivas de no afectación, además de incluir a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) en el marco de la normativa específica.

⁷Estimado sobre una captura promedio de 27 toneladas de carbono por hectárea, a 7 años. Basado en datos de ICRAF-Peru, 2013.

A.1.1.9. Plan de financiamiento

Componente	BMD	Distribución estimada de los fond MD Programa de Inversión Forestal			Cofinancia- miento	Fuente de Cofinanciamiento	Total (US\$)
	Donaciones Préstamos Total	Total	estimado (US\$)		(33ψ)		
Gobernanza ambiental, forestal y agraria.				1 500 000	1 000 000	GoPE	2 500 000
Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad.		6 000 000	4 400 000	4 200 000	1 000 000	BID	5 200 000
Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas.	BID			4 700 000	5 300 000	GoPE,JICA	10 000 000
Gestión administrativa del proyecto (unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoría).		1 000 000	0	1 000 000	0	NA	1 000 000
Plan de Involucramiento de Actores (PIA).		800 000	0	800 000	0	NA	800 000
Diseño del proyecto.		370 000	0	370 000	0	NA	370 000
Total		8 170 000	4 400 000	12 570 000	7 300 000		19 870 000

Fuente: elaboración propia

A.1.1.10. Cronograma de preparación del proyecto

Etapas	Fechas indicativas
Aprobación Plan de Inversión (FIP)	Octubre 2013
Inicio de actividades de preparación	Enero 2014
Preparación y consulta	Septiembre 2014
Evaluación	Noviembre 2014
Aprobación (FIP SC)	Diciembre 2014
Aprobación (Junta del BID)	Mayo 2015

A.1.2. PROYECTO 2: Ordenamiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali

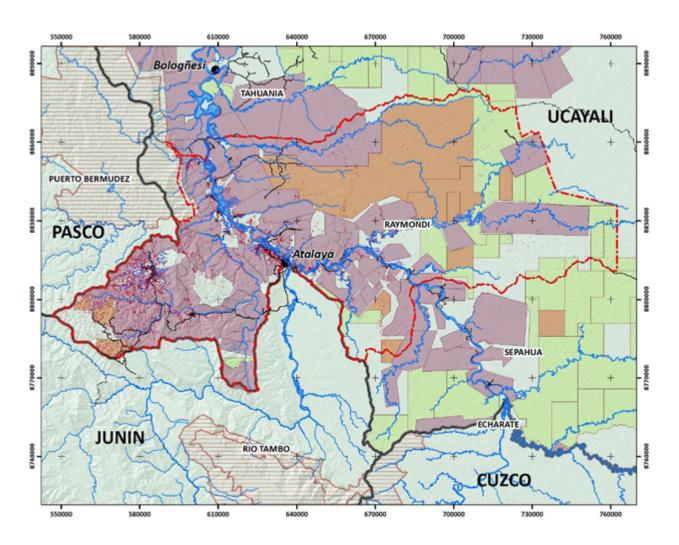
A.1.2.1. Socios y colaboradores del Proyecto

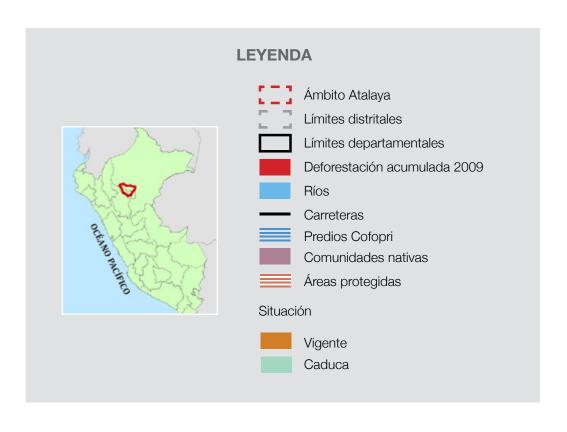
22. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Banco Mundial (BM) serán las instituciones líderes por parte del gobierno y de la banca multilateral de desarrollo, respectivamente. Para la ejecución del proyecto el MINAM coordinará con el Gobierno Regional de Ucayali y sus dependencias relevantes, el Ministerio de Agricultura –especialmente el SERFOR, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Vice Ministerio de Interculturalidad, y el Organismo Supervisor de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), así como con los pueblos indígenas, la sociedad civil organizada y el sector empresarial de la provincia de Atalaya.

A.1.2.2. Enunciado del problema

23. Ucayali ha sido por cinco décadas la principal región maderera del Perú, siendo su capital Pucallpa la principal sede de la industria forestal maderera del Perú. La construcción -hace 70 años- de la carretera Federico Basadre, desde Lima a Pucallpa, permitió el acceso a los bosques del centro y norte de Ucayali e incluso de regiones vecinas como Loreto y Huánuco, propiciando además el uso agropecuario en áreas contiguas a la carretera. En la actualidad, Ucayali es la quinta región más deforestada del país con más de 769 000 hectáreas. Lo ocurrido en Pucallpa parece ahora repetirse en la provincia de Atalaya, que ha sido recientemente conectada a la red vial nacional por una carretera que la une a Puerto Ocopa y reduce significativamente el tiempo de recorrido hacia la costa, evitando además el transporte fluvial de la madera hasta Pucallpa.







24. El ámbito de intervención de este proyecto es la provincia de Atalaya, específicamente el distrito de Raymondi, ocupando un área de 1 235 074 hectáreas (31% del área de la provincia de Atalaya). Como se puede apreciar en la Figura A.1.2.1, en este distrito han sido otorgadas 562 148 hectáreas a comunidades nativas (45,5%). El 33,8% del área (417 503 hectáreas) corresponde a concesiones forestales y solo 1% (12 141 hectáreas) a predios agrícolas, existiendo aún una considerable extensión de 243 383 hectáreas con tenencia incierta o derechos no otorgados. La existencia de una carretera más corta y rápida y la presencia de amplios bosques relativamente menos explotados, constituyen los principales incentivos por los cuales la capacidad industrial instalada en Satipo se traslada, al menos en parte, a Atalaya, de manera similar a lo ocurrido en el pasado, cuando se trasladó de la selva central hacia Pucallpa.

25. El riesgo de la carretera Lima-Puerto Ocopa-Atalaya es magnificado por la baja presencia del Estado y débil gobernanza forestal en la provincia, debido, entre otros, al reducido presupuesto y escaso personal disponible para la gestión de los recursos naturales, sistemas de tala ilegal consolidados hace muchos años y una falta crónica de información de calidad sobre la cual basar la gestión. Bajo el escenario actual de baja gobernanza, es muy probable que la carretera desemboque en migración con ocupación desordenada e ilegal del territorio y la expansión de las actividades madereras ilegales, resultando en patrones de deforestación y degradación forestal similares a la carretera Federico Basadre⁹.

26. Adicionalmente, el manejo forestal sostenible en Ucayali presenta muy poca competitividad, debido principalmente a: i) competencia desleal proveniente de madereros ilegales en las concesiones, territorios comunitarios y áreas sin categoría o derechos definidos, ii) procesos burocráticos y pagos administrativos obligatorios al Estado costosos y lentos, iii) falta de mecanismos financieros con términos acordes a las necesidades de la zona (relacionados a la estacionalidad y plazos del sector), iv) máquinas y equipos obsoletos que encarecen los procesos de extracción y transporte por su baja eficiencia, v) falta de transformación secundaria que encarece el transporte de materia prima hasta los mercados de Lima y vi) bajos volúmenes de extracción por hectárea, resultado del aprovechamiento de muy pocas especies (solo se aprovechan cinco de las veintiún especies existentes)¹º. En el ámbito regional, solamente 67 concesiones de un total de 155 se encuentran operando formalmente¹¹¹, lo cual significa cerca de un millón de los 2,7 millones de hectáreas otorgadas. Por lo tanto, se puede concluir preliminarmente que la mayor parte de los 500 mil m₃ de madera que se comercializan desde Ucayali proviene de fuentes no sostenibles.

Tabla A.1.2.1. Categorías de tenencia y tasas anuales de deforestación12 en el ámbito Atalaya

Ámbito Atalaya	Superficie de bosque (ha)	2000			2009			Tasa anual
		2000 Deforestación (ha)	Bosque remanente (ha)	Otros*	2009 Deforestación (ha)	Bosque remanente (ha)	Otros*	de deforestación 2000-2009
Total	1 235 074	39 476	899 607	295 991	43 215	895 868	295 991	0,05 %
Concesiones maderables	417 503	4883	317 805	94 815	2 864	319 824	94 815	-0,07%
Comunidades nativas	562 148	18 271	407 882	135 995	22 046	404 107	135 995	0,10%
Predios	12 141	1687	7729	2725	2063	7353	2725	0,55%
Áreas de bosques sin derechos forestales asignados	243 282	14 635	166 191	62 456	16 242	164 584	64 456	0,11%

Elaboración: Equipo técnico FIP, en base a datos de deforestación de la DGOT-MINAM, 2012.

^{*} La categoría Otros incluye áreas naturalmente sin bosque y áreas para las cuales no se ha podido realizar el análisis multi-temporal de deforestación debido a la presencia de nubes en las imágenes satelitales disponibles.

⁹White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase Ii) Alternatives to Slash-and-Burn Programme. Nairobi: ASB Programme.

¹⁰Entrevistas con APROFU, 2013.

¹¹OSINFOR-Oficina Ucayali, 2013.

¹²La tasa anual de deforestación se ha calculado con la fórmula propuesta por Puyravaud 2002.

- 27. Lo anterior se refleja en el análisis de deforestación presentado en la Tabla A.1.2.1. El ámbito en general muestra una baja tasa anual de deforestación de 0,05%. Los predios privados agrícolas, sin embargo, muestran una tasa once veces mayor (0,55%). Los estudios de Oliveira (2006) muestran a Atalaya como una de las principales áreas de degradación forestal del país.
- 28. De manera específica, el proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, completará la asignación de derechos de uso y consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental. Además, el proyecto apoyará la reducción de brechas de organización y productividad en el manejo forestal comunitario y el vínculo de las comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado y socios comerciales adecuados, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques.

A.1.2.3. Estrategia de inversión propuesta

Objetivo

29. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal e incrementar las reservas de carbono en la provincia Atalaya, región Ucayali.

Objetivos específicos:

- a) Desarrollar un modelo de planificación participativa para el ordenamiento forestal y el manejo comunitario de bosques.
- b) Fortalecer los sistemas de tenencia y derechos de propiedad forestal de las comunidades indígenas y campesinas.
- c) Fortalecer las capacidades técnicas y de gobernanza interna de las comunidades indígenas, los gobiernos locales y otros actores locales para el manejo forestal sostenible.

Componente 1: Gobernanza y ordenamiento territorial

- 30. Fortalecimiento de capacidades: fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas (roles, responsabilidades y recursos) de las autoridades regionales, gobiernos locales, comunidades nativas, sociedad civil organizada y el sector empresarial con injerencia en el sector forestal y el sector agroforestal, incluyendo:
- a) Autoridad Regional Ambiental y sus órganos desconcentrados, que incluyen la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, creadas por la Ley Forestal y otras instituciones con funciones clave.
 - i) Fortalecer las capacidades para la gestión de concesiones forestales maderables y no maderables y otras unidades de ordenamiento forestal.
 - ii) Fortalecer capacidades regionales para usar la información generada por el sistema nacional de monitoreo de la deforestación.
 - iii) Fortalecer los sistemas estatales de fiscalización, en forma sinérgica con los esfuerzos de las diversas organizaciones (indígenas, sociedad civil) y el sector empresarial formal.
- b) Dirección Regional Agraria
 - i) Fortalecer la capacidad para implementar el sistema regional de un catastro único regional dentro del Sistema Nacional de Gestión Territorial.
 - ii) Fortalecer las capacidades para el desarrollo de sistemas agroforestales.
- c) Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
 - i) Fortalecer capacidades para apoyar en el control y vigilancia.
- d) Sistemas de vigilancia para PIACI
 - i) Fortalecer las capacidades e infraestructura operativa para apoyar en el control y vigilancia.
- e) Manejo y Veedurías Forestales Comunitarias
 - i) Desarrollo de capacidades e infraestructura operativa en comunidades nativas y sus organizaciones para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques, con el apoyo de las instituciones gubernamentales.
- 31. Fortalecimiento de instrumentos de gestión de recursos forestales: Comprende apoyar procesos de ordenamiento territorial, forestal y la elaboración de herramientas de gestión de recursos naturales, promoviendo la eficiencia de la implementación de los mecanismos de acceso a los recursos, siguiendo un enfoque intercultural cuando corresponda:
- a) Apoyar la consolidación del ordenamiento territorial y forestal, incluyendo el análisis de la viabilidad técnica y económica de concesiones otorgadas para sustentar el proceso de saneamiento de los bosques de producción.

- b) Apoyar la microzonificación a lo largo del nuevo eje carretero, promoviendo la adopción de prácticas agroforestales en los predios privados.
- c) Apoyar la microzonificación a lo largo del nuevo eje carretero, promoviendo la adopción de prácticas agroforestales en los predios privados.
- d) Apoyar la microzonificación a lo largo del nuevo eje carretero, promoviendo la adopción de prácticas agroforestales en los predios privados.
 - i) Apoyar proceso de saneamiento, excluyendo las zonas ya destinadas a otros usos o que pudiesen tener conflictos objetivos con las comunidades nativas.
- e) Facilitar la articulación y apoyo de las autoridades nacionales, del SERFOR (MINAGRI), OEFA (MINAM), SERNANP (MINAM), OSINFOR (PCM), entre otras, a los procesos locales y regionales.
 - i) Incidir en la inclusión de estrategias bajas en carbono en los planes de desarrollo regionales.
 - ii) Apoyar la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.
- f) Promover la certificación forestal con estándares acordes a los ecosistemas de la región y al modelo de concesiones forestales normado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
 - i) Apoyar procesos e implementar acuerdos para avanzar gradualmente al manejo forestal sostenible certificado.
- g) Apoyar iniciativas de creación de áreas de conservación comunal en comunidades nativas.
 - i) Apoyar en la preparación del expediente técnico.
 - ii) Apoyar la preparación de instrumentos de incentivo económico para la creación de áreas de conservación comunal.
- h) Apoyo a la implementación de REDD+ Jurisdiccional.

Componente 2: Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad

32. Las acciones de este componente están orientadas a apoyar procesos de saneamiento físico y legal que incluyen el reconocimiento, titulación y saneamiento físico y legal de los territorios de comunidades nativas y pequeños productores.

Componente 3: Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas

- 33. Las acciones de este componente estarán orientadas a aumentar la competitividad del uso sostenible de los recursos forestales, apoyar el establecimiento de sistemas agroforestales y la promoción de otras actividades compatibles con comunidades nativas y pequeños productores, en colaboración con socios comerciales adecuados. Se proponen las siguientes intervenciones:
- a) Fomentar la organización para disminuir costos de transacción, aumentar la escala de producción, mejorar el poder de negociación, desarrollar colaboración estratégica con empresas, cubriendo los costos de organización y formalización¹³.
- b) Fomentar el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial
 - i) Preparación de planes de vida de comunidades nativas y de planes de negocio¹⁴ enmarcados en aquellos.
 - ii) Capacitación técnica: administración, inteligencia de mercado, aspectos técnicos asociados con la producción, adquisición y distribución de insumos, atender las demandas burocráticas de aprobación de los planes de manejo forestal y negociación de contratos.
 - iii) Facilitar relaciones entre comunidades y empresas.
- c) Fomentar la adopción de nuevas tecnologías
 - i) Insumos estratégicos para el manejo sostenible y competitivo de los bosques (maquinaria especializada, sistemas de comunicación e información, otros).
 - ii) Mano de obra especializada y temporal para facilitar el desarrollo de la capacidad de gestión de negocio.
 - iii) Servicios y asistencia técnica para producción, transformación y comercialización.

¹³Por ejemplo, cubrir los costos de la constitución y puesta en marcha de empresas de manejo forestal comunitario.

¹⁴Por ejemplo, preparación de planes de manejo forestal comunitario con enfoque múltiple: madera, ecoturismo, agroforestería.

A.1.2.4. Impacto transformador y beneficios conjuntos propuestos

34. El conjunto de intervenciones propuestas se enfoca en inversiones prioritarias para consolidar el uso sostenible de los recursos forestales. De esta manera, se busca generar un modelo de desarrollo rural bajo en emisiones de GEI basado en la protección y manejo de recursos forestales, la recuperación de áreas degradadas y el reconocimiento de derechos de la población local. Así, este proyecto aplicará instrumentos a escala de paisaje (normas, instituciones, financiamiento) en la región Ucayali que, al demostrarse exitosos, puedan ser convertidos en políticas públicas de alcance amazónico e incluso nacional. Los impactos transformacionales esperados son:

Tenencia y derechos de poblaciones vulnerables del bosque fortalecidos

35. El proyecto apoyará el reconocimiento de los derechos y fortalecimiento de la gestión forestal de las comunidades nativas, mediante un enfoque inclusivo y de respeto de los territorios indígenas. Las actividades de titulación y saneamiento físico y legal y de fortalecimiento del manejo forestal comunitario empoderarán a las comunidades nativas a ser gestores sostenibles y competitivos de sus bosques.

Gestión integrada de paisajes forestales

- 36. La intervención adoptará un enfoque territorial público-privado-comunal, apoyando a las autoridades de las provincia de Atalaya a complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones de los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil sobre el territorio y orientando su conservación y aprovechamiento sostenible. Dichas autoridades asegurarán que el ordenamiento forestal esté vinculado a los planes de desarrollo local y a los planes de vida de las comunidades nativas del ámbito.
- 37. Consolidación de los arreglos institucionales para REDD+. De manera articulada con los lineamientos nacionales, la región Ucayali viene consolidando la participación de la sociedad civil y comunidades nativas en torno a la estructuración de REDD+ a escala subnacional. Este proyecto promoverá inversiones que van a generar reducciones de emisiones e incrementos de reservorios de carbono en el sector uso y cambio de uso del suelo. De esta manera, el ámbito de intervención representa un modelo para otras regiones amazónicas, y contribuirá de manera significativa al desarrollo del modelo de enfoque anidado de la arquitectura nacional REDD+ del Perú.

Competitividad sistémica del sector forestal y agroforestal

38. Asegurar el surgimiento de cadenas de valor forestales y agroforestales competitivas, apoyando a comunidades nativas y el sector empresarial formal en: i) la identificación de potenciales compradores, ii) el acceso a tecnologías necesarias para la producción sostenible, el procesamiento o almacenamiento y la capacitación conexa, iii) el acceso a insumos, servicios financieros e infraestructura adecuada y iv) el desarrollo de capacidades para satisfacer los requisitos de calidad de los compradores y el nivel exigido de negociación y cumplimiento de contratos.

A.1.2.5. Preparación para la ejecución

- 39. Se gestionará el proyecto vía los tres niveles de gestión descritos en la Sección 6.4 del PI: el nivel estratégico a cargo del Comité Directivo-FIP, el nivel de gestión a cargo de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) al interior del Programa Nacional de Conservación de Bosques, PNCB, del MINAM y el nivel de implementación local a cargo del Gobierno Regional de Ucayali y los programas nacionales de los sectores correspondientes.
- 40. Durante la etapa de diseño del Plan de Inversión se han realizado coordinaciones con el Gobierno Regional de Ucayali y diversos actores locales del ámbito de intervención, recogiendo aportes a la propuesta y confirmando el compromiso y disposición de ir adelante con el proceso de diseño de los proyectos y su posterior ejecución. Se entiende que el punto central de coordinación en el ámbito de intervención será la recientemente creada Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU). Esta instancia coordinará, vía la Unidad Coordinadora del Proyecto, con los programas e instituciones sectoriales (AGROIDEAS, INIA) y del gobierno central que participaran en el proyecto, especialmente en el Componente 2. Debido a la relación territorial y económica con la vecina provincia de Satipo, que podría ameritar una intervención coordinada, se propone que en el diseño detallado del proyecto se decida si la intervención comprende sólo la Provincia de Atalaya (Ucayali) o si también se debiera extender hacia la provincia de Satipo (Junín), en cuyo caso se buscará asistencia para el proceso de fortalecimiento de las autoridades de recursos naturales de esta región, a partir de la experiencia de los procesos que ya están en marcha en las regiones integrantes del CIAM, en particular aquellos dedicados a controlar la extracción de la madera ilegal.

A.1.2.6. Posibles asociados nacionales e internacionales

41. Entre los aliados potenciales principales para la implementación de este proyecto se encuentran el Programa de Titulación y Registro de Tierra (PTRT) del MINAGRI, el Programa Forestal MINAGRI-CAF y el Programa Nacional de Innovación del INIA. Adicionalmente, es importante vincular la organización y acciones del Proyecto con las federaciones indígenas locales como ORAU, FECONAPA y CORPIAA, representantes del sector empresarial forestal como la Asociación de Productores Forestales de Ucayali (APROFU) y con las ONG y centros de investigación reunidos en la Mesa REDD+ de Ucayali.

A.1.2.7. Fundamentos del financiamiento del PI FIP

Criterio	Justificación
Potencial de Mitigación de Cambio Climático	El total de emisiones considerado para el ámbito del proyecto en un periodo de siete años es de 14 MTCO2. Se estima que las intervenciones directas e indirectas del proyecto podrían reducir 50% de la deforestación y degradación futura, lo que equivale a 7 MTCO ₂ .
Potencial para escalamiento	El impulso y sistematización de experiencias de manejo forestal comunitario y el desarrollo de alianzas entre comunidades y empresas, así como las asociaciones entre empresas y entre comunidades puede ser replicado a escala nacional para reducir riesgos y elevar competitividad. Las mejoras en la capacidad de administración y control a través de las UGT /UGFFS, con participación activa de las comunidades, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, debidamente sistematizadas, pueden ser replicadas ampliamente en la Amazonía peruana. Asimismo, parte de la estrategia de escalamiento incluirá la conversión de los instrumentos que funcionen bien en políticas públicas.
Potencial de implementación	Los gobiernos regionales de la Amazonía peruana tienen conciencia de la necesidad de enfrentar los problemas de la deforestación y por ello vienen creando autoridades ambientales y desarrollando procesos de zonificación y ordenamiento forestal. Las poblaciones locales del ámbito del proyecto reconocen las ventajas de llevar a cabo un manejo forestal sostenible, existiendo experiencias exitosas de colaboración entre empresas y comunidades y de organización de éstas, principalmente a través de la Veeduría Forestal de Ucayali. En el ámbito del proyecto no existe violencia social ni política que amenace su normal desarrollo.
Cobeneficios	El manejo forestal sostenible en los bosques de producción a escala adecuada y la colaboración entre Estado-comunidades y sector privado, contribuye sustantivamente a mejorar la economía local, generar riqueza y a consolidar los derechos de los pobladores locales, principalmente comunidades nativas. La conservación de los bosques a través de su aprovechamiento sostenible generará ingresos, contribuirá a un escenario social favorable a la inversión y conservará la biodiversidad. Bosques en buen estado significan el mantenimiento de los medios de vida para las poblaciones tradicionales.
Salvaguardias	Se identificará los indicadores en cada proyecto, según se explica abajo y en la Sección 10. Se aplicará también la Resolución Legislativa no. 26253 que establece el Convenio 169 como ley nacional, la Declaración de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas y el Acuerdo de Cancún.

A.1.2.8. Salvaguardias

42. Este proyecto será compatible con las normas nacionales, así como con las políticas pertinentes del Banco Mundial. En particular, el proyecto cumplirá con las disposiciones de la Ley de Consulta Previa (Ley no. 29785) y su reglamento (Decreto Supremo no. 001-2012-MC) y con la normativa ambiental y las medidas de salvaguardias del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas OP/BP 4.10, Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12; Bosques BP 4.36, Patrimonio Físico y Cultural OP/BP 4.11 y sobre Hábitats Naturales OP 4.04).

¹⁵Basado en la tasa de deforestación histórica del ámbito de la carretera Federico Basadre.

A.1.2.9 Plan de financiamiento

Componente	BMD	Distribución estimada de los fondos del Programa de Inversión Forestal (US\$)			Cofinancia- miento estimado	Cofinanciamiento estimado	Total (US\$)
		Donaciones	Préstamos	Total	(US\$)	(US\$)	
Gobernanza ambiental, forestal y agraria.		4 000 000	6 400 000	1 800 000	2 500 000	GoPE	4 300 000
Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad.	ВМ	0	0	2 000 000	2 000 000	BID	4 000 000
Valorización de los activos ambientales de los bosques.		0	0	6 600 000	500 000	BM,JICA	7 100 000
Gestión administrativa del proyecto (unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoria).		1 000 000	0	1 000 000	0	NA	1 000 000
Plan de Involucramiento de Actores (PIA).		800 000	0	800 000	0	NA	800 000
Diseño de proyecto.		400 000	0	400 000	0	NA	400 000
Total (US\$)		6 200 000	6 400 000	12 600 000	5 000 000		17 600 000

A.1.2.10 Cronograma de preparación del proyecto

Etapas	Fechas indicativas
Aprobación Plan de Inversión (FIP)	Octubre 2013
Inicio de actividades de preparación	Enero 2014
Preparación y consulta	Octubre 2014
Evaluación	Noviembre 2014
Aprobación (FIP SC)	Diciembre 2014
Aprobación (Junta del BID)	Mayo 2015

A.1.3. PROYECTO 3: Gestión integral del paisaje forestal en el eje Puerto Maldonado – Iñapari y la Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, en la región Madre de Dios

A.1.3.1. Socios y colaboradores del Proyecto

43. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) serán las instituciones líderes por parte del gobierno y la banca multilateral de desarrollo, respectivamente. Para la ejecución del proyecto el MINAM coordinará con el Gobierno Regional de Madre de Dios y sus dependencias relevantes, el Ministerio de Agricultura –especialmente el SERFOR, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Vice Ministerio de Interculturalidad, y el Organismo Supervisor de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), así como con los pueblos indígenas, la sociedad civil organizada y el sector empresarial de Madre de Dios.

A.1.3.2. Enunciado del problema y justificación

44. El 95% de la cobertura forestal de la región Madre de Dios es reconocido como uno de los epicentros globales de biodiversidad¹6. A pesar que la deforestación histórica es baja, esta viene incrementándose debido a nuevos proyectos de infraestructura (pavimentación de la carretera Interoceánica Sur¹7), altos precios del oro¹8, y baja gobernabilidad¹9. Entre 1999 y 2009 se deforestaron más de 36 000 hectáreas debido a la expansión de la agricultura, ganadería y minería aluvial. Asimismo, se degradaron 17 740 hectáreas debido a actividades extractivas no sostenibles²0. Dicha deforestación resultó en una emisión total de 17 millones de TCO₂²¹.

¹⁶Dirección General de Ordenamiento Territorial. Ministerio del Ambiente (2012) Informe técnico no. 00011-2012-MINAM-DGOT-WYACTALLO, Lima: MINAM.

¹⁷Soares-Filho, B.S. et al., (2006) Modelling conservation in the Amazon Basin. *Nature* 440, 520-523.

¹⁸Swenson et al., (2011) Gold-mining in the Peruvian Amazon: Global Prices, Deforestation, and Mercury Imports. *PLoS ONE*, 6(4): e18875. doi:10.1371/journal.pone.0018875.

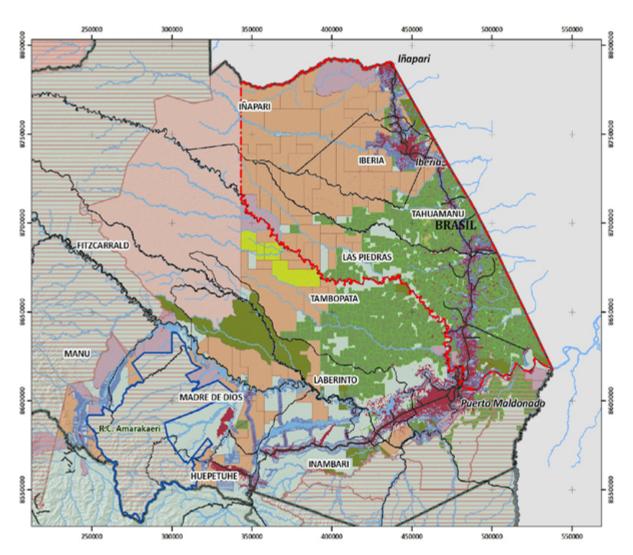
¹⁹Yu, D.W., et al., (2010) Conservation in Low-Governance Environments. *Biotropica*, 42, 569-571.

²⁰ Asner, G.P., et al. (2010) High-resolution forest carbon stocks and emissions in the Amazon. PNAS, vol. 107 no. 38, 16738-16742

²¹CSR-UFMG (2011) Los costos de oportunidad de reducir la deforestación en Madre de Dios, Perú. Minas Gerais: Centro de Sensoramiento Remoto de la Universidad Federal de Minas Gerais.

²¹Asner, G.P., et al. (2010) High-resolution forest carbon stocks and emissions in the Amazon. PNAS, vol. 107 no. 38, 16738-16742







- 45. El ámbito de intervención priorizado en Madre de Dios es el eje Puerto Maldonado-Iñapari y cuenta con una extensión total de 1 776 182 hectáreas (ver Figura A.1.3.1). Este paisaje forestal mantiene a la fecha el 93,5% de su cobertura boscosa y una tasa anual de deforestación global de 0,19%, superior al promedio nacional de 0,15% (ver Tabla A.1.3.1). El ámbito es caracterizado por concesiones maderables (44,3%) y concesiones no maderables (33,9%), contando con la principal extensión de concesiones de castaña, Betholletia excelsa, del país. El resto del área consta de comunidades nativas, predios agrícolas y áreas sin asignación. Asimismo, el ámbito de intervención incluye la Reserva Comunal Amarakaeri y siete comunidades nativas (Kotsimba, Arazaire, Boca Inambari, Shiringayoc, San Jacinto, Tres Islas y el Pilar).
- 46. Esta área presenta una débil gobernanza forestal y ambiental. Los logros obtenidos por la implementación de los instrumentos de gestión forestal en concesiones forestales y comunidades nativas están siendo revertidos por una creciente presión de las causas directas de la deforestación, a través de invasiones, quema no manejada y tala ilegal. Esta situación se ve agravada por el reducido presupuesto y personal disponible para la gestión de los recursos naturales, así como por un proceso incompleto de descentralización sin una clara definición de funciones y competencias y la puesta en marcha operativa de las nuevas instituciones ambientales, forestales, y agrarias. Estas condiciones, sumadas a la superposición de derechos de uso de la tierra y limitado saneamiento físico y legal, configuran un escenario complejo y poco favorable para detener los procesos de deforestación y degradación forestal.
- 47. Además de los problemas de gobernanza, las actividades económicas de uso sostenible de recursos forestales o de recuperación de áreas degradadas presentan baja y tala ilegal²². Por ejemplo, el manejo actual de las concesiones de castaña y shiringa presentan niveles muy bajos de productividad de la tierra, fluctuando entre 10 y 20 dólares americanos por hectárea cada año²³. De igual manera, los sistemas agroforestales que presentan mejores niveles de productividad presentan barreras relacionadas con los costos altos de establecimiento de los sistemas, el periodo largo de retorno y alto requerimiento de mano de obra para la manutención del sistema²⁴. Por otro lado, existe una escasa vinculación de los dos principales productos del ámbito, madera y castaña a cadenas de alto valor agregado.

²³Nature Services Peru (2012) Estudio de involucramiento del sector privado en el Programa de Inversión Forestal (FIP) en Perú. Informe al comité directivo del Programa de Inversión Forestal Perú. Lima: Nature Services Peru.

²⁴White, D., S.J. Velarde, J.C. Alegre, T.P. Tomich (2005) Alternatives to Slash-and-Burn (ASB) in Peru, Summary Report and Synthesis of Phase Ii) Alternatives to Slash-and-Burn Programme. Nairobi: ASB Programme.

Table A.1.3.1. Categorías de tenencia y tasas anuales de deforestación²⁵ en el ámbito Puerto Maldonado-Iñapari

	Curantiala da		2000	20	Taga Apual da	
Ámbito Madre de Dios	Superficie de Bosque (ha)	Deforestación (ha)	Bosque Remanente (ha)	Deforestación (ha)	Bosque Remanente (ha)	Tasa Anual de Deforestación 2000-2010
Total	1 776 182	84 868	1 691 314	115 967	1 660 214	0,19 %
Comunidades nativas	78 350	1069	77 281	1715	76 635	0,08%
Concesiones maderables	786 327	803	785 524	2634	783 694	0,02%
Concesiones reforestación	260	0	260	6	254	0,23%
Concesiones conservación	16 782	191	16 591	208	16 574	0,01%
Concesiones ecoturismo	14 191	303	13 888	549	13 642	0,18%
Concesiones no maderables Aguaje	926	43	883	46	880	0,03%
Concesiones no maderables Castaña	552 435	14 495	537 940	20 393	532 041	0,11%
Concesiones no maderables Shiringa	18 024	712	17 312	1367	16 658	0,39%
Predios	160 588	57 555	103 033	75 454	85 133	1,91%
Áreas de bosques sin derechos forestales asignados	148 299	9697	138 602	13 595	134 703	0,29%

Elaboración: Equipo técnico FIP, en base a datos de deforestación del Gobierno Regional de Madre de Dios y la Mesa de Servicio Ambientales y REDD de Madre de Dios, 2013.

48. Lo anterior se refleja en el análisis de deforestación presentado en la Tabla A.1.3.1. Una de las mayores tasas de deforestación ocurre en las áreas sin derechos asignados, presentando una tasa anual de 0,29%, producto de ocupaciones ilegales para fines agrícolas y otros usos no formalizados. Por otro lado, las concesiones maderables y no maderables presentan una deforestación anual promedio de 0,02%, donde las concesiones no maderables, específicamente de castaña, presentan tasas anuales de deforestación mucho mayores que las concesiones maderables, con 0,11%²⁶.

49. Por lo tanto, este Proyecto está diseñado para contribuir a superar las principales barreras que limitan la reducción de la deforestación y degradación forestal. De manera específica, el proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, completará la asignación de derechos de uso y consolidará los instrumentos de gestión forestal y ambiental. Además, el proyecto apoyará la reducción de brechas de productividad, cambios tecnológicos y el vínculo de las comunidades nativas y pequeños productores con cadenas de alto valor agregado, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques y/o recuperación de áreas degradadas.

A.1.3.3. Estrategia de inversión propuesta

Objetivo

50. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal e incrementar las reservas de carbono en el eje Puerto Maldonado – Iñapari y la Reserva Comunal Amarakaeri,

²⁵La tasa anual de deforestación se ha calculado con la fórmula propuesta por Puyravaud 2002.

²⁶Según datos recientes, más del 30% de los concesionarios castañeros tiene problemas con invasiones, el 80% practica actividades agrícolas en sus concesiones y se viene extrayendo más madera de los castañales que de las concesiones maderables (Cossio 2011, Nature Services Peru, 2013).

región Madre de Dios, con un enfoque de inclusión social, sostenibilidad e incremento de la competitividad de las actividades compatibles con el uso sostenible de los bosques y recuperación de áreas degradadas. Para lograr este objetivo se proponen tres componentes.

Objetivos específicos:

- a) Incrementar la competitividad del aprovechamiento de recursos maderables y no maderables.
- b) Fortalecer las capacidades de gestión forestal de comunidades nativas.
- c) Fortalecer la gobernanza forestal, incluyendo las capacidades de control y fiscalización en el marco de la descentralización de funciones.
- d) Apoyar a los procesos de definición de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial.

Componente 1: Gobernanza y ordenamiento territorial

- 51. Fortalecimiento de capacidades: Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas (roles, responsabilidades y recursos) de la autoridades regionales, gobiernos locales, comunidades nativas, sociedad civil organizada y el sector empresarial con injerencia en el sector forestal y el sector agropecuario, incluyendo:
- a) Autoridad Regional Ambiental y sus órganos desconcentrados (que incorpora la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre y sus Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre creadas por la Ley Forestal, según los ámbitos que defina el gobierno regional).
 - i) Fortalecer las capacidades para la gestión de concesiones forestales maderables y no maderables.
 - ii) Fortalecer capacidades regionales para aplicar información generada por el sistema nacional de monitoreo de la deforestación.
 - iii) Fortalecer sistema de fiscalización, aprovechando para ello la infraestructura a lo largo de la Carretera Interoceánica Sur.
- b) Dirección Regional Agraria
 - i) Fortalecer la capacidad para implementar el sistema regional de un catastro único regional dentro del Sistema Nacional de Gestión Territorial.
 - ii) Fortalecer las capacidades para el desarrollo de sistemas agroforestales y de plantaciones forestales.
- c) Comités de Gestión Forestales y de Fauna Silvestre
 - i. Fortalecer capacidades para apoyar en el control y vigilancia.
- d) Manejo y Veedurías Forestales Comunitarias
 - i. Desarrollo de capacidades e infraestructura operativa en comunidades nativas para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques.
 - ii) Fortalecer las capacidades para la gestión forestal y control y vigilancia.
- 52. Fortalecimiento de instrumentos de gestión de recursos forestales: Comprende apoyar procesos de ordenamiento territorial, forestal y la elaboración de herramientas de gestión de recursos naturales promoviendo la eficiencia de la implementación de los mecanismos de acceso a los recursos siguiendo un enfoque intercultural cuando corresponda, incluyendo:
- a) Apoyar la consolidación del ordenamiento territorial y forestal sobre la base de los avances logrados a la fecha en la región, incluyendo estudios de apoyo como:
 - i) Análisis de la viabilidad técnica y económica de concesiones otorgadas para sustentar el proceso de saneamiento de los bosques de producción.
 - ii) Evaluación de la aplicación de unidades actualmente no existentes, pero con potencial para incorporar a pequeños extractores y a productores de shiringa, como es el caso de los bosques locales.
- b) Promover la elaboración de planes de gestión de los bosques Apoyar la microzonificación a lo largo del eje carretero, que ha sido clasificado como agroforestal en Plan de ordenamiento territorial regional²⁷ y que incluye más de 50% con cobertura forestal.
- c) Sanear los bosques de producción permanente, áreas forestales de comunidades nativas y los predios privados rurales.
- d) Facilitar la articulación y apoyo de las autoridades nacionales, del SERFOR (MINAGRI), OEFA (MINAM), SERNANP (MINAM), OSINFOR (PCM), Organizaciones Indígenas, entre otras, a los procesos locales y regionales.

- i) Incidir en la inclusión de estrategias bajas en carbono en los Planes de desarrollo regionales.
- ii) Apoyar la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.
- e) Promover la certificación forestal con estándares acordes a los ecosistemas de la región y al modelo de concesiones forestales normado en la Ley Forestal.
 - i) Apoyar procesos e implementar acuerdos para avanzar gradualmente al manejo forestal sostenible certificado.
- f) Apoyar iniciativas de creación de áreas de conservación privada al interior de predios agrícolas y áreas de conservación comunal en comunidades nativas.
 - i) Apoyar en la preparación del expediente.
 - ii) Apoyar la preparación de instrumentos de incentivo económico para la creación de áreas de conservación privada y comunal.
- g) Apoyo a la implementación de REDD Jurisdiccional.
 - i) Apoyar la consolidación del enfoque jurisdiccional REDD+, en forma coordinada con la Mesa REDD+ Regional.
- h) Apoyo a la implementación del piloto de RIA en la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA)

Componente 2: Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad

53. Las acciones de este componente están orientadas a apoyar procesos de saneamiento físico y legal que incluyen el reconocimiento, titulación y saneamiento físico y legal de los territorios de comunidades nativas y pequeños productores.

Componente 3: Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas

- 54. Las acciones de este componente estarán orientadas a aumentar la competitividad del uso sostenible de los recursos forestales, apoyar el establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales y la promoción de actividades ecoturísticas con comunidades nativas y pequeños productores, en colaboración con empresas. Se proponen las siguientes intervenciones:
- a) Fomentar la organización para disminuir costos de transacción, aumentar la escala de producción, mejorar el poder de negociación, desarrollar colaboración estratégica con empresas, cubriendo los costos de organización y formalización.
- b) Fomentar el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial para atender las demandas de las cadenas de alto valor agregado:
 - i) Preparación de planes de negocio²⁸ y planes de vida de comunidades nativas.
 - ii) Capacitación técnica: administración, inteligencia de mercado, aspectos técnicos asociados con la producción, adquisición y distribución de insumos, atender las demandas burocráticas de aprobación de los planes de manejo forestal y negociación de contratos.
 - iii) Facilitar relaciones con empresas.
 - c) Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y mejorar la utilización de los paquetes tecnológicos existentes:
 - i) Insumos estratégicos para el manejo sostenible y competitivo de los bosques y áreas degradadas (maquinaria especializada, plantones mejorados, otros).
 - ii) Mano de obra especializada y temporal para facilitar el desarrollo de la capacidad de gestión de negocio.
 - iii) Servicios y asistencia técnica para producción, transformación y comercialización.

A.1.3.4. Impacto transformador y beneficios conjuntos propuestos

55. El conjunto de intervenciones propuestas se enfoca en inversiones prioritarias para consolidar el uso sostenible de los recursos forestales. De esta manera, se busca generar un modelo de desarrollo rural bajo en emisiones de GEI basado en la protección y manejo de recursos forestales, la recuperación de áreas degradadas y el reconocimiento de derechos de la población local. De esta manera, este proyecto aplicará instrumentos a nivel de paisaje (normas, instituciones, financiamiento) en la región Madre de Dios que, al demostrarse exitosas, puedan ser convertidas en políticas públicas de alcance amazónico e incluso nacional. Los impactos transformacionales esperados son:

²⁸Por ejemplo apoyar planes de negocio para emprendimientos ecoturísticos o desarrollar un modelo de negocio para apoyar a los concesionarios que cuentan con concesiones pequeñas (entre 5 000 y 20 000 hectáreas), que representan el 45% de todas las áreas concesionadas en Madre de Dios.

Tenencia y derechos de poblaciones vulnerables del bosque fortalecidas

- 56. Reconocimiento de los derechos y fortalecimiento de la gestión forestal de las comunidades nativas y fortalecimiento del régimen de protección de las comunidades nativas en aislamiento voluntario. Se busca hacerlo mediante un enfoque inclusivo y de respeto de los territorios indígenas. El proyecto promueve intervenciones que contribuyan a la gestión forestal comunal enmarcada en la cosmovisión indígena. Asimismo, en la medida que se fortalezca la capacidad de fiscalización del gobierno regional para evitar la tala ilegal y las invasiones, se tendrá incidencia en la protección de territorios de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y de contacto inicial.
- 57. Reconocimiento de derechos de poblaciones locales, ribereños y colonos sin titulación. Madre de Dios es una de las regiones con mayor tasa de migrantes en busca de tierras para establecerse y, por ello, tiene un serio problema por superposición de derechos de uso del suelo. El proyecto enfatiza la necesidad de consolidar el ordenamiento territorial que le dé seguridad a los pobladores locales para trabajar hacia un modelo de desarrollo bajo en emisiones.

Gestión integrada de paisajes forestales

- 58. La intervención adoptará un enfoque territorial público-privado-comunal, apoyando a las autoridades regionales de Madre de Dios a complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones de los diferentes sectores del estado y la sociedad civil sobre el territorio y orientando su conservación y aprovechamiento sostenible. Dichas autoridades asegurarán que el ordenamiento forestal esté vinculado al plan de desarrollo regional.
- 59. Consolidación de los arreglos institucionales para REDD+. La región Madre de Dios viene consolidando la participación de la sociedad civil y comunidades nativas, en torno a la estructuración de REDD+, a nivel subnacional. Este proyecto se enmarca en la fase 2 de REDD+, promoviendo inversiones que generen reducciones de emisiones e incrementos de reservorios de carbono en los sectores de uso y cambio de uso del suelo. De esta manera, en esta región se implementará un modelo para otras regiones amazónicas, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la arquitectura de una estrategia REDD+ a nivel nacional.

Competitividad Sistémica del Sector Forestal y Agroforestal

60. Asegurar el surgimiento de cadenas de valor forestales y agroforestales competitivas, apoyando a pequeños productores, comunidades nativas y el sector empresarial en: i) la identificación de potenciales compradores, ii) el acceso a tecnologías necesarias para la producción sostenible, el procesamiento o almacenamiento y la capacitación conexa, iii) el acceso a insumos, servicios financieros e infraestructura adecuada y iv) el desarrollo de capacidades para satisfacer los requisitos de calidad de los compradores y el nivel exigido de negociación y cumplimiento de contratos.

A.1.3.5. Preparación para la ejecución

- 61. Se gestionará el proyecto vía los tres niveles de gestión descritos en la sección 6.4 del PI: el nivel estratégico a cargo del Comité Directivo-FIP (CD-FIP), el nivel de gestión a cargo de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) al interior del Programa Nacional de Conservación de Bosques del MINAM y el nivel de implementación local a cargo del Gobierno Regional de Madre de Dios y los programas nacionales de los sectores correspondientes.
- 62. Durante la etapa de diseño del Plan de Inversión se ha realizado coordinaciones con el Gobierno Regional de Madre de Dios y diversos actores locales del ámbito de intervención, recogiendo aportes a la propuesta y confirmando el compromiso y disposición de ir adelante con el proceso de diseño de los proyectos y su posterior ejecución. Se entiende que el punto central de coordinación a nivel del ámbito de intervención serán las Autoridades Regionales Ambientales (ARA) y las Unidades de Gestión Territorial (UGT) con las cuales se firmarán convenios de ejecución. Estas instancias coordinarán, vía la UCP del FIP, con los programas e instituciones sectoriales (AGROIDEAS, INIA) y del gobierno central que participarán en el proyecto, especialmente en el Componente 2 del Proyecto.

A.1.3.6. Posibles asociados nacionales e internacionales, incluido su respaldo financiero a REDD+

63. Entre los aliados potenciales principales para la implementación de este proyecto es importante mencionar AGROIDEAS, el Programa de Titulación y Registro de Tierra (PTRT) del MINAGRI, el Programa Forestal MINAGRI-CAF y el Programa Nacional de Innovación del INIA. El proyecto MINAM-CAF para contribuir a mitigar los impactos ambientales indirectos de la carretera Interoceánica Sur tiene también un alto potencial de sinergia con las

inversiones FIP Perú. Adicionalmente, es importante vincular la organización y acciones de este proyecto con las con la federación indígena FENAMAD, representantes del sector empresarial forestal, y con las ONGs, cooperantes internacionales y centros de investigación reunidos en la Mesa de Servicios Ambientales y REDD+ de Madre de Dios. Se han identificado 14 iniciativas tempranas vinculadas a REDD+ en Madre de Dios y el gobierno regional ha suscrito un acuerdo con el Programa VCS para avanzar hacia el diseño de un enfoque REDD+ Jurisdiccional en la región.

64. Adicionalmente, el GoPE, con el apoyo del BID, se encuentra diseñando un mecanismo de incentivos económicos para reconocer los esfuerzos de conservación e incremento de los reservorios de carbono en ecosistemas forestales en el ámbito de la Carretera Interoceánica Sur, bajo la Iniciativa BioClima²⁹. Esta iniciativa comprende la estructuración de un fondo con recursos de donación e inversión, y una posible operación de préstamo para consolidar las condiciones habilitantes en la región de Madre de Dios. Esto se complementa con los recursos provenientes del FIP en la medida que esta iniciativa estaría cubriendo adicionalmente el tramo de la carretera Interoceánica Sur desde Mazuko hasta Puerto Maldonado (el frente de deforestación minera, fuera del ámbito de intervención FIP). De esta manera, la sostenibilidad de las inversiones del FIP se vería fortalecida por el esquema de pago por carbono forestal y servicios ecosistémicos establecido por la Iniciativa BioClima.

A.1.3.7 FIP-IP financing fundamentals

Criterio	Justificación
Potencial de Mitigación de Cambio Climático	Con una proyección conservadora (mantención de la deforestación histórica en los siguientes 7 años), las emisiones al 2021 para el ámbito del proyecto son de 13,6 MTCO ₂ . Se estima que el Proyecto podrá reducir en 50% la deforestación y degradación, lo que equivale a 6,8 MTCO ₂ , así como aumentar el stock de carbono en 2 MTCO ₂ ³⁰ , dando un potencial de mitigación total de 8.8 MTCO ₂ .
Potencial para escalamiento	La consolidación de concesiones maderables y no maderables, complementadas con bosques locales y/o áreas de conservación privada y comunal, en el marco del ordenamiento forestal y de la adecuación a la nueva Ley Forestal, permitirá extraer lecciones que se apliquen en las regiones forestales del país. Desarrollar instrumentos para activar el stock de madera como garantía podría aplicarse a nivel nacional. La conversión en políticas públicas de los instrumentos que funcionen bien tendrá una contribución sustantiva en cuanto a cambios transformacionales. Las actividades agroforestales y de plantaciones forestales pueden escalarse a por lo menos 2 millones de hectáreas a nivel nacional.
Potencial de implementación	Los gobiernos regionales de la Amazonía peruana tienen conciencia de la necesidad de enfrentar los problemas de la deforestación y degradación, y por ello vienen creando autoridades ambientales y desarrollando procesos de zonificación y ordenamiento forestal. Los actores forestales identifican la necesidad de instrumentos que permitan reducir costos, agregar valor, incluyendo una mayor coordinación y colaboración entre actores, con un enfoque de clúster. No existe violencia social ni política que ponga en riesgo el desarrollo del proyecto.
Cobeneficios	La conservación de los bosques a través de su aprovechamiento sostenible generará ingresos para las poblaciones locales y al mismo tiempo conservará biodiversidad (hábitats y especies), incluyendo el reducir presión y constituirse en espacios de conectividad entre las valiosas áreas naturales protegidas cercanas. La gobernanza será fortalecida técnicamente y en términos de transparencia y participación, lo que facilitará el desarrollo de proyectos complementarios públicos y privados. La aplicación de instrumentos innovadores, en forma piloto, contribuirá a cambios transformacionales en diversos campos: gobernanza y gestión pública forestal, modelos de negocios participativos, financiamiento sostenible, entre otros.
Salvaguardias	Se aplicarán las salvaguardias correspondientes, según se desarrolla abajo.

²⁹Nature Services Peru (2013) Informe de avance Iniciativa BioClima. Lima: Nature Services Peru.

³⁰Estimando 20 000 hectáreas de desarrollo agroforestal y plantaciones catalizadas y una captura promedio de 27 toneladas de carbono por hectárea, a 7 años. Basado en datos de ICRAF-Perú, 2013.

A.1.3.8. Salvaguardias

65. El PI FIP será consistente con las normas socioambientales vigentes en el Perú y con las salvaguardias ambientales y sociales y otras políticas relevantes de los socios multilaterales. El proyecto cumplirá con las disposiciones de la Ley de Consulta Previa (Ley no. 29785) y su reglamento (Decreto Supremo no. 001-2012-MC) y con la normativa ambiental y medidas de salvaguardias del BID, incluyendo: la Política de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardias (OP 703), la Política de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP 704), la Política de Desarrollo Forestal la Política operativa sobre Pueblos Indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena (OP 765), la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP 761), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP 710) y la Política de Acceso a la Información (OP 102), así como las políticas sectoriales de Desarrollo Rural (OP 752) y de Desarrollo Forestal (OP 723), dando garantías de no afectar territorios ocupados por pueblos indígenas, estén titulados o no, a fin de priorizar la titulación y medidas preventivas de no afectación, además de incluir a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) en el marco de la normativa específica.

A.1.3.9. Plan de financiamiento

Componente	BMD	Distribución estimada de los fondos del Programa de Inversión Forestal (US\$)			Cofinancia- miento	Fuente de cofinanciamiento	Total (US\$)
		Donaciones	Préstamos	Total	estimado (US\$)		(ΘΟΨ)
Gobernanza y ordenamiento forestal				1 400 000	8 000 000	BID y GoPE	9 400 000
Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad.		3 500 000	6 700 000	1 500 000	1 000 000	BID	2 500 000
Valorización de los activos ambientales de los bosques.	BID			7 300 000	5 000 000	BID, JICA	12 300 000
Gestión administrativa del proyecto (unidad ejecutora, monitoreo, evaluación y auditoria).		1 000 000	0	1 000 000	0	NA	1 000 000
Plan de Involucramiento de Actores (PIA).		800 000	0	800 000	0	NA	800 000
Diseño del proyecto.		370 000	0	370 000	0	NA	370 000
Total (US\$)		5 670 000	6 700 000	12 370 000	14 000 000		26 370 000

Fuente: elaboración propia

A.1.3.10. Cronograma de preparación del proyecto

Etapas	Fechas indicativas
Aprobación Plan de Inversión (FIP)	Octubre 2013
Inicio de actividades de preparación	Enero 2014
Preparación y consulta	Octubre 2014
Evaluación	Noviembre 2014
Aprobación (FIP SC)	Diciembre 2014
Aprobación (Junta del BID)	Mayo 2015

A.1.4.1. Socios y colaboradores del proyecto

66. Las instituciones públicas claves para la implementación del proyecto son el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura, así como el Ministerio de Economía y Finanzas, Vice Ministerio de Interculturalidad, el Organismo Supervisor de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y los gobiernos regionales. El Banco Interamericano de Desarrollo será la agencia líder del proyecto y se contará con la participación del Banco Mundial.

A.1.4.2. Enunciado del problema

- 67. La institucionalidad y la gobernanza forestal y ambiental evidencian dificultades que están asociadas a los procesos de descentralización (transferencia de funciones entre niveles de gobierno, definición de competencias y los cambios de roles de los organismos sectoriales y sub nacionales) y de transición de lo sectorial a lo territorial generando i) una débil articulación territorial y sectorial, ii) desvinculación entre las políticas públicas y el gasto debido a la falta de claridad de los resultados a lograr sumado a ello la visión cortoplacista y iii) la ineficiencia en la calidad del gasto del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros.
- 68. En los sectores forestal y ambiental, estos procesos incluyen la definición y aplicación de un nuevo marco legal e institucional, la reglamentación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la definición de la Política y Plan Forestal, la creación de una nueva institucionalidad (SERFOR, SINAFOR, CONAFOR, etc.), las modificaciones en la normatividad y regulación ambiental (SNGA, SENACE, SNEIA, OEFA, etc.), la participación ciudadana, particularmente de los pueblos indígenas ; la inestabilidad generada por la falta de acuerdos sociales que sustenten un efectivo ordenamiento territorial y forestal y la creciente intervención de la cooperación bilateral y multilateral en los temas referidos a los bosques y al cambio climático.
- 69. De otro lado, factores socioeconómicos, de gobernanza y gobernabilidad impulsan la deforestación, degradación y creciente presión por el cambio de uso de los bosques. Una de las causas principales es la mayor rentabilidad de actividades alternativas al aprovechamiento y/o manejo forestal, lo cual está desincentivado por el limitado acceso a servicios financieros y a mercados atractivos y los inadecuados y/o insuficientes bienes públicos (carreteras, energía, educación, información) necesarios para generar un clima favorable para la innovación y desarrollo de negocios forestales.

A.1.4.3. Estrategia de inversión propuesta

Objetivo

70. El objetivo es fortalecer la gobernanza forestal, el manejo forestal comunitario y la gobernanza en la implementación de las reformas de políticas públicas y la consolidación de instrumentos de gestión y financieros que promuevan la competitividad y uso sostenible de los bosques naturales.

Componentes

71. Se propone implementar actividades como las siguientes, considerando aspectos de interculturalidad:

72. Reformas de políticas públicas y fortalecimiento de instrumentos de gestión forestal:

- a) Apoyo a la implementación de la estrategia REDD+ nacional y REDD+ Indígena Amazónica.
- b) Apoyo a la consolidación de las políticas y estrategias nacionales de uso sostenible y protección de los recursos forestales, recursos genéticos nativos u originarios y derechos indígenas (incluye arquitectura institucional).
- c) Estudios de las causas subyacentes de la deforestación, así como políticas públicas y normas que podrían facilitar dichos proceso.
- d) Apoyo a la elaboración e implementación del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (estudios, diagnósticos, planes de acción).
- e) Evaluación y perfeccionamiento del Plan Nacional de Reforestación (estudios, diagnósticos, planes de acción).

- f) Promoción de incentivos y nuevos esquemas de acceso, agilización y simplificación de los procesos y procedimientos para el otorgamiento de derechos forestales, facilitando el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ecosistémicos bajo una planificación integrada.
- g) Fortalecimiento y mejora del diseño de los programas presupuestales con enfoque por resultados que tienen relación directa o indirecta con el manejo sostenible de los bosques.
- h) Formulación de línea base de programas presupuestales vinculados a bosques y cambio climático, de acuerdo con la Política Forestal y Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- i) Fortalecimiento de la capacidad sistémica de coordinación y cooperación de la nueva institucionalidad creada en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre con los diversos actores del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, el Programa Nacional de Conservación de Bosques, liderado por el MINAM, las organizaciones indígenas y las Autoridades Regionales Ambientales (ARA).
- j) Apoyo a la Implementación del Plan Nacional Anticorrupción del Sector Forestal.
- k) Promoción de esquemas de negocios responsables que demanden productos forestales certificados.
- 73. Monitoreo de la deforestación
- a) Apoyo en el desarrollo e implementación de un sistema nacional de monitoreo participativo de deforestación/degradación en tiempo real, con el objetivo de facilitar los procesos de comando y control.
- 74. Innovación en los sectores forestal, agroforestal y de reforestación
- a) Evaluación independiente del funcionamiento de las concesiones forestales.32
- b) Apoyo a la creación del centro de entrenamiento en gerencia forestal y técnicas de aprovechamiento de bajo impacto para formar y capacitar ingenieros, técnicos forestales, oficiales de gobierno, líderes y profesionales de comunidades nativas, pequeños productores y otros, tanto para la administración y control forestal en el sector público como para la gerencia, operación de actividades forestales en el sector privado (plan de negocios del centro, infraestructura operativa y gastos de operación y mantenimiento), fortalecimiento de capacidades para el cálculo de reservas de carbono en comunidades nativas y para la formación de veedores forestales comunitarios.
- c) Articulación de la política y del Plan Nacional de Innovación Agraria con el sector forestal.
- d) Apoyo a la innovación agroforestal a través de los fondos concursables existentes en el país (experimentos de reforestación, desarrollo de modelos agroforestales, técnicas de manejo de bosques nativos y bosques secundarios, desarrollo de nuevos productos con alto valor agregado).
- e) Desarrollo de viveros modelos como centros empresariales (planes de negocio, infraestructura).
- f) Fortalecimiento de las capacidades para la preparación de propuestas a fondos concursables en el sector forestal.
- g) Promover intercambio de experiencias Sur-Sur en materia del manejo y gestión de bosques y sistemas de producción agroforestal y plantaciones.
- h) Fortalecer los procesos de implementación del RIA y REDD+.
- 75. Facilitar el acceso a financiamiento y promover la innovación financiera. Se financiarán estudios de factibilidad de los diferentes instrumentos. Los instrumentos con mayor potencial serán financiados como piloto. Las actividades incluyen:
- a) Generación de instrumentos que promuevan la inversión en reforestación, agroforestería y manejo forestal de bosques comunales. Asimismo, se promoverá que los diversos actores tengan acceso a los instrumentos, dando prioridad a las comunidades indígenas.
- b) Desarrollo de instrumentos de garantía financiera basados en el uso del bosque como garantía prendaria³³.

³² Acuerdo con las organizaciones indígenas para apoyar la fase inicial de esta evaluación a través del FIP.

³³ El uso del bosque como garantía prendaria no hace referencia al tema de propiedad de la tierra.

- c) Desarrollo de instrumentos de financiamiento:
 - i) Esquemas de futuros mercados internos de carbono.
 - ii) *Private equity* para la consolidación de modelo de concesiones forestales maderables y no maderables, así como plantaciones en áreas deforestadas previas al 2011 (año de aprobación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre).
 - iii) Esquemas de pago por servicios ecosistémicos, acuerdos de conservación y otros instrumentos de compensación.
- d) Promoción de joint ventures en el sector forestal.
- e) Desarrollo de productos bajo la figura de patrimonios autónomos (fideicomisos), operados por entidades reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros y con capacidad de ofrecer un mejor perfil de riesgo en la administración de patrimonios forestales del sector privado, incluyendo las comunidades.
- f) Creación de alianzas público-privadas y de comunidades, con participación proactiva de las organizaciones indígenas para la gestión de bosques naturales, con el objetivo de reducir el perfil de riesgo de diversas iniciativas empresariales.
- g) Creación de mecanismos de fiscalización y sanción en el proceso de desarrollo del FIP.

A.1.4.4. Impacto transformador y beneficios conjuntos propuestos

- 76. Este proyecto busca de manera explícita identificar los diseños institucionales más adecuados para mejorar la cooperación y coordinación intersectorial entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, subnacional y local) y los sectores, así como generar y mejorar políticas e instrumentos de gestión pública relacionados con los bosques y el cambio climático, el incremento de la eficiencia y eficacia de la acción pública con relación a los bosques y la lucha contra su deforestación y degradación. Esto se logrará a partir de las experiencias implementadas en las tres zonas geográficas y a escala nacional.
- 77. Asimismo, permitirá mejorar la calidad del gasto público, pues apoyará la implementación adecuada de los programas presupuestales orientados a los bosques y al cambio climático, alineándolo con las políticas, planes e instrumentos establecidos por los entes rectores nacionales y articulándolo con los planes de las autoridades regionales ambientales y de los gobiernos locales. Este cambio se inscribe en el marco de la reforma del gasto público y el mandato de la Ley de Presupuesto, que establece la migración del modelo tradicional del presupuesto a otra establecida en función a resultados.
- 78. El proyecto generará y validará innovaciones y modelos de negocio, instrumentos y productos financieros que disminuyan la percepción del riesgo de los inversionistas y entidades financieras, modelos de cooperación empresarial (público-privada, privada-comunal y asociativa), que promuevan economías de escala y reduzcan los costos de transacción y la promoción de la participación de inversionistas institucionales y del mercado de capitales, integrados en inversiones de largo plazo.

A.1.4.5. Preparación para la ejecución

- 79. El Gobierno del Perú viene impulsando diversas medidas desde varios sectores para enfrentar los problemas ambientales y de sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y los avances en la construcción de una estrategia y visión compartida de los gobiernos regionales. En ese línea, el Ministerio de Economía y Finanzas trabaja en reformas transversales que se vienen impulsando desde el Programa Presupuestal con Enfoque por Resultados, con el objetivo de "fortalecer la articulación territorial de las acciones del Estado, tomando como punto de partida un Resultado Final y definiendo como ámbito de aplicación los tres niveles de gobierno".
- 80. Asimismo, en el tema de competitividad y clima de negocios, se viene impulsando un enfoque promotor de la interacción del Estado y la sociedad civil con acciones en distintos niveles: i) relacionado con las empresas y sus redes, ii) vinculado a las condiciones económicas e instituciones generales, iii) a través del desarrollo de políticas e instituciones específicas y iv) vinculado a la formación de capital social. De ello se destaca, como aspecto sustancial, la institucionalidad y las reglas de juego que conforman el clima de negocios en el que la actividad empresarial se desarrolla, el mismo que impulsa una regulación que beneficia la formación y el crecimiento de la inversión y la iniciativa privada.
- 81. Finalmente, mencionar que en noviembre del año 2011 se conformó el Comité Directivo del FIP donde participan el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los gobiernos regionales, convirtiéndose en un espacio de cooperación que garantizará el alineamiento entre las políticas sectoriales.

A.1.4.6. Posibles asociados nacionales e internacionales

- 82. La armonización de las políticas sectoriales constituye una base para una visión integral de la gestión de los bosques, en donde se concibe que la solución de los problemas requiere de un conjunto políticas coherentes y acciones específicas, que no solo obedecen al sector forestal, sino también al sector agropecuario, al de transporte y comunicaciones, al de energía y minas, entre otros.
- 83. En ese sentido, los principales asociados en el ámbito nacional para este proyecto son los sectores del gobierno más relevantes en la gestión de los bosques, siendo el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) el que contribuirá de manera significativa en la ejecución de este proyecto. Actualmente el MINAGRI (DGFFS) ha logrado viabilizar un proyecto con un financiamiento proveniente de la CAF por: 30 millones de dólares americanos y una contrapartida nacional de 105 millones de nuevos soles, parte de los cuales podrían contribuir al desarrollo de este proyecto.
- 84. Asimismo, en el proceso de preparación del FCPF (readiness), el Gobierno Peruano dispondrá de 3,8 millones de dólares americanos para el desarrollo de escenarios de referencia, la adopción de una estrategia REDD+, el diseño de sistemas de monitoreo y la preparación de los arreglos nacionales para el manejo de REDD+. Esta etapa cuenta con aportes financieros adicionales proveniente de diversas agencias de cooperación y fundaciones que contribuyen significativamente a este proceso.

A.1.4.7 Fundamentos del financiamiento del PI FIP

Criterio	Justificación
Potencial de Mitigación de Cambio Climático	Este proyecto potenciará los otros tres proyectos. Por su escalabilidad, se estima que el impacto durante siete años será el doble de la reducción de emisiones de los otros tres proyectos.
Potencial para escalamiento	La gobernanza multisectorial, multinivel y multiactor será fortalecida al crearse espacios e instrumentos promotores de una mayor y mejor coordinación y cooperación, facilitando el desarrollo de proyectos complementarios públicos y privados. La consolidación de concesiones y bosques en tierras de comunidades y bosques locales, así como contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales permitirán extraer lecciones que se apliquen en toda la Amazonía y otras regiones forestales del país. Siguiendo esa línea, la creación de instrumentos para activar el stock de madera como garantía podría aplicarse a escala nacional. La conversión de los instrumentos que funcionen en políticas públicas bien tendrá una contribución sustantiva en cuanto a cambios transformacionales, que favorecerán la amplia replicación de las intervenciones.
Potencial de implementación	Las reformas en el gasto público, en la promoción de inversión y en la agenda de competiti- vidad del país, así como la existencia de un espacio de coordinación intersectorial y multini- vel al nivel del PI FIP Perú, generan un espacio propicio para avanzar en la implementación de este proyecto.
Cobeneficios	La escalabilidad de las intervenciones exitosas del FIP potenciará la conservación de los bosques a través de su aprovechamiento sostenible. Asimismo, generará ingresos para las poblaciones locales y conservará simultáneamente la biodiversidad (hábitats y especies), mediante la reducción de presión y la creación de corredores de conectividad entre las áreas naturales protegidas cercanas.
Salvaguardias	Se aplicarán las salvaguardias correspondientes, según se desarrolla abajo.

A.1.4.8. Salvaguardias

85. Tanto el PI –FIP como los proyectos que apoyará serán consistentes con las normas socioambientales vigentes en el Perú y con las salvaguardias ambientales y sociales y otras políticas relevantes de los socios multilaterales: i) para el Banco Interamericano de Desarrollo, el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardias (OP 703), la Política de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP 704), la Política de Desarrollo Forestal la Política operativa sobre Pueblos indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena (OP 765), la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP 761), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP 710) y la Política de Acceso a la Información (OP 102), así como las políticas sectoriales de Desarrollo Rural (OP 752), y de Desarrollo Forestal (OP 723) y ii) para cumplir con las salvaguardias del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas OP/BP 4.10, Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12; Bosques BP 4.36, Patrimonio Físico y Cultural OP/BP 4.11 y sobre Hábitats Naturales OP 4.04).

El proyecto cumplirá con las disposiciones de la Ley de Consulta Previa (Ley no. 29785) y su reglamento (Decreto Supremo no. 001-2012-MC).

A.1.4.9. Plan de financiamiento

Componente	BMD	Distribución estimada de los fondos del Programa de Inversión Forestal (US\$)			Cofinanciamiento estimado	Fuente de	Total
		Donaciones	Préstamos	Total	(US\$)	cofinanciamiento **	(US\$)
Reforma de políticas públicas y fortalecimiento de instrumentos de gestión forestal.				1 000 000	1 000 000	FCPF	2 000 000
Legislación, titulación y registro de los derechos de propiedad.		5 000 000	5 700 000	500 000	1 000 000	BID	1 500 000
Monitoreo de la deforestación.	BID			3 500 000	4 000 000	FCPF, KfW, Moore, JICA	7 500 000
Innovación y transferencia de tecnología.				3 700 000	2 000 000	BID y BM	5 700 000
Innovación financiera.				2 000 000	3 000 000	GoPE	5 000 000
Gestión administrativa del proyecto (Unidad ejecutora, monitoreo, auditoría).		1 400 000	0	1 400 000	0	NA	1 400 000
Diseño de proyecto.		360 000	0	360 000	0	NA	360 000
Total		6 760 000	5 700 000	12 460 000	11 000 000		23 460 000

Fuente: elaboración propia

A.1.4.10. Cronograma de preparación del proyecto

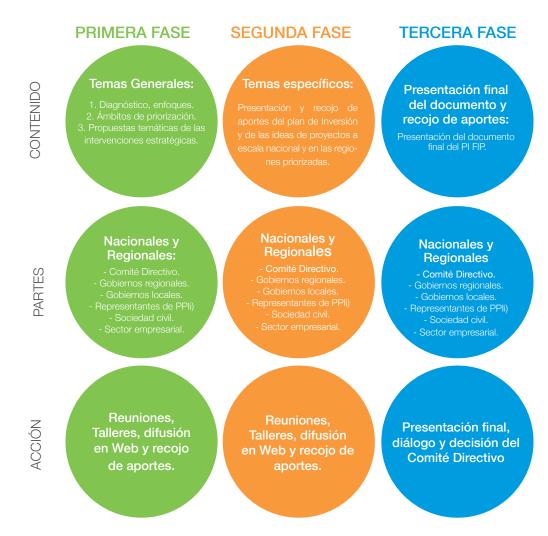
Etapas	Fechas indicativas
Aprobación Plan de Inversión (FIP)	Octubre 2013
Inicio de actividades de preparación	Diciembre 2013
Preparación y consulta	Julio 2014
Evaluación	Agosto 2014
Aprobación (FIP SC)	Octubre 2014
Aprobación (Junta del BID)	Enero 2015

ANEXO 2. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y ROL DE ACTORES INVOLUCRADOS

A.2.1. Plan de Participación para la elaboración del Plan de Inversión (PI FIP)

- 86. El diseño del Plan de Inversión ha sido un proceso de participación inclusivo a escala nacional, regional y local para el que se ha desarrollado una metodología que asegura la participación efectiva de todos los actores interesados. Para ello, el Comité Directivo a cargo del diseño del PI FIP definió la elaboración del Plan de Participación cuyo propósito ha sido promover la participación y seguimiento de las partes durante la etapa de diseño del Plan de Inversión Forestal.
- 87. Los principios que han guiado este proceso han sido el acceso a la información y transparencia, la buena fe de quienes participan, el respeto a los derechos y a la diversidad cultural de los actores, la inclusión y representatividad y la gobernanza eficaz.
- 88. A escala nacional, se ha incorporado a las organizaciones indígenas amazónicas nacionales AIDESEP y CONAP en el Comité Directivo del PI FIP. Esto ha permitido a los pueblos indígenas una participación efectiva en el diseño del PI FIP y sienta la base para su participación en los procesos de diseño e implementación de los proyectos.
- 89. En el ámbito regional, se ha involucrado a los gobiernos regionales amazónicos, representados en el CIAM y que también forman parte del CD-FIP. Asimismo, se ha involucrado a los gobiernos locales, representaciones regionales de AIDESEP y CONAP, otras organizaciones indígenas regionales y representantes de la sociedad civil en los procesos de información y recojo de aportes. Como parte de este proceso, los actores mencionados han participado en las reuniones y talleres desarrollados en las regiones.
- 90. A escala local, se ha contado con la participación de los representantes de los gobiernos locales y las bases representativas de AIDESEP y CONAP y otras organizaciones indígenas locales durante el desarrollo de las reuniones y talleres celebrados en cada una de las regiones.

Figura A.2.1. Fases para el involucramiento de actores en el Plan de Participación



91. Durante este proceso se han llevado a cabo más de veinte reuniones, lo cual ha garantizado un involucramiento continuo de todos los actores en las diferentes fases de preparación del PI FIP.

Tabla A.2.1. Descripción detallada de las actividades llevadas a cabo durante el proceso de elaboración del Plan de Inversión

Lugar	Fechas	Participantes	Objectivo	Resultados
		Primera Fas	e	
Lima	12 de abril	Todos los actores	Informar sobre el estado de la elaboración del PI FIP y recibir aportes.	Se alcanzó la informa- ción sobre los avances del PI FIP.
Lima	22 de abril	AIDESEP y CONAP, y CD-FIP	Presentar el Plan de Participación y el Plan de Involucra- miento de Actores.	Se identificaron las acciones conjuntas a seguir.
Madre de Dios	19 de abril	Actores de Madre de Dios	Informar sobre el contenido del PI FIP y su Anexo 1 y recibir aportes al Anexo 1.	Se alcanzó la informa- ción y se recibieron los aportes.
Yurimaguas	26 de abril	Actores de Loreto y San Martín	Informar sobre el contenido del PI FIP y su Anexo 1 y recibir aportes al Anexo 1.	Se alcanzó la información y se recibieron los aportes.
Pucallpa	3 de mayo	Actores de Atalaya	Recibir aportes para la consolidación de los proyectos presentados en el Anexo 1 del PI FIP.	Se recibieron los aportes.
Lima	31 de mayo	Todos los actores	Presentación de la propuesta del PI FIP y Anexo 1 que incluye los aportes recibidos en las re- uniones regionales.	Se recibieron los aportes.
		Segunda Fase		
Lima	4 de julio	Todos los actores	Presentar la segunda versión de la pro- puesta del PI FIP, incluyendo el Anexo 1, y de las siguientes acciones.	Se recibieron los aportes.
Lima y Regiones	Julio y Agosto	Todos los actores	Difundir la segunda versión de la pro- puesta del PI FIP e inaugurar el proceso de recepción de aportes (fecha límite: 23 de agosto).	Se recibieron aportes del Grupo REDD Nacional y de organizaciones de sociedad civil de Madre de Dios.

Lima	Del 24 al 26 de Julio	Organizaciones indígenas nacionales, AIDESEP y CONAP y representantes del CD-FIP	Llevar a cabo el diálogo y concertar las propuestas presentadas por AIDESEP y CONAP en relación al PI FIP. Identificar los pasos a seguir en la metodología del proceso de participación con las organizaciones indígenas.	Se decidió la incorporación de AIDESEP y CONAP en el CD-FIP. Además se lograron consensos en relación a la priorización de los temas de titulación de territorio indígena, manejo forestal comunitario, gobernanza en el PI FIP, entre otros.
Lima	01 y 02 Agosto	AIDESEP y CONAP y sus bases regiona- les, CD-FIP y ONG DAR	Presentar los consensos acordados en las reuniones del 24 al 26 de julio y recoger aportes.	Se difundieron los consensos y recogieron aportes.
Atalaya	08 y 09 de Agosto	AIDESEP y CONAP, y sus bases regiona- les, CD-FIP, Gobier- no regional, Gobier- no local y ONG DAR	Presentar y recoger aportes a la propues- ta del PI FIP y Anexo 1, en particular en lo relacionado a los proyectos del ámbito de Atalaya y del ám- bito nacional.	Los participantes se involucraron en el diseño del PI FIP y alcanzaron sus aportes al documento.
Puerto Maldonado	13 y 14 de Agosto	AIDESEP y CONAP y sus bases regionales, gobierno Regional, gobierno local de Tahuamanu, CD-FIP, productores/conce- sionarios del bosque	Presentar y recoger aportes a la propu- esta del PI FIP y Anexo 1, en particu- lar en lo relacionado a los proyectos del ámbito de Madre de Dios y del ámbito nacional.	Los participantes se involucraron en el diseño del PI FIP y alcanzaron sus aportes al documento.
Yurimaguas Loreto	19 y 20 de Agosto	AIDESEP, CONAP y sus regionales, líderes indígenas, CD-FIP, BID y Gobierno Re- gional de Loreto	Presentar y recoger aportes a la propu- esta del PI FIP y Anexo 1, en particu- lar en lo relacionado a los proyectos del ámbito de Yurima- guas y Tarapoto y del ámbito nacional.	Los participantes se involucraron en el diseño del PI FIP y alcanzaron sus aportes al documento.
Lamas. Tarapoto	21 y 22 de Agosto	Organizaciones indígenas nacionales y regionales, líderes indígenas, CD-FIP, Gobierno Regional de San Martín, gobierno local de Barranquita, Gobierno Regional de Loreto, como observador, y ONG CIFOR	Presentar y recoger aportes a la propu- esta del PI FIP y Anexo 1, en particu- lar en lo relacionado a los proyectos del ámbito de Yurima- guas y Tarapoto y del ámbito nacional.	Los participantes se involucraron en el diseño del PI FIP y alcanzaron sus aportes al documento.

Lima	04 y 05 de Septiembre	AIDESEP, CONAP y representantes del MINAM	Presentar el borrador del PI FIP con la inclu- sión de los aportes re- cogidos en la reunión nacional y los talleres regionales. Presentar las matrices de respuestas a los aportes recogidos.	Los participantes llegaron a un consen- so sobre la propuesta final del PI FIP antes de las reuniones con la misión conjunta en septiembre.
		Tercera Fa	se	
Lima	02 de Octubre	Todos los actores	Presentar la versión final del PI FIP.	

92. Asimismo, durante todas las misiones conjuntas del FIP³⁴, el Comité Directivo mantuvo reuniones con representantes de la sociedad civil, poblaciones indígenas y sector privado en presencia de los funcionarios de los bancos de desarrollo.

A.2.2. Plan de Involucramiento de Actores (PIA) para la implementación del Plan de Inversión

- 93. La participación efectiva será garantizada durante el diseño e implementación de los proyectos específicos priorizados dentro del PI FIP. Con esta finalidad, se continuará el proceso de involucramiento de los actores clave en cada uno de los niveles, incorporando las lecciones aprendidas durante la fase de diseño y aprobación del Plan de Inversión.
- 94. El Plan de Involucramiento de Actores (PIA) será desarrollado en el marco del diseño de los proyectos, el cual incluye un conjunto de principios y criterios rectores destinados a lograr una participación informada, efectiva y eficaz en las fases siguientes de elaboración, implementación y monitoreo de los proyectos priorizados. Sus principales componentes incluyen un enfoque nacional y, complementariamente, enfoques regionales específicamente adaptados a las necesidades y realidades de cada ámbito territorial de intervención y estrategias institucionales y operativas concretas.
- 95. A escala nacional, se continuará con la participación permanente y efectiva de la población indígena en el Comité Directivo, en particular en la etapa de diseño de los proyectos, a través de las organizaciones nacionales AIDESEP y CONAP.
- 96. En el ámbito regional, el PIA buscará activar y fortalecer sinergias e interacciones entre entes descentralizados del MINAM y del MINAGRI, el CIAM, los gobiernos regionales y locales, las organizaciones indígenas e instituciones privadas que estén directa e indirectamente involucradas con la gestión forestal y el aprovechamiento de los recursos de los bosques, en los ámbitos territoriales priorizados para la intervención del FIP.
- 97. Los principios rectores del PIA son, entre otros, la inclusión social amplia, la transparencia y representatividad, la gobernanza eficaz, el respeto a la diversidad, el acceso equitativo a los procesos, incluyendo la resolución de conflictos. Las herramientas que utilizará el PIA serán adaptadas a cada ámbito de acción, tipo de actor, intereses y oportunidades. Se promoverá el relacionamiento con actores del sector privado y la identificación de espacios adicionales de cooperación para alcanzar los propósitos del FIP con enfoques específicos para cada proyecto. Adicionalmente, el PIA busca generar y consolidar la articulación exitosa de los programas públicos y la coordinación interinstitucional permanente del Gobierno Nacional con las instancias regionales y subregionales en el ámbito de intervención del FIP.
- 98. El PIA establece un marco procesal diseñado para garantizar que beneficiarios y afectados participen efectivamente de los beneficios y cobeneficios y en la gestión efectiva de riesgos e impactos. El MINAM coordinará la implementación y aplicación del PIA y cada uno de los bancos multilaterales considerará los principios y acciones en el ámbito del proyecto.

CD-FIP (2012) Ayuda memoria de la Primera misión conjunta. Lima: CD-FIP

CD-FIP (2012) Ayuda memoria de la Segunda misión conjunta. Lima: CD-FIP

CD-FIP (2013) Términos de referencia de la tercera misión conjunta. Lima: CD-FIP. Recuperado de:

ANEXO 3: PROCESO Y AVANCES DEL GDM/MDE PERÚ

Reglamento del Comité Directivo Nacional sobre Mecanismo de Donaciones Específicos para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales del Perú (MDE-Perú)

A.3.1. Conexiones y convergencia entre el MDE y el PI FIP

- 99. El MDE complementa al PI FIP, pues interviene en los ejes estratégicos referidos a seguridad en la tenencia de tierras, manejo forestal comunitario y gobernanza comunitaria.
- 100. Con el objetivo de evitar la superposición de actividades, el MDE intervendrá en la mayor parte de los otros once frentes de deforestación y degradación de la región Amazónica del país que fueron excluidos de la priorización de los tres ámbitos de intervención del PI FIP, con la finalidad de minimizar las posibles "fugas" producidas por el desplazo de los actores de deforestación y degradación fuera de los tres ámbitos del PI FIP .
- 101. La participación de AIDESEP³⁵ y CONAP³⁶ en el Comité Directivo del FIP garantiza el diálogo, coordinación y concertación permanente entre el PI FIP y el MDE.
- 102. Asimismo el MDE y el PI FIP trabajarán coordinadamente las acciones de incidencia para buscar fondos complementarios por parte del gobierno central, los gobiernos subnacionales y la cooperación internacional.

A.3.2. Proceso de organización del MDE Perú

- 103. El proceso se inició con la participación de AIDESEP y CONAP en las reuniones preparatorias del GDM/MDE. En febrero del 2013, AIDESEP y COICA envían cuarenta observaciones al borrador de las directrices internacionales. Los comentarios incluyen propuestas con respecto a varios temas, como el empoderamiento del Comité Directivo Nacional (CDN), el problema de los "concursos" para proyectos de bajo impacto y la importancia estratégica del saneamiento y titulación territorial, entre otros.
- 104. A principios de marzo del 2013, el Vice Ministerio de Interculturalidad convocó a funcionarios de los Ministerios del Ambiente, Agricultura, Economía y Cultura a una reunión, con el objetivo de instalar el CDN con una mayoría de delegados estatales y una minoría indígena. Se aclaró que eso contradecía las directrices internacionales, en las cuales se estipula que el CDN debía estar constituido plenamente por población indígena, con el Estado participando únicamente como observador. Fue aceptada la explicación y se aprovechó para coordinar una reunión entre AIDESEP y CONAP para establecer el CDN.
- 105. El 27 de marzo del 2013, se efectuó una reunión entre dirigentes y técnicos, nacionales y regionales, de AIDESEP y CONAP, donde se analizó en detalle las directrices del GDM/MDE y se llegó a los siguientes acuerdos:
- a) El CDN estará conformado por diez miembros, cinco de AIDESEP y cinco de CONAP. Los miembros pueden ser dirigentes nacionales, regionales o técnicos de ambas organizaciones.
- b) Se eligió al Banco Mundial como agencia canalizadora del financiamiento del GDM/MDE, por tener un conjunto de directivas operacionales más amplias sobre derechos indígenas, sociales y ambientales.
- 106. El primero de mayo del 2013, en la sede principal del Banco Mundial, AIDESEP sostuvo una reunión con los principales funcionarios responsables del GDM/MDE, donde se dialogó sobre las observaciones de AIDESEP al borrador de directrices del GDM/MDE. Durante esta reunión se acordó que el Banco Mundial respetaría las adecuaciones propuestas a las directrices, en función del proceso indígena peruano, con el objeto de que estas se adaptasen a la realidad específica de estos pueblos.
- 107. El proceso de elaboración se extendió durante siete sesiones, hasta el primero de julio del 2013. Las reuniones cumplieron con el reglamento operativo y de funciones del CDN del GDM/MDE.
- 108. Paralelamente se procedió a culminar el proceso de conformación de las Mesas Regionales de REDD+ Indígena Amazónico (RIA). El proceso se inició en Loreto, San Martín, Atalaya, Madre de Dios, Ucayali y culminó el 31 de julio del 2013 con la conformación de la Mesa Nacional REDD+ Indígena Amazónica, con los mandatos de fortalecer las mesas RIA regionales y terminar de establecerlas en Cusco, Amazonas, Cajamarca y la selva central.

³⁵La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) es una organización nacional, presidida por un Consejo Directivo Nacional que se asienta en nuevos organismos descentralizados ubicados en el norte, centro y sur del país. En la actualidad, tiene 65 federaciones, que representan a las 1500 comunidades donde viven 650 000 hombres y mujeres indígenas, agrupados en 16 familias lingüísticas. En estas federaciones se agrupan las comunidades pertenecientes a los 64 pueblos indígenas amazónicos.

³⁶La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) es una organización gremial indígena de la Amazonía peruana que representa a 200 mil indígenas, organizados en 35 federaciones de comunidades nativas.

109. Todo el proceso seguido fue socializado con los funcionarios del gobierno peruano (MINAM, MINAGRI y otros), del BM y del BID. El 5 de agosto del 2013, se realizó una reunión con el Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales para hacerle entrega de la documentación avanzada y dialogar sobre la disposición de AIDESEP y CONAP de concertar acciones sobre los bosques que incluyan el REDD+, RIA, FIP y en especial elaborar propuestas conjuntas ante la COP20. Asimismo, se invitó al MINAM a participar en el comité de selección de la Agencia Ejecutora Nacional (AEN) del MDE-Perú. Luego de ello, el 3 setiembre 2013, el Vice Ministro de Desarrollo Estratégico del MINAM envió al Banco Mundial una carta de respaldo al proceso seguido por el CDN del MED-Perú.

A.3.3. Lineamientos

110. Enfoque programático (art. 20° del Reglamento del CDN del MDE-Perú)

El MDE se implementará mediante programas amazónicos sobre el territorio y manejo de recursos naturales que apoyen los objetivos del Plan de Inversión, evitando la dispersión de temas y la fragmentación del fondo del MDE en microproyectos de bajo impacto, así como la inconveniencia de concursos y competencias entre los pueblos indígenas que podrían traer divisionismos innecesarios. Por lo expuesto, el CDN acordó que el MDE-Perú tendrá dos programas de impacto en dos etapas de implementación.

111. Etapas del MDE-Perú (art.21° del Reglamento del CDN del MDE-Perú)

La primera etapa consiste en la implementación de dos programas de dos años cada uno, en comunidades asociadas a AIDESEP, CONAP o independientes:

- 112.a) Programa de saneamiento territorial, por aproximadamente 2 millones de dólares americanos, en las regiones de Loreto, Ucayali, San Martín, Junín, Pasco, Amazonas y Madre de Dios. Incluye acciones para el reconocimiento, titulación y ampliación de comunidades indígenas, territorios por pueblos, establecimiento de Reservas Comunales y Reservas Territoriales y rectificación de títulos comunitarios errados. Dicho saneamiento territorial se ejecutará en coordinación y convenio con los gobiernos regionales respectivos y tomando en cuenta las actividades de los proyectos financiados por el FIP.
- 113.b) Programa de manejo de bosques en comunidades indígenas, por aproximadamente 1 millón de dólares americanos, en las regiones amazónicas de Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco y Cusco. Se puede incluir el manejo, uso tradicional y desarrollo económico de los bosques naturales, así como de la reforestación o regeneración natural de bosques; agricultura tradicional, uso y conservación de las especies medicinales y aromáticas; agroforestería y prácticas de cultivo que mejoran la agrobiodiversidad local; prácticas de administración de los paisajes indígenas.
- 114. En la segunda etapa, en base a las lecciones aprendidas, se ejecutarán programas nacionales que contribuyan a la adecuación de REDD+ a las cosmovisiones y derechos de los pueblos indígenas amazónicos.

ANEXO 4. PROCESO DE PREPARACIÓN PARA REDD+

A.4.1. Antecedentes

115. El Perú fue reconocido en el año 2008 como uno de los primeros países piloto por el FCPF para iniciar un proceso REDD+, lo cual implicó la elaboración de la propuesta de preparación para el mecanismo (R-PP). A través de un trabajo articulado y participativo con la sociedad civil, organizaciones de pueblos indígenas y actores vinculados al proceso REDD+, el Perú presentó su Propuesta al Comité de participantes (PC) del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF) en su octava reunión (PC 8) en Da Lat, Vietnam, en marzo de 2011; dicha propuesta fue aprobada (Resolución PC/8/2011/7). Como consecuencia de dicha revisión, el Comité solicitó al Gobierno del Perú una versión revisada del R-PP, proceso que se encuentra en marcha.

A.4.2. El R-PP en el Perú

- 116. El documento de preparación para REDD+ contiene un diagnóstico de la situación actual del Perú en diferentes aspectos, siguiendo el formato estándar propuesto por el FCPF. Incluye un análisis de la institucionalidad forestal en el país y los actores que participan en el proceso REDD+, además de la preparación del plan de acción de REDD+, el sistema de medición, reporte y verificación (MRV), los escenarios de referencia y el presupuesto asignado³⁷.
- 117. La actualización del R-PP se basa en el documento original aprobado y tiene un enfoque estratégico, que ubica el proceso REDD+ en el marco de las políticas nacionales de gestión de bosques, haciendo énfasis en la complementariedad con otros mecanismos sobre bosques y cambio climático. Además, actualiza las normativas e indicadores respecto del estado de los bosques y establece criterios consensuados que servirán para la elaboración de la estrategia nacional REDD+ (lineamientos estratégicos) y para la construcción del sistema de MRV.
- 118. Durante este proceso se han incorporado las recomendaciones formuladas por el PC8. Al respecto, con referencia a los procesos de diálogo y la participación, se han involucrado más activamente los sectores y se ha continuado con el proceso de participación activa de los demás actores (sociedad civil y pueblos indígenas) en la formulación del Plan de Inversión Forestal. De esta manera, se ha establecido un vínculo entre el R-PP y el FIP articulando las diversas fases del proceso y las actividades de cada una de las propuestas (ver Figura A.4.1).

Figura A.4.1. Hoja de ruta REDD+

		FIP	FCPF
Fase 1: <i>Readiness</i> (Preparación)	Marco Legal Institucionalidad Desarrollo de capacidades Información Participación y consulta Financiamiento	X	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X
Fase 2: Diseño de Estrategia Nacional REDD+	Visión Elaboración de las bases del diseño Definición de acciones, responsables, entre otros Planificación para la implementación		X - X - X
Fase 3: Implementación REDD+	Esquema financiero y de distribución de beneficios Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación Acciones para la lucha contra la deforestación y degradación forestal Acciones para la gestión sostenible de los bosques (bienes y servicios) Acciones para promover la reforestación	X	
Fase 3: Incentivos por Resultados	Desarrollo del mercado de carbono forestal Desarrollo de sistema de pago por servicios ambientales del bosque Otros: fondos, transferencias directas condicionadas, subsidios, créditos.		

119. Este año, el MINAM está finalizando el diseño del registro de iniciativas REDD+, que será aprobado mediante una Resolución Ministerial. Esta acción contribuirá a generar una base de información que evite la existencia de iniciativas no alineadas con las políticas sobre REDD+ y contribuirá a una mejor implementación del plan de acción de REDD+. Esta norma se implementará por fases que contemplarán diversas medidas de supervisión.

A.4.3. Avances en el proceso de preparación para REDD+

120. La primera versión del R-PP incluye cinco componentes: a) Componente 1: organización y consulta; b) Componente 2: preparación de la estrategia REDD+, para lo cual actualmente se está llevando a cabo la revisión de las contrapartidas del presupuesto presentado; c) Componente 3: escenarios de referencia; d) Componente 4: diseño del sistema de monitoreo y e) Componente 5: cronograma y presupuesto, que se está avanzando en paralelo con el desarrollo de las actividades de cada componente. A la fecha se está definiendo el alcance de los componentes 3 y 4, a través de una consultoría para el MINAM, por encargo del BID. En este sentido se han realizado diversas reuniones para coordinar el avance en la discusión de los temas, con el objetivo de tener criterios claros y únicos en materia de metodología y enfoque del sistema MRV que se implementaría para REDD+, el cual sería parte de un Sistema Nacional de MRV. Por último, se han programado dos años de actividades para el *Readiness Preparation Proposal* (2014 y 2015).

121. Desde marzo de 2011 a la fecha, el Ministerio del Ambiente viene implementando proyectos que contribuyen directamente con la fase de preparación de REDD+, como el proyecto financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore, cuyo objetivo es apoyar la elaboración de un diseño de sistema de MRV y que incluye el acopio de información sobre los arreglos institucionales y sinergias para el sistema MRV. Asimismo, se han sumado otras iniciativas, como el proyecto de UN-REDD dirigido al fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas, que es ejecutado a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC). Los procesos llevados a cabo en los últimos meses (FIP y FCPF) han propiciado que los proyectos antes mencionados alineen sus acciones a los lineamientos consensuados sobre bosques y cambio climático. De esta manera se está logrando tener una visión común de las diversas iniciativas que facilitarán el diseño de la estrategia REDD+ y su posterior implementación.

ANEXO 5. CONSOLIDADO DE COMENTARIOS DE LOS REVISORES EXTERNO DEL PLAN DE INVERSIÓN FORESTAL

Presentar la versión final del PI FIP	Recomendaciones téc- nica de los revisores	Respuesta del Comité Directivo	Cambios en el Plan de Inversión			
	Parte I. Criterios generales					
1. El Plan de Inversión pro- puesto por el Gobierno del Perú considera adecuada- mente los principios, objeti- vos y criterios del Programa de Inversión Forestal. Estos elementos son abordados de manera sistemática en la integración del Plan y de los conceptos de proyecto presentados.	Ninguna.	Estamos de acuerdo con la apreciación.	Ninguno.			
2. En diversos apartados del Plan se plantea cómo las condiciones actuales de debilidad institucional y falta de capacidades técnicas se constituyen en un factor que debilita las estructuras de gobernanza e inhibe el aprovechamiento sustentable de los bosques en los diversos paisajes forestales. De hecho, acertadamente se incluyen dentro del Plan esfuerzos significativos para mejorar la capacidad técnica y de gestión de diversos actores. El Plan, sin embargo, no brinda elementos para evaluar si existen o no capacidades de implementación del Plan mismo dentro de cada una de las regiones propuestas. Esta disponibilidad de recursos humanos y agencias de apoyo a la implementación del Plan resultan esenciales para su éxito. No se deriva de esta observación que no se cuente con estos recursos, sino que es necesario clarificar la situación actual dentro del Plan mismo.	Ili)15 En ausencia de una evaluación de las capacidades existentes, se sugiere describir con más detalle la forma en como algunos programas relevantes operan actualmente en las regiones.	Se acepta la recomendación. Está prevista una evaluación de capacidades institucionales en la etapa de diseño de los proyectos de inversión en los ámbitos regionales identificados.	Ninguno.			

3. La dinámica de cambio de uso de suelo y sus causales están adecuadamente consideradas en el diseño general del plan. Estos elementos técnicos son los que han permitido una selección lógica de las áreas de intervención, tanto geográficas como en términos de las causas directas y subyacentes a ser consideradas, como objetivo de transformación a través del Plan de Inversión Forestal. Si bien la información y análisis técnico permitió caracterizar a las diferentes áreas piloto, no ha permitido todavía dar especificidad a los componentes generales del modelo de intervención dentro del Plan. Un reto hacia la implementación del Plan será contar con los elementos necesarios para dar suficiente especificidad a los proyectos, para permitir un balance más fino entre actividades y presupuestos.	I.3. En la etapa de preparación de los proyectos se debe desarrollar los elementos necesarios para permitir un balance más fino entre actividades y presupuestos.	De acuerdo con el comentario y recomendación. En la fase de diseño de los proyectos se aplicará lo dispuesto en la sugerencia.	Ninguna.
4. El Plan presentado tiene claramente el potencial para causar un impacto transformador en algunos de los factores estructurales de deforestación y degradación, creando una capacidad de gestión territorial, dando mayor seguridad a la tenencia de la tierra y contribuyendo a aumentar el valor agregado de los bosques.	No hay recomendaciones específicas para este comentario.	De acuerdo con el comentario.	No se deriva ninguna modificación.
5. En relación al monitoreo y evaluación, el Plan introduce elementos sustantivos para establecer un sistema de monitoreo de la deforestación y degradación "en tiempo real". Con el apoyo de otras iniciativas y apoyos, incluyendo el FCPF, este componente recibe una atención adecuada. Al mismo tiempo, se reconoce la necesidad de generar estudios de línea base para factores socioeconómicos e institucionales. Sin embargo, la tarea de seguimiento periódico a estas variables y su costo no parece incorporado en ningún componente, por lo que sería recomendable incorporarlo.	I.5.Incluir los costos asociados a las tares de monitoreo y evaluación de los proyectos del plan de inversión. III. 21. Se recomienda que en el diseño de los proyectos específicos se considere la forma para garantizar la generación continua y oportuna de información así como la evaluación periódica de los factores institucionales y socioeconómicos que el Plan busca transformar.	De acuerdo con el comentario y recomendaciones. Se ha considerado estos costos dentro de las líneas de gestión administrativa del proyecto, que en total suman 4,4 millones de dólares americanos, los cuales deben cubrir los gastos de administración, monitoreo y evaluación y auditorias.	En la Tabla de la Sección 8 se ha desagregado los gastos relacionados con administración, monitoreo y evalu- ación y auditorias.

6. Los espacios de participación que han sido provistos y que se anticipan para los actores clave se ven apropiados para las necesidades del Plan. No hay recomendaciones específicas para este comentario.

La preparación del plan se llevó a cabo a través de un proceso participativo. Asimismo, durante la fase de ejecución se implementará el Plan de Involucramiento de Actores (PIA).

Ninguna.

7. Los estudios de línea base, los estudios sobre aspectos de género y otros para desarrollar los instrumentos de salvaguardias son críticos para fortalecer el desarrollo de los proyectos y su implementación, así como para poder actualizar las metas propuestas y los presupuestos. Las estimaciones incluidas en el plan actual son razonables dada la información disponible, pero deberán ser actualizadas.

Actualizar estimaciones sobre los estudios de línea de base, los aspectos de género y otros para desarrollar los instrumentos de salvaguardias. De acuerdo con el comentario y recomendación. Durante el diseño de los proyectos se tendrá en cuenta la actualización de la información de línea base. Ninguna.

Parte Ii) Criterios específicos del FIP

1.Los usos de suelo y los cambios en el uso de suelo son la fuente más importante de emisiones de GEI del Perú, con más de 56 millones tCO2e, asociadas principalmente a la pérdida de bosques a un ritmo promedio de 110 000ha/año. Las tres áreas piloto propuestas presentan una dinámica de cambio que representa cerca del 30% de deforestación a escala nacional (sumando de las tablas A.1.1.3.1 y contrastando con la Tabla 1.3). Estos elementos permiten constatar que el Plan busca incidir sobre una fracción importante de la dinámica de deforestación, degradación y las emisiones resultantes a escala nacional. Sin embargo, la estimación de que el programa resultará en una disminución del 50% en la deforestación y en aumentos en stocks de carbono por cerca de 5 millones TCO2e se presenta sin proveer detalles de la lógica con la cual fue estimada y podría ser fortalecida. Uno de los retos del diseño de los piloto será el minimizar y evaluar el desplazamiento de emisiones, ya que los factores de presión, como la migración, podrían potencialmente ser desplazados a otras regiones de

manera relativamente flexible.

Incorporar en las acciones de monitoreo y/o evaluación la medición del desplazamiento de emisiones.

Ili) 14 Se sugiere dar elementos de cálculo, aunque sea de manera general, para justificar el impacto potencial del Plan con algunos elementos adicionales disponibles ahora y procurar un análisis más detallado durante la formulación de los proyectos.

Incorporar en las acciones de monitoreo y/o evaluación.

De acuerdo con el comentario. En la Tabla de Resultados de la Sección 9 del Plan de Inversión se considera la cuantificación de emisiones potenciales por fugas hacia fuera de los ámbitos territoriales seleccionados.

Gustavo Solano nos alcanzará el detalle de la metodología de estimación de la reducción de emisiones.

En el ámbito de los proyectos se realizarán evaluaciones detalladas para estimar las potenciales fugas por efecto de la intervención. Se incluyó el detalle de la memoria de cálculo de reducción de emisiones en la Sección 9 y anexos.

2. En el Plan se presentan de manera clara los factores clave directos e indirectos de la deforestación y la degradación. La decisión de diseño de enfocarse en reducir los incentivos a convertir bosques a agricultura de pequeña escala (causante del 75% de la deforestación) y fortalecer la gobernanza para inhibir la tala ilegal (principal factor de degradación) es muy acertada. En ambos casos, sin embargo, el Plan trata la expansión de la infraestructura de transporte y los flujos migratorios de la región Andina como elementos exógenos o cubiertos por otros programas. Como tales representan un riesgo que debería considerarse explícitamente en el diseño del proyecto y conducir a posibles medidas de mitigación.	III.16. Incorporar en la Sección de 7, como un riesgo para el Plan, la posibilidad de que las medidas tendientes a reducir la migración de la zona andina sean ineficaces así como el riesgo de ampliaciones a la infraestructura carretera que pudieran agregar nuevas presiones no contempladas.	III. 16. Incorporar en la Sección de 7, como un riesgo para el Plan, la posibilidad de que las medidas tendientes a reducir la migración de la zona andina sean ineficaces así como el riesgo de ampliaciones a la infraestructura carretera que pudieran agregar nuevas presiones no contempladas.	Se ha incluido estos riesgos en la Sección 7 del PI.
3. Procesos inclusivos y participación de todos los actores clave importantes, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades locales. Tanto en el diseño como en la implementación, el Plan parece contener actividades y consideraciones adecuadas y suficientes.	Sin comentarios.	Estamos de acuerdo.	No implica cambios en el documento del PI.
4. Con relación a los espacios de participación social creados para el diseño del Plan, se describen quince actividades, tanto a escala nacional como subnacional, que se aprecian suficientes para informar de manera efectiva el Plan y promover una mayor aceptación social del mismo. Aunque parecieran incluir a un espectro amplio de actores, estos detalles no están incluidos en el Plan.	Incluir detalles de la participación de los actores en el proceso.	Estamos de acuerdo. El Anexo 2 es un resumen del PIA. El documento completo del PIA incluye un mapeo de los actores relevantes.	Se ha incluido un link del PIA en el anexo 2 del PI.

5. Durante la ejecución del Plan, será importante prestar atención al diseño de los planes de Involucramiento propuestos. La intención de dirigir los recursos del mecanismo dedicado (MDE) hacia inversiones complementarias al FIP en otras regiones representa una oportunidad para asegurar la vinculación con actores sociales de otras regiones y con el Comité Directivo Nacional del MDE.	No hay recomendaciones específicas.	De acuerdo con el comentario.	No implica modificaciones al PI.
6. Potencial de demostración a escala. El plan propone dirigir los esfuerzos a tres regiones representativas de diversas dinámicas de cambio de uso de suelo, lo que contribuye positivamente a la replicabilidad en otras regiones. Las áreas propuestas tienen además un tamaño significativo y no son proyectos o actividades aisladas, nuevamente representando modelos a escala que pueden replicarse en otras regiones.	No hay comentario específico.	Estamos de acuerdo.	No implica modificaciones del PI.
7. Rentabilidad. El Plan establece varios mecanismos para movilizar recursos financieros adicionales tanto de fuentes públicas como privadas.	III. 20.Con relación al párrafo 74 del Anexo, en el que se propone hacer un estudio del potencial de un conjunto amplio de medidas de financiamiento, se recomienda que de ser posible estos estudios estén listos durante el proceso de diseño de los proyectos específicos y no después, ya que de otra manera podrían demorarse y no poder complementar de manera útil otros componentes del Plan.	De acuerdo con la recomendación, pero para ello es necesario contar con recursos, los que estarán disponibles luego de la aprobación de los proyectos. Por tal motivo se considerará esta actividad en el primer año de ejecución. Algunos de los estudios de factibilidad para el análisis de los mecanismos financieros serán desarrollados por el Estado peruano a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques durante la fase de diseño de los proyectos.	No implica cambios en el PI.

8. Durante su implementación, el Plan presenta en la Sección 5 los resultados de un análisis de vacíos y traslapes entre iniciativas relacionadas con REDD y con algunos elementos del FIP. Esta es una base útil para asegurar complementariedad y evitar duplicidades no-útiles entre iniciativas. Si bien se menciona la coordinación del gobierno peruano con estos esfuerzos, sería deseable considerar diseñar un mecanismo específico. Lo anterior es importante y será necesario en el corto plazo, ya que los vacíos y traslapes creados por las iniciativas actuales afectarán el diseño de los proyectos específicos.	III. 19.Se recomienda considerar las ventajas que pudiera tener el crear un mecanismo de coordinación entre donantes para incluirlo en la descripción de la Sección 5.	Estamos de acuerdo, pero este punto está siendo abordado en el marco del FCPF. La estrategia nacional REDD será el instrumento de coordinación de las diversas iniciativas de la cooperación internacional.	No hay cambios en Pl.
9. Con relación a la movilización de inversión por parte del sector privado, el Plan contempla acertadamente acciones dirigidas a remover barreras a la inversión e involucramiento del sector privado en términos generales, lo que resulta apropiado.	No hay recomendaciones.	De acuerdo.	No hay cambios en Pl.
10. Se hace mención a la posible promoción de mecanismos de servicios ecosistémicos, sin embargo, no se detalla lo suficiente el posible mecanismo de creación como para valorar si crearía una dependencia de subsidios y si eventualmente sería parte del proyecto.	Detallar el mecanismo de servicios ecosis- témicos y la relación con el PI.	En el Proyecto 4 se considera el financiamiento de estudios de factibilidad de diferentes instrumentos, incluyendo esquemas de pago por SE. En caso el sistema de PSE (Restauración y gestión forestal) sea factible, se financiará una iniciativa piloto.	No hay cambios en el PI.
11. Beneficios colaterales: Las actividades propuestas en el Plan son conducentes a la generación de cobeneficios ambientales, socioeconómicos e institucionales que están adecuadamente consideradas en el Plan. De hecho, muchos de los cobeneficios son también condiciones necesarias para alcanzar los beneficios propuestos en materia de reducción de deforestación y degradación.	No hay recomendaciones específicas.	Estamos de acuerdo.	No hay cambios en el PI.

12. Potencial de Implementación: El Plan enuncia que existe la disposición de los actores públicos y organizaciones clave para apoyar la implementación del proyecto, al tiempo que el propio FIP proveerá recursos financieros y asistencia técnica para la ejecución. Sin embargo, no se proveen detalles sobre la capacidad operativa y disponibilidad de recursos humanos en cada una de las regiones y a escala nacional, tanto de actores públicos como de las propias comunidades nativas y otros actores, lo que dificulta el valorar qué tan rápido podrían implementarse las actividades sustantivas. El Plan menciona que esto se llevará a cabo durante el diseño de los proyectos. Esto es razonable, aunque implica mantener cierta flexibilidad en la asignación de presupuestos y tiempos de ejecución planteados para cada uno de los componentes en las diferentes regiones.	III.15. En ausencia de una evaluación de las capacidades existentes, se sugiere describir con más detalle la forma en como algunos programas relevantes operan actualmente en las regiones. III. 18. Sería útil de manera preliminar algunos elementos más específicos, que estén disponibles, sobre las capacidades operativas y de recursos humanos disponibles para la operación del Plan.	Se acepta la recomendación. Está prevista una evaluación de capacidades institucionales en la etapa de diseño de los proyectos de inversión.	No hay cambios en el Pl.
13. Bosques naturales: El Plan de Inversión contiene un adecuado énfasis en los bosques naturales remanentes. La inclusión de actividades para mejorar la capacidad de vigilancia y el fortalecimiento de las capacidades locales contribuirá a mejorar el estado de conservación de los bosques naturales. No se están apoyando actividades que directa o indirectamente induzcan pérdida de bosques y conversión a agricultura.	No hay comentarios específicos.	No hay comentarios específicos.	No hay cambios en el PI.

Cambios de forma	III. 22.Faltan algunas citas en la Sección 1.1 del documento.	De acuerdo.	
	III. 23.Se recomienda incluir una sección de acrónimos en el Plan.	De acuerdo.	
	III. 24 Sería útil insertar una descripción de lo que se entiende como: tenencia de tierras, gobernanza, valora- ción e innovación en un párrafo previo a la Tabla 2.1.	De acuerdo.	
	III. 25. En las tablas A.1.1.1, A.1.2.1 y A.1.3.1 no queda claro el periodo sobre el cual se calculó la deforestación en 2000. Creo que hay que cambiar simplemente el título de la columna.	De acuerdo.	
	III. 26.Con relación a la tabla que describe las actividades realizadas para el desarrollo del Plan y que se incluyen en el Anexo 2, se recomienda ser un poco más específicos con el número y tipo de actores involucrados en cada uno de los talleres realizados para dar una idea más clara del alcance de los mismos.	De acuerdo.	

Revisor Externo: Miguel Pinedo

Revisor Externo: Miguel Pinedo			
Comentarios generales de los revisores	Recomendaciones técnicas de los revisores	Respuesta del Comité Directivo	Cambios en el Plan de Inversión
Sección: Resumen			
La propuesta FIP Perú incluye interesantes actividades en ejecución y elaboración como parte de una estratégica nacional de mitigación y adaptación a la vulnerabilidad climática.	No se especifica.	De acuerdo con el co- mentario, salvo aclarar que el Plan de Inver- sión es una iniciativa que articulará diversas políticas públicas y programas sectoriales con un enfoque ter- ritorial en tres ámbitos de intervención, con el objetivo de reducir emisiones causadas por la deforestación y degradación forestal, así como incrementar los reservorios de carbono.	No se han realizado cambios al PI.
No hay duda que la propuesta FIP Perú se refiere a un tema que está dentro del portafolio de inversiones de la entidad financiera, pero varios componentes o líneas de inversión forestal que pudieran revertir los procesos de deforestación y degradación ambiental están ausentes de la propuesta.	No se especifica.	El Plan de Inversión responde a oportunidades concretas de reducción de emisiones vinculadas a la deforestación y degradación forestal, identificadas durante la fase de diseño del Plan y utilizando los criterios del Programa de Inversión Forestal-FIP y prioridades de desarrollo del país. Sin embargo, el revisor no brinda elementos para evaluar las líneas de inversión alternativas.	No se han realizado cambios al PI.
Mientras que el plan propues- to de inversión para obtener los múltiples cobeneficios (sociales y ambientales) de los bosques que están dentro territorios indígenas y áreas protegidas está bien desarrol- lado, los esquemas de inver- sión en bosques de paisajes de mosaicos dominados por sistemas de produc- ción de ribereños, colonos y otros pequeños productores así como otros sectores de la sociedad civil es poco mencionado y mayormente ausente de la propuesta.	No se especifica.	En desacuerdo con el comentario. Tal como se describe en la Sección 1.3.2, el principal impulsor de la deforestación proviene de la agricultura de pequeña escala. Esta actividad es predominantemente realizada por pequeños y medianos productores. En la Sección 2 se han identificado oportunidades de inversión vinculadas con las actividades de estos. No se han realizado cambios al PI.	No se han realizado cambios al PI.

Sección: Comentarios y recomendaciones

FIP Perú se centra en un área de inversión emergente e importante que de alguna forma es dependiente de fuentes de información actualizada, síntesis de las tendencias y trayectorias de la oferta y demanda y otros datos relacionados a la inversión forestal.

Pero la realidad es que el Perú carece de fuentes de informaciones públicas o privadas de libre acceso que garanticen el manejo de riesgo de inversión con niveles bajos de incertidumbre.

El contenido de la propuesta refleja esta carencia de fuentes de información (existe información pero no de libre acceso) y muchas de las informaciones sobre los procesos socioambientales son especulativas. FIP Perú podría ser una oportunidad para recoger informaciones dispersas para almacenar en bancos de datos, ponerlos en formato de libre acceso y generar síntesis de información que faciliten la inversión forestal, en territorios indígenas, áreas protegidas, etc.

El Pl contribuirá al objetivo de generar información de libre acceso sobre los procesos de deforestación y degradación forestal. Sin embargo, otras fuentes de datos relevantes para el proceso ya vienen siendo generadas por instituciones especializadas y son de acceso público (ej. Instituto Nacional de Estadística e Informática).

El Programa de Inversión Forestal tiene dos etapas: la primera está enfocada en el diseño del Plan de Inversion, y la segunda en la formulación de proyectos específicos identificados en el Plan. Para el Plan de Inversión se utilizó la mejor información generada por las diversas instancias del gobierno, incluyendo información que aún no estaba disponible al público (ej. la versión preliminar del Censo agropecuario y la Base de datos sobre deforestación y degradación forestal). Asimismo, se comisionaron estudios específicos para analizar las causas de deforestación y degradación forestal, vacíos y duplicidades de inversión y talleres regionales con los actores claves del proceso (colonos, comunidades nativas, empresarios del sector forestal, etc.).

Sin embargo, la información detallada se generará a escala de cada proyecto en la fase de diseño.

Las líneas propuestas de inversión son razonables, pero no son innovadoras. FIP Perú parece una réplica de propuestas similares que están financiadas por la cooperación internacional y donantes. Se centra más en el fortalecimiento institucional que en la promoción e incentivo de la actividad forestal como instrumento para facilitar los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático.

No se especifica.

En desacuerdo con el comentario por falta de sustento.

El modelo innovador de la propuesta se basa en el enfoque transversal e intersectorial de las intervenciones en lugar de enfoques sectoriales desarticulados. La evidencia de las operaciones de los BMD y literatura científica publicada demuestran que la efectividad y eficiencia de propuestas innovadoras, tales como los pagos por servicios ambientales, manejo forestal comunitario, dependen de la existencia de condiciones habilitantes mínimas tales como el ordenamiento territorial, asignación de derechos de propiedad y gobernanza forestal.

El fortalecimiento institucional es un componente clave de la intervención, sin embargo no es el principal elemento del Plan de Inversión. Como se puede apreciar en la Sección 8 del PI, el presupuesto asignado para los temas de gobernanza, fortalecimiento institucional (5,7 millones de dólares americanos), corresponde solo al 10% de la inversión total.

De otro lado, el presupuesto asignado para la promoción de incentivos de la actividad que reducen deforestación, degradación e incremento de los reservorios de carbono, es de 25 millones de dólares americanos, que representan el 50% del presupuesto total del programa.

Si bien integra planes para fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y el uso sostenible de sus bosques, no incluye a otros sectores sociales y su gran diversidad de actividades forestales que practican No se especifica.

En desacuerdo con el comentario. El Plan ha sido diseñado para abordar los impulsores de la deforestación y degradación forestal en tres regiones representativas de las diversas dinámicas de cambio de uso de suelo. Como se ha evidenciado en el diagnóstico, 75% de la deforestación está asociado con la agricultura tradicional de pequeña escala (colonos, etc.). En un análisis complementario, según categoría de uso y tipo de tenencia de las tierras, la mayor tasa de deforestación ocurre en predios privados, áreas de bosque sin derechos asignados y áreas de comunidades campesinas (ver detalles en Sección 1.3). Las propuestas de proyectos del Anexo 1 han sido desarrolladas en función al diagnóstico mencionado y lógica de intervención e incluyen actividades específicas para los diferentes actores (pequeños y medianos productores, concesiones forestales empresariales y comunidades indígenas).

No se han realizado cambios al PI.

Entre la población amazónica no indígena (incluyendo los migrantes andinos) no todos son agentes de deforestación y degradación forestal, un importante sector de ellos son agentes de forestación y restauración de bosques (hay muchos casos documentados). Estos actores sociales son ignorados y sus actividades poco valoradas. La producción, manejo y conservación de árboles y bosques provee de una diversidad de productos maderables y no maderables así como de servicios ambientales a miles de familias, que garantiza a largo plazo su seguridad alimentaria y ambiental. ¿Quiénes son estas familias, dónde viven, cuáles son sus sistemas de producción, manejo y conservación de árboles y bosques?

FIP Perú podría ser una fuente de financiamiento para recolectar informaciones para responder estas y otras preguntas. La falta de información sobre la actividad forestal de pequeños y medianos productores es una de las razones por las cuales las iniciativas de manejo forestal comunitario fracasan. FIP Perú podría ayudar a cambiar esa visión colectiva (supuesta) a una visión privada o familiar (real) de la actividad forestal de los pequeños y medianos productores.

No estamos de acuerdo con el comentario que los actores sociales mencionados y sus actividades han sido ignorados en el PI. El Componente 3 "valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas" de cada proyecto incluye intervenciones orientadas a dichos actores y actividades. En la fase de diseño de los proyectos se identificará la población objetivo, sus características, así como el diseño específico del instrumento para apoyar las actividades económicas mencionadas.

Con respecto a la recomendación sobre el financiamiento, resaltamos que la información detallada sobre la forma en que se apoyaran las iniciativas de manejo forestal y recuperación de áreas degradadas por parte de los diferentes actores, se obtendrá a nivel de la especificidad de cada proyecto en cada una de las regiones piloto seleccionadas

Una de las peculiaridades de la actividad forestal de los pequeños y medianos productores es predominante a nivel individual y familiar y no a nivel colectivo como es percibido por algunas agencias gubernamentales y no gubernamentales.

FIP Perú puede ser un buen incentivo para la inversión forestal, con evidencias que ayude a la inversión forestal bien informada. Estamos de acuerdo que la inversión forestal debe basarse en información que asegure su efectividad.

El Plan de Inversión no asume a priori que el modelo sea asociativo o individual. La modalidad de producción individual o asociativa dependerá de muchos factores tales como tipo de productos forestales o servicios, escala y otros en cada ámbito de intervención.

No se han realizado cambios al Pl.

Tanto en el caso de indígenas, ribereños, colonos y otros grupos sociales, los productos de la actividad forestal son para el beneficio familiar y no colectivo. Sin embargo, los servicios ambientales y eco sistémicos son para el beneficio colectivo. Entonces es un reto diseñar programas de inversión forestal que busquen generar recursos económicos para la familia y el colectivo. FIP Perú tiene un gran potencial explorar modelos nuevos o replicar experiencias de modelos exitosos en el Perú u otras regiones y países.

Sistemas de pago como los programas de transferencia condicional de dinero (Conditional Cash Transfer - CCT) e inclusive los programas de pago por servicios ambientales (Payment for Environmental Services – PES) direccionados al pago a la familias y que fueron ensayadas con éxito en otros países amazónicos, pudieran servir de modelos para el Perú. Un diseño apropiado a la realidad Peruana de los CCT o PES podría revertir procesos deforestación y degradación forestal en procesos de reforestación o restauración forestal.

Parcialmente de acuerdo. El Plan de Inversión reconoce como un reto y una oportunidad la inexistencia de mercados para los servicios ecosistémicos (Sección 3.2). Sin embargo, también reconoce que, para que sea posible establecer mecanismos de CCT o PES, se requieren condiciones básicas como³⁸, ³⁹:

- Claridad en la tenencia de la tierra.
- Capacidades para monitoreo y fiscalización
- Generación de alternativas económicas que generen o mantengan el servicio ecosistémico considerando la adicionalidad.
- Marco legal e institucional definido para estos esquemas.
- Garantizar la sostenibilidad de los esquemas de pagos. Es por ello que las inversiones del Plan de Inversión están orientadas prioritariamente a establecer estas condiciones básicas -"no regret investments" -, que a su vez van a generar impactos en la reducción de emisiones de deforestación y degradación. Sin embargo,
- impactos en la reducción de emisiones de deforestación y degradación. Sin embargo, el Plan de Inversión apoyará en la implementación de las Estrategia Nacional REDD+, de manera que el país se encuentre preparado en caso consolide un acuerdo global que garantice la demanda y sostenibilidad de los pagos por el servicio ecosistémico de regulación climática.

³⁸Forest Trends, The Katoomba Group, UNEP(2008) Payments for Ecosystem Services. Getting Started: A Primer. Recuperado en: http://www.unep.org/pdf/PaymentsForEcosystemServices_en.pdf

³⁹Greiber, Thomas (2009). Payments for Ecosystem Services. Legal and Institutional Frameworks. Gland: IUCN. Recuperado en: http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/EPLP-078.pdf

FIP Perú puede ser una oportunidad de un programa de inversión forestal inclusivo y no exclusivo, como es el caso de la mayoría de iniciativas de inversión en el sector de la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, de alguna forma el enfoque de FIP Perú en la inversión forestal para la conservación de bosques en territorios indígenas y de áreas protegidas da una impresión que la propuesta es más un "plan de inversión para la conservación de bosques en territorio indígena y áreas protegidas" que un "Plan de Inversión Forestal" que lleve a integrar la actividad forestal en los planes de mitigación y adaptación nacional o regional. La propuesta de un FIP exclusivo para bosques protegidos y en territorios indígenas tiene el riesgo de perpetuar el modelo de inversión exclusiva generado por las agencias financieras que financian las iniciativas de conservación por más de tres décadas (desde Rio 92). En la Sección 5 (61) se hace un listado de las inversiones para REDD+ y la conservación de la biodiversidad, que son muy parecidos en sus enfoque y prioridades con los propuestos en el FIP Perú.

¿Cuál es el criterio para sequir priorizando y enfocando en las mismas líneas de inversión? Es una pregunta que no está desarrollada en el texto de la propuesta. Por ejemplo, sería ilustrativo conocer el por qué el FIP servirá para financiar el diseño del documento estratégico nacional de REDD+ ¿Esto no crea un traslape con la inversión de los fondos cooperativos para el carbono de los bosques (FCPF) u otros fondos de donantes? Respuesta para esta y otras preguntas similares ayudarían a entender el por qué el FIP-Perú no es inclusivo y el por qué enfoca en inversiones para bosques en territorios de comunidades indígenas.

FIP-Perú tiene también un gran potencial para crear incentivos financieros que compensen a productores que usan sistemas de producción de emisiones bajas. En desacuerdo con el comentario. El Plan de Inversión Forestal se concibe sobre un enfoque a nivel de paisaje que incluye a todos los actores vinculados a actividades productivas en áreas previamente deforestadas, de aprovechamiento de recursos madereros y no madereros y del aprovechamiento ancestral del bosque.

Es importante hacer notar que la finalidad del FIP es reducir las emisiones de la deforestación y degradación forestal, lo cual se da precisamente mediante la conservación de bosques. El Plan de Inversión Forestal no se enfoca en áreas protegidas sino más bien en los frentes de deforestación para reducir la presión sobre los bosques, así como en los bosques para incrementar su competitividad con respecto a otros usos del suelo v con ello evitar su conversión o degradación (ver secciones 1 v 2, Fig. 2.1, Sección 6, Anexo 1). Esto implica el involucramiento de todos los actores que habitan o aprovechan cada una de las unidades del paisaje.

El criterio para priorizar las oportunidades de inversión se encuentra detallado en la Sección 2. Se analizaron las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación para poder identificar las oportunidades. La Sección 5 identifica las fuentes de financiamiento con las que se busca la colaboración con un mismo fin, el de reducir emisiones por deforestación y degradación así como el incremento de reservorios de carbono.

En efecto, la elaboración de la estrategia REDD+ se realiza bajo el marco del FCPF tal como se menciona en las secciones 1.4; 3.2 y 5. La implementación del Plan de Inversión aportará a la ejecución de la estrategia REDD+ con las lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas en un proceso participativo desde una escala regional y local.

La apreciación que el PI no es inclusivo es incorrecta y no es exclusiva para territorios de comunidades indígenas como ya se ha explicado anteriormente.

De acuerdo con el comentar-No se han FIP Perú es una gran No se especifica. io. El Plan de Inversión resrealizado oportunidad para hacer ponde a los objetivos del FIP cambios al PI. una inversión forestal de en la medida que las inversiogran impacto que produznes a nivel de paisaje conlleca los cambios espaciales ven al cambio transformador en la cubierta forestal y de intervenciones sectoriales que lleve a la reducción aisladas a intervenciones de emisiones y disminuya intersectoriales articuladas los niveles de vulnerabientre sí, con el fin de reducir lidad socioambiental a la emisiones provenientes de la variabilidad (incluyendeforestación y degradación do extremo eventos) y generación de cobeneficios climática. sociales y ambientales. A pesar de su naturaleza En desacuerdo con el No se han realizado exclusivista, la propuesta comentario. La aprecambios al PI. FIP-Perú tiene un gran ciación que el PI no es potencial para influenciar inclusivo es incorrecto y no es exclusiva para tercambios en la inversión forestal que ayuden a ritorios de comunidades cambiar de una actividad indígenas como ya se extractiva a una producha explicado anteriortiva. Esta tendencia en la mente. transición de extractiva a productiva es cada vez más evidente en la oferta y demanda de madera en los mercados locales de la Amazonía. Mientras que la madera extraída de los bosques naturales (principalmente las maderas duras) abastecen el mercado internacional (principalmente el de la China), las maderas producidas por los pequeños y medianos productores (principalmente las livianas) abastecen el mercado de las ciudades amazónicas. El enfoque en bosques de las comunidades indígenas, reduce la posibilidad de que el FIP Perú tenga un gran impacto en la inversión forestal con miras al cambio climático.